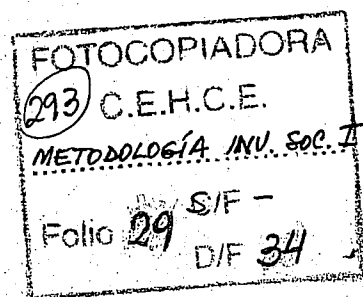


Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos. Alegato en favor del individualismo metodológico

Jon Elster
(1982)



¿En qué debería consistir la relación entre el análisis social marxista y la ciencia social burguesa? La respuesta obvia es: en conservar y desarrollar lo valioso, criticando y rechazando lo que carece de valor. La ciencia social marxista ha seguido sin embargo el camino opuesto. Al asimilar los principios de la sociología funcionalista, reforzada por la tradición hegeliana, el análisis social marxista ha adquirido una teoría aparentemente sólida que en realidad fomenta un pensamiento abúlico y aproblemático. Por el contrario, prácticamente todos los marxistas han rechazado la teoría de elección racional en general y la teoría de juegos en particular. Y, sin embargo, la teoría de juegos es inestimable para cualquier análisis del proceso histórico que se centre en la explotación, la lucha, las alianzas y la revolución.

«Marxism, functionalism, and game theory. The case for methodological individualism», *Theory and Society*, 11, 1982, pp. 453-82. Traducción de Pilar López.

Jon Elster es profesor adjunto de Filosofía Social e Histórica en la Universidad de Oslo y autor de *Leibniz et la formation de l'esprit capitaliste* (1975), *Logic and society* (1978) y *Ulysses and the Sirens* (1979), *Explaining technical change* (1982) y *Sour grapes* (1983), que trata de la conducta racional e irracional.

Esta cuestión está relacionada con el conflicto en torno al individualismo metodológico, rechazado por muchos marxistas que lo asocian equivocadamente al individualismo en un sentido ético o político. Por individualismo metodológico entiendo la doctrina de que todos los fenómenos sociales (su estructura y su cambio) sólo son en principio explicables en términos de individuos (sus propiedades, sus objetivos y sus creencias). Esta doctrina no es incompatible con ninguno de los siguientes enunciados verdaderos: (a) Los individuos tienen a menudo objetivos que afectan al bienestar de otros individuos. (b) A menudo tienen creencias relativas a entidades supraindividuales que no son reductibles a creencias relativas a individuos. El enunciado «Los capitalistas temen a la clase obrera» no puede ser reducido a los sentimientos de los capitalistas hacia los obreros individuales. En cambio, el enunciado «La ganancia de los capitalistas se ve amenazada por la clase obrera» puede ser reducido a un enunciado complejo relativo a las consecuencias de las acciones llevadas a cabo por obreros individuales.¹ (c) Muchas de las propiedades de los individuos, como la de ser «podemosos», son irreductiblemente relacionales, de forma que una descripción exacta de un individuo puede exigir una referencia a otros individuos.²

La insistencia en el individualismo metodológico lleva a una búsqueda de microfundamentos para la teoría social marxista. La necesidad de tales fundamentos es en la actualidad ampliamente reconocida, pero ni mucho menos universalmente, por los que escriben sobre teoría económica marxista.³ La teoría marxista del Estado o de las ideologías se encuentra, en cambio, en un estado lamentable. En particular, los marxistas no han aceptado el reto de mostrar cómo se crea y se refuerza la hegemonía ideológica al nivel del individuo. La psicología social debería ser a la teoría marxista de la ideología lo que la microeconomía es a la teoría eco-

¹ El problema filosófico que aquí se plantea es que en los contextos de creencia, deseo, etc., no es posible en general sustituir unas por otras expresiones con la misma referencia sin cambiar el valor real. Podemos temer un objeto descrito de una cierta manera sin tenerlo bajo una descripción diferente.

² Para un análisis de esta idea, véase mi *Logic and society*, Chichester, Wiley, 1978, pp. 20 ss.

³ Una convincente exposición acerca de la necesidad de microfundamentos se encuentra en John Roemer, *Analytical foundations of Marxian economic theory*, Cambridge University Press, 1981, cap. 1 y *passim*.

nómica marxista⁴. Sin un profundo conocimiento de los mecanismos que actúan al nivel individual, las grandes reivindicaciones marxistas acerca de las macroestructuras y el cambio a largo plazo están condenadas a permanecer en un nivel especulativo.

LA MISERIA DEL MARXISMO FUNCIONALISTA

El análisis funcional⁵ en sociología tiene una larga historia. El origen de la explicación funcionalista es probablemente la teodicea crisuana, que alcanza su punto culminante en Leibniz: todo es para bien en el mejor de los mundos posibles: cada aparente mal tiene, desde una perspectiva más amplia, buenas consecuencias y ha de ser explicado por tales consecuencias. Su primer defensor secular fue tal vez Mandeville, cuya consigna «vicios privados, beneficios públicos» prefigura el concepto de Merion de función latente. Debemos a Mandeville el «paradigma funcional débil»: una institución o un modelo de conducta tiene a menudo consecuencias que a) son beneficiosas para una estructura económica o política dominante; b) no son buscadas por los actores, y c) no son reconocidas por los beneficiarios como debidas a esa conducta. Este paradigma, al que también podríamos llamar paradigma de la mano invisible, se puede encontrar en todas las ciencias sociales. Obsérvese que no ofrece explicación alguna de la institución o conducta que tiene tales consecuencias. Si utilizamos el término «función» para denominar a las consecuencias que satisfacen la condición a) y «función latente» para denominar a las consecuencias que satisfacen las tres condiciones, podemos proceder a enunciar el «paradigma funcional principal»: las funciones latentes (si es que las hay) de una institución o conducta explican la presencia de esa institución o conducta. Finalmente está el «paradigma funcional fuerte»: todas las instituciones o modelos de conducta tienen una función que explica su presencia.

⁴ Defiendo esta afirmación más detalladamente en el cap. v de mi *Sour grapes*, Cambridge University Press, 1983.

⁵ Para una exposición mas completa de mis opiniones sobre la explicación funcional, véase el cap. 2 de mi *Explaining technical change*, Cambridge University Press, 1982; véase también mi polémica con G. A. Cohen en *Political Studies*, xxviii, 1980, mi polémica con Arthur Stinchcombe en *Inquiry*, 23, 1980, y mi reseña del libro de P. van Parijs, *Evolutionary explanation in the social sciences*, Totowa (N. J.), Rowman and Littlefield, 1981, en *Inquiry*.

Leibniz invocó el «paradigma fuerte» a escala cósmica: Hegel lo aplicó a la sociedad y la historia, pero sin el sustrato teológico que podría justificarlo. Althusser considera meritorio el reconocimiento de Hegel de que la historia es un «proceso sin sujeto», aunque para Hegel el proceso sigue teniendo un objetivo. De hecho un rasgo característico tanto del paradigma principal como del fuerte consiste en postular un propósito sin actor proponente o, en términos gramaticales, un predicado sin sujeto. (En los pensadores funcionalistas es característico el uso de la voz pasiva.) Denominaré a estos procesos guiados por un propósito sin un sujeto intencional teleología objetiva. Habría que distinguirlos tanto de la teleología subjetiva (actos intencionales con un sujeto intencional) como de la teleonomía (conducta adaptativa configurada por la selección natural). La principal diferencia entre la teleología subjetiva y la teleonomía es que la primera, pero no la segunda, es capaz de esperar y utilizar estrategias indirectas de la forma «un paso atrás, dos pasos adelante»⁶. En la medida en que el «paradigma funcional principal» recurre a la teleonomía, como en la explicación de la conducta del mercado a través de un modelo de competencia entre empresas basado en la selección natural, no se le puede hacer objeción alguna. En los casos, mucho más numerosos, en que no existe ninguna analogía con la selección natural, las funciones latentes no pueden explicar sus causas⁷. En particular, las consecuencias positivas a largo plazo no intencionales y no reconocidas de un fenómeno no pueden expli-

⁶ Para una exposición más completa, véase el cap. 1 de mi *Ulysses and the Sirens*. Cambridge University Press, 1979.

⁷ La selección natural implica la competencia entre individuos coexistentes. Arthur Stinchcombe (en su artículo en Lewis A. Coser, comp., *The idea of social structure: papers in honor of Robert K. Merton*. Harcourt, Brace, Jovanovich, 1975) indica un modelo análogo que implica una selección entre estados sociales sucesivos. El modelo describe el cambio social como un proceso absorbente de Markov, lo cual, para nuestros propósitos, podría resumirse diciendo que las instituciones sufren continuos cambios hasta que llegan a un estado en el que ya no hay presiones para que se produzca un nuevo cambio (el «estado absorbente»). Esta concepción podría ser utilizada como base de la explicación funcional, con la salvedad de que explicaría los estados sociales en términos de la ausencia de consecuencias desestabilizadoras y no en términos de la presencia de consecuencias estabilizadoras. Sin embargo, yo diría que —a diferencia de lo que ocurre en biología— no hay razones para pensar que este proceso de adaptación irá alguna vez a la par del medio social cambiante.

carlo cuando sus consecuencias a corto plazo son negativas⁸.

Volviendo a los ejemplos de análisis funcional en la ciencia social no marxista, consideremos este enunciado de Lewis Coser: «El conflicto dentro de las estructuras burocráticas y entre ellas proporciona el medio de evitar la osificación y el ritualismo que amenaza a su forma de organización»⁹. Si en lugar de «proporciona el medio de evitar», Coser hubiera escrito «tiene la consecuencia de reducir», no tendríamos nada contra él desde un punto de vista metodológico. Pero su redacción de la frase implica una teleología objetiva, una simulación de una adaptación intencional humana sin una especificación del mecanismo simulador. Alexander J. Field ha observado que una explicación funcional similar se esconde tras la «interpretación económica de la ley» de la escuela de Chicago¹⁰. Consideremos este enunciado de Richard Posner, que nos proporciona un ejemplo un tanto grotesco:

La base económica para prohibir la disolución del matrimonio por consideración a los hijos se debilita si los padres amarran al hijo, pues entonces el coste de la disolución para el hijo será sopesado por los padres a la hora de decidir si se divorcian o no, y sólo se divorciarán si lo que ellos ganan con el divorcio supera a lo que le cuesta al hijo, en cuyo caso el divorcio maximizará el bienestar. Si, como se sugirió anteriormente, el amor es un factor de creciente importancia en la producción de hijos,

⁸ G. A. Cohen, en *Karl Marx's theory of history*, Oxford University Press, 1978 [*La teoría de la historia de Karl Marx*. Madrid, Siglo XXI y Editorial Pablo Iglesias, 1986], ofrece una descripción radicalmente diferente de la explicación funcional. Cohen mantiene que las explicaciones funcionales pueden estar sostenidas por leyes de consecuencia del tipo «siempre que x tenga consecuencias favorables para y aparecerá x». Si se establece una ley de este tipo, podríamos afirmar que x se explica por sus consecuencias favorables para y, aun si no se indica ningún mecanismo (aunque Cohen afirma que de hecho debe existir algún mecanismo). Ahora me gustaría añadir lo siguiente a las objeciones (parcialmente erróneas) hechas a esta idea en mi reseña del libro de Cohen en *Political Studies* (nota 5 supra). [En primer lugar, x y el efecto y de refuerzo de x podrían ser a su vez efectos de un tercer factor z y, por consiguiente, estar unidos por una correlación espuria. En segundo lugar, la definición de ley de consecuencia está viciada por la forma imprecisa en que se expresa la dimensión temporal. La ley podría de hecho ser inútilmente confirmada ignorando convenientemente las consecuencias a corto plazo en favor de las consecuencias a largo plazo.]

⁹ «Social conflict and the theory of social change», en C. G. Smith, comp., *Conflict resolution: contributions of the behavioral sciences*, University of Notre Dame Press, 1971, p. 60.

¹⁰ «What's wrong with the new institutional economics», reproducido a multiplicidad. Departamento de Economía, Universidad de Stanford, 1979.

→ DJO con la traducción (mal):

"x and the y-enhancing effect of x" 293-29
"x and the y-enhancing effect of x"

esto podría contribuir a explicar por qué la ley tiende a fijar criterios más flexibles para el divorcio.¹¹

Posner y su escuela se inclinan de hecho por el «paradigma funcional fuerte», que la mayoría de los sociólogos han abandonado por el «paradigma principal», más sutil. Merton, principal exponente del «paradigma principal», es también un feroz crítico del «paradigma fuerte».¹² Sin embargo, en la ciencia social marxista y radical prosperan tanto el burdo «paradigma fuerte» como el menos burdo (pero igualmente falaz) «paradigma principal». Aunque lo que me interesa sobre todo es el marxismo, tal vez vengan bien algunos comentarios sobre el enfoque radical, estrechamente relacionado con aquél. Este enfoque, ejemplificado en la obra de Michel Foucault y Pierre Bourdieu, tiende a ver cada nimio detalle de la acción social como parte de un vasto proyecto de opresión. Podemos tomar como ejemplo la afirmación de Bourdieu en el sentido de que cuando los intelectuales juegan con el lenguaje e incluso violan deliberadamente las reglas gramaticales, ésta es una estrategia destinada a excluir a los pequeños burgueses aspirantes a intelectuales, quienes creen que la cultura puede ser asimilada mediante el aprendizaje de unas reglas y se sienten perdidos cuando comprenden que es más bien una cuestión de saber cuándo hay que quebrantarlas.¹³ Esto suena a visión conspirativa, pero de hecho tiene más que ver con el funcionalismo, como se puede deducir del incesante uso que hace Bourdieu de la expresión «tout se passe comme si».¹⁴ Si parece como si los intelectuales no opinaran nada pero conservaran su monopolio, entonces, objetivamente, esto debería ser lo que explica su conducta. Este argumento es una analogía teórica de la envidia, que surge cuando «nuestra incapacidad real de adquirir un bien es erróneamente interpretada como una acción positiva en contra de nuestro deseo».¹⁵

¹¹ *Economic analysis of the law*. Little Brown, 1977, p. 106. Se han añadido cursivas y se han quitado paréntesis.

¹² R. K. Merton, *Social theory and social structure*, edición revisada, Free Press, 1957, pp. 30 ss. [*Teoría y estructura sociales*, México, FCE, 1964].

¹³ P. Bourdieu, *La distinction*, Paris, Editions de Minuit, 1979, p. 285. Para un análisis crítico de esta sociodicta invertida, que parte del supuesto de que todo es para mal en el peor de los mundos posibles, véase mi reseña en *London Review of Books*, 5-18 de noviembre de 1981.

¹⁴ En *La distinction* he contado 15 apariciones de esta frase.

¹⁵ M. Scheler, *Ressentiment*, Schocken, 1972, p. 52.

Marx reconoció el «paradigma funcional débil», pero argumentó que lo que Sartre llama «contrafinalidad» —la producción sistemática de consecuencias que son perjudiciales, pero no intencionales ni reconocidas— era igualmente importante. Además, se le puede atribuir con toda seguridad el «paradigma funcional principal» y, al menos en un pasaje, también el «paradigma fuerte». En las *Teorías sobre la plusvalía*¹⁶, Marx reconstruye el núcleo racional del argumento de un adversario:

1 [...] en la sociedad burguesa se condicionan mutuamente las diversas funciones;

2 [...] las contradicciones en la producción material hacen necesaria una superestructura de estamentos ideológicos, cuyos resultados —sean buenos o malos— [deben considerarse] buenos, puesto que son necesarios;

3 [...] son todas funciones al servicio del capitalista, que redundan en beneficio de éste;

4 [...] sólo deben reconocerse y disculparse ante el burgués aquellas producciones espirituales, incluso las más altas de todas, que se exponen y demuestran falsamente como productoras directas de riqueza material.

Aunque el contexto es ambiguo y el texto está lejos de ser claro, una lectura plausible sugiere el «paradigma fuerte». Todas las actividades benefician a la clase capitalista, y estos beneficios explican la presencia de tales actividades. Esta visión conspirativa del mundo, en la que todas las actividades aparentemente inocentes, desde la comida en el campo del domingo hasta la asistencia sanitaria de los ancianos, son explicadas por su función para el capitalismo, no es sin embargo omnipresente en la obra de Marx. Mucho más arraigado está el «paradigma principal», desde el nivel de la filosofía de la historia hasta los detalles de la lucha de clases.

Marx tenía una teoría de la historia incrustada en una filosofía de la historia: una teoría empírica de los cuatro modos de producción basada en la división en clases y una idea especulativa de que antes y después de esta división hubo y habrá una unidad. En esta última idea está también claramente presente la noción hegeliana o leibniziana¹⁷ de que la división es necesaria para

¹⁶ *Theories of surplus value*, 3 vols., Moscú, Progress, 1963-71, vol. 1, p. 287 [*Temas sobre la plusvalía*, 3 vols., México, FCE, 1960, vol. 1, p. 264].

¹⁷ «Ya conoces mi admiración por Leibniz» (Marx a Engels, 10 de mayo de 1870). Para la estructura de la filosofía de la historia de Leibniz, véase el cap. vi de mi *Leibniz et la formation de l'esprit capitaliste*, Paris, Aubier-Montaigne, 1975.

conseguir la unidad y puede ser explicada por esta función latente. La teleología objetiva de Marx es especialmente notable en los cuadernos de 1862-63, de los cuales el tercio central fue publicado con el título de *Teorías sobre la plusvalía*, mientras el resto sólo ahora está empezando a ser asequible.¹⁸ Consideremos en particular el argumento de que

La unidad originaria entre el trabajador y las condiciones de trabajo [...] presenta dos formas fundamentales [...] Ambas son formas infantiles y poco adecuadas para que el trabajo se desarrolle como trabajo social y se desarrolle, con él, su productividad. De ahí la necesidad de este divorcio, de este desgarramiento, de este antagonismo entre el trabajo y la propiedad [...] La forma extrema de este desgarramiento en la que, al mismo tiempo, las fuerzas productivas del trabajo social se hallan más poderosamente desarrolladas, es el capital. La unidad originaria sólo puede reestablecerse sobre la base material así creada y por medio de las revoluciones por las que, en el proceso de esta creación, pasan la clase obrera y toda la sociedad.¹⁹

En otro lugar, Marx afirma que «en la medida en que es la coerción del capital la que impone a la gran masa de la sociedad este [plus]trabajo más allá de sus necesidades inmediatas, el capital crea cultura y ejerce una función histórica y social»²⁰. También cita uno de sus poemas preferidos de Goethe:

*Sollte diese Qual uns quälen,
Da sie unsre Lust vermehrt,
Har nicht Myriaden Seelen
Timur's Herrschaft aufgezehrt?*²¹

¹⁸ El manuscrito consta de 23 cuadernos. De ellos, los números 6 al 15 fueron publicados por Kautsky con el título de *Teorías sobre la plusvalía*. Los números 1 al 15 y 16 al 18 han sido recientemente publicados en las nuevas *Marx-Engels Gesamtausgabe*, y los restantes pronto estarán disponibles en la misma edición. Así como los *Grundrisse*, de Marx, reflejan la influencia de la lógica de Hegel, estos manuscritos atestiguan la influencia de la filosofía de la historia de Hegel.

¹⁹ *Theories of surplus value*, vol. 3, pp. 422-23 (*Teorías sobre la plusvalía*, vol. 3, p. 375).

²⁰ *Marx-Engels Gesamtausgabe*, 2.ª parte, libro 3, sección 1, Berlín, Dietz, 1976, p. 173.

²¹ [«¿Quién lamenta los estragos / si los frutos son placeres? / ¿No aplastó miles de seres / Tamerlán en su reinado?»]. *Ibid.*, p. 327. Estos versos son citados también en el artículo de Marx sobre «La dominación británica en la India», *New York Daily Tribune*, 25 de junio de 1853, y, en un sentido más irónico, en *Neue Oder Zeitung*, 20 de enero de 1855.

Es difícil, aunque tal vez no imposible, interpretar estos pasajes a no ser como enunciados de una teleología objetiva. Marx, como todos los hegelianos, estaba obsesionado por el significado. Si la sociedad y la explotación de clase son necesarias para la creación del comunismo, esto les da un significado que también tiene capacidad explicativa. Como continuación directa de esto, Marx puede también afirmar que diversas instituciones de la era capitalista pueden ser explicadas por sus funciones para el capitalismo, como en este análisis de la movilidad social:

Y esta circunstancia que tanto admiran los apologistas económicos, la de que un hombre sin fortuna pero con energía, solidez, capacidad y conocimiento de los negocios pueda convertirse de esta suerte [es decir, recibiendo crédito] en capitalista —así como, en general, en el modo capitalista de producción se estima con mayor o menor acierto el valor comercial de cada cual—, esa circunstancia, aunque haga salir constantemente a la luz, frente a los capitalistas individuales ya existentes, una nada bienvenida cohorte de nuevos caballeros de industria, consolida el dominio del propio capital, amplía sus bases y le permite reclutar fuerzas siempre renovadas procedentes del sustrato social. Exactamente como la circunstancia de que, en la Edad Media, la Iglesia católica formara su jerarquía sin tener en cuenta estamento, cuna o fortuna, recurriendo a las mentes mejor dotadas del pueblo, constituyó uno de los medios principales para consolidar la dominación clerical y el sojuzgamiento del estado laico. Cuanto más capaz sea una clase de incorporar a los hombres más eminentes de las clases dominadas, tanto más sólida y peligrosa será su dominación.²²

Al utilizar la palabra «medios» en la penúltima frase, Marx sugiere que los efectos beneficiosos de la movilidad también la explican. En este caso, la aserción explicativa, aunque no esté justificada, podría ser cierta, porque la Iglesia católica era de hecho un órgano corporativo, capaz de promover sus intereses mediante una acción deliberada. Esto no puede ocurrir con la movilidad social en el capitalismo, ya que la clase capitalista no es en este sentido un órgano corporativo que configure y canalice todo en su propio beneficio. El hecho de que esta movilidad pueda tener consecuencias favorables para el «capital» no viene al caso, ya que el capital no tiene ojos que vean ni manos que muevan. En reali-

²² *Capital*, 3 vols., International Publishers, 1967, libro III, pp. 660-1 (*El capital*, 8 vols., Madrid, Siglo XXI, 1975-81, libro III, vol. 7, p. 774). Para la distinción entre el funcionalismo a corto y a largo plazo en el marxismo, véase también Roemer, *Analytical foundations*, p. 9.

dad. la escuela alemana de la «lógica del capital» representa una flagrante violación del principio del individualismo metodológico cuando afirma o sugiere que las necesidades del capital de alguna forma provocan su propia satisfacción²³.

Sin embargo, hay una forma en la que la clase capitalista puede promover sus intereses colectivos: a través del Estado. Aquí nos enfrentamos con la dificultad de especificar el carácter capitalista del Estado en una sociedad capitalista. Marx no creía que los Estados concretos del siglo XIX fueran un resultado y un incremento directos del dominio de la clase capitalista. Por el contrario, argumentaba que a la clase capitalista le interesaba tener un gobierno no capitalista: el dominio de la aristocracia en Inglaterra, el del emperador y su burocracia en Francia. Para los capitalistas ingleses era útil dejar que la aristocracia permaneciera en el poder, de forma que la lucha política entre dominadores y dominados difuminara los contornos de la lucha económica entre explotadores y explotados²⁴. De forma similar, el capitalismo en el continente europeo sólo pudo sobrevivir con un Estado que aparentemente estaba por encima de las clases. En estos análisis, Marx afirma que el Estado no capitalista fue beneficioso para el capitalismo. No dice ni sugiere jamás que este beneficio fuera provocado deliberadamente por la clase capitalista, pero sí insinúa que explica la presencia del Estado no capitalista:

La burguesía [...] confiesa que su propio interés le ordena esquivar el peligro de su gobierno propio, que para poder imponer la tranquilidad en el país tiene que imponérsela ante todo a su parlamento burgués, que para mantener intacto su poder social tiene que quebrantar su poder político: que los individuos burgueses sólo pueden seguir explotando a otras

²³ Para un estudio de conjunto, véanse B. Iossop, «Recent theories of the capitalist State», *Cambridge Journal of Economics*, 1, 1977, pp. 353-74, y la introducción a J. Holloway y S. Picciotto, comps., *State and capital*, Londres, Edward Arnold, 1978. Debería mencionarse aquí que por «órgano corporativo» entiendo algo diferente de lo que más tarde es llamado «actor colectivo». El primero se refiere a una persona jurídica o, más general, a cualquier tipo de organización formal con un solo centro de toma de decisiones. El segundo es definido más adelante como cualquier grupo de individuos que, por solidaridad o por interés bien entendido, son capaces de superar el problema del transtornado. Otra forma de superarlo es crear un órgano corporativo con conciencia legal o real para mantener la disciplina entre sus miembros individuales, pero en el análisis se limita mayormente a la cooperación que surge por tácita coordinación.

²⁴ *New York Daily Tribune*, 25 de agosto de 1852.

clases y disfrutando apaciblemente de la propiedad, la familia, la religión y el orden bajo la condición de que su clase sea condenada con las otras clases a la misma nulidad política: que, para salvar la bolsa, hay que renunciar a la corona, y que la espada que había de protegerla tiene que pender al mismo tiempo sobre su propia cabeza como la espada de Damocles²⁵.

Desafío a cualquiera a leer este texto sin interpretarlo como una explicación del régimen bonapartista. ¿Qué otra cosa es sino una explicación funcional? El Estado anticapitalista es la estrategia indirecta por la cual los capitalistas conservan su dominación económica: un paso atrás, dos pasos adelante. Pero una explicación en términos de las funciones latentes no puede nunca recurrir a consideraciones estratégicas de este tipo. El «funcionalismo a largo plazo» adolece de todos los defectos de las explicaciones funcionales ordinarias, y en especial del problema de un propósito en busca de actor proponente. Además, es arbitrario porque la manipulación de la dimensión temporal casi siempre nos permite encontrar un aspecto en el que un determinado modelo es bueno para el capitalismo; es ambiguo porque la distinción entre corto y largo plazo puede ser interpretada como una distinción entre efectos transitorios y efectos permanentes, o como una distinción entre dos tipos de efectos permanentes²⁶, y es inconsecuente porque unos efectos positivos a largo plazo nunca podrían dominar a unos efectos negativos a corto plazo si no hay un actor intencional. Así pues, no es posible identificar al Estado en una sociedad capitalista como un Estado capitalista simplemente en virtud de sus consecuencias favorables para la dominación económica burguesa.

Paso ahora de Marx a algunos escritos marxistas recientes. Consideremos en primer lugar algunos escritos de historiadores marxistas. En un estudio por lo demás importante, John Forster emplea el siguiente argumento:

²⁵ «The Eighteenth Brumaire of Louis Bonaparte», en Marx y Engels, *Collected works*, Lawrence and Wishart, 1979, p. 145 («El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte», en Marx y Engels, *Obras completas*, 2 vols., Madrid, Akal, 1975, volumen 1, p. 293).

²⁶ Tocqueville, en *La democracia en América*, hace una distinción entre los efectos transitorios de la democratización y los efectos permanentes de la democracia, y también entre el uso mecánico de los recursos y la creación eficaz de recursos, que son inherentes al buen funcionamiento de la democracia. Para más detalles, véase el cap. 1 de mi *Explaining technical change*.

La función básica de la organización social feudal era, pues, mantener precisamente el equilibrio entre población y tierra que (dadas las condiciones tecnológicas) produjera el mayor excedente feudal posible (...) Esto bastaba para asegurar que el matrimonio y la procreación [de los campesinos] siguieran estando estrechamente vinculados (por la práctica consuetudinaria y por la religión) a la herencia de la tierra, y confiar en que el interés de los campesinos hiciera el resto ²⁷.

¿Cuál es el sujeto de los verbos «asegurar» y «confiar» en la última frase? Este es claramente un caso de teleología objetiva, de acción en busca de actor.

E. P. Thompson escribe que en la Inglaterra preindustrial hubo revueltas periódicas que, aunque habitualmente no consiguieron sus objetivos inmediatos, a largo plazo lograron que las clases propietarias se comportaran con más moderación de lo que lo hubieran hecho de no haber sido por aquéllas. También parece llegar a la conclusión de que ese logro a largo plazo proporciona una explicación (intencional o funcional) de las revueltas. Es así, en cualquier caso, como yo interpreto su pregunta retórica acerca de si las revueltas «hubieran continuado durante tantas decenas e incluso centenares de años de haber fracasado una y otra vez en alcanzar su objetivo» ²⁸. Si es funcional, la explicación no es válida por razones ya conocidas. Si es intencional, no es válida por razones relacionadas con una diferencia crucial entre la acción individual y la acción colectiva. Si un individuo actúa de una forma que él sabe que le beneficia, podemos llegar a la conclusión de que actúa por su propio beneficio. Pero cuando un grupo de individuos actúan de una forma que les beneficia colectivamente, no podemos llegar a la conclusión de que lo hacen para conseguir ese beneficio ²⁹.

²⁷ *Class struggle and the Industrial Revolution*, Methuen, 1974, p. 15. De este modo, el funcionalismo marxista explica los mecanismos institucionales del feudalismo por sus consecuencias favorables para el plusproducto, mientras que los funcionalistas no marxistas, como D. North y R. P. Thomas (*The rise of the Western world*, Cambridge University Press, 1973 [*El nacimiento del mundo occidental*, Madrid, Siglo XXI, 1978]), explican los mismos mecanismos por sus consecuencias favorables para el producto total.

²⁸ «The moral economy of the English crowd in the eighteenth century», *Past and Present*, 50, 1971, p. 120 («La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», en *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1979).

²⁹ Para un análisis de esta falacia, véase mi *Logic and society*, pp. 118 ss.

El intento de hallar un significado en la conducta que beneficia a los actores puede adoptar una de estas tres formas. En primer lugar, la funcionalista, antes analizada. En segundo lugar, las consecuencias pueden ser transformadas en motivos, como en el ejemplo de Thompson. Esta inferencia, aunque no siempre incorrecta, no está justificada en los casos en que los beneficios sólo surgen si las acciones son ejecutadas por todos los actores afectados, aunque el individuo no tenga ningún incentivo para ejecutarlas. Por ejemplo, para la clase capitalista en su conjunto es beneficioso que todos los capitalistas busquen inventos que ahorren mano de obra, ya que entonces la demanda global de mano de obra y por consiguiente la tasa salarial bajarán. Y tal vez sea cierto que en la historia ha habido una tendencia a buscar inventos que ahorren mano de obra. Sin embargo, los beneficios colectivos no pueden explicar la tendencia, ya que podrían no motivar jamás al capitalismo individual que, en condiciones de competencia perfecta, es incapaz de influir en el nivel salarial general. La tendencia, si la hay, debe ser explicada por otros mecanismos, consecuencias accidentales de los cuales son los beneficios colectivos. En tercer lugar, se puede invocar un proyecto conspirativo y buscar una intención unificadora pero oculta tras la estructura que ha de ser explicada. Así, si un modelo como el de la movilidad social beneficia a la clase capitalista en su conjunto, pero no a los «capitalistas individuales ya existentes», la explicación basada en la conspiración da por sentado que hay un comité ejecutivo clandestino de la burguesía. No niego que existan conspiraciones, o que su existencia pueda ser demostrada con pruebas indirectas. Simplemente afirmo la necesidad de pruebas —preferiblemente directas o, si no es posible, como puede ocurrir dada la naturaleza del caso, indirectas— que apunten a una mano coordinadora oculta. El hecho de invocar simplemente las consecuencias beneficiosas no proporciona tales pruebas.

Pasando ahora de la historia marxista a la ciencia social marxista propiamente dicha, nos encontramos con un funcionalismo rampante. Las explicaciones funcionales se esparcen por todas partes en la teoría del crimen y el castigo ³⁰, el análisis de la edu-

³⁰ Entre los ejemplos más claros están W. J. Chambliss, «The political economy of crime: a comparative study of Nigeria and the USA», en I. Taylor et al., comps., *Critical criminology*, Routledge and Kegan Paul, 1975, y W. J. Chambliss

plano funcionalista
 cación³¹, el estudio de la discriminación racial³² y (más importante) el análisis del Estado capitalista, campo en expansión del marxismo durante la última década. No todos los estudios marxistas son víctimas de las falacias funcionalistas antes señaladas, pero la mayoría de los autores marxistas parecen creer que «todo lo que ocurre en una sociedad capitalista corresponde necesariamente a las necesidades de la acumulación de capital»³³, de forma que la «correspondencia entre las acciones (y la estructura) del Estado y los requisitos de la acumulación de capital se da por sentada»³⁴. Alternativamente, «se supone que el Estado capitalista es universalmente funcional para reproducir la dominación de la clase capitalista»³⁵. Estos trabajos neomarxistas parecen estar guiados por los siguientes principios: i) Todas las acciones del Estado sirven a los intereses colectivos de la clase capitalista. ii) Cualquier acción que sirva a los intereses colectivos de la clase capitalista es de hecho emprendida por el Estado. iii) Las excep-

y T. E. Ryther, *Sociology: the discipline and its direction*, McGraw-Hill, 1975, página 348. El enfoque radical, estrechamente relacionado con éste, está ejemplificado por M. Foucault, *Surveiller et punir*, París, Gallimard, 1975, pp. 277 y *passim* [*Vigilar y castigar*, Madrid, Siglo XXI, 1978].

³¹ S. Bowles y H. Gintis, *Schooling in capitalist America*, Routledge and Kegan-Paul, 1976, por ejemplo, pp. 103, 114 y 130, ofrece muchos ejemplos de este tipo. En el mismo sentido, véase también M. Levitas, *Marxist perspectives in the sociology of education*, Routledge and Kegan Paul, 1974 [*Marxismo y sociología de la educación*, Madrid, Siglo XXI, 1974]. Una versión radical es la de P. Bourdieu y J.-C. Passeron, *La reproduction*, París, Editions de Minuit, 1970, por ejemplo, p. 159 [*La reproducción*, Barcelona, Laia, 2.ª ed., 1981].

³² H. Bowles y N. Gintis, «The Marxian theory of value and heterogeneous labour: a critique and reformulation», *Cambridge Journal of Economics*, 1, 1977, páginas 173-92; J. Roemer «Divide and conquer: microfoundations of a Marxian theory of wage discrimination», *Bell Journal of Economics*, 10, 1979, pp. 695-705. La falacia implícita en ambos artículos es la creencia de que, dado que las divisiones internas en la clase obrera benefician a la dominación de la clase capitalista, han de ser explicadas en términos de este beneficio. Sin embargo, esto es confundir cosas que Simmel (*Soziologie*, Berlín, Dunker und Humblot, 1908, pp. 76 ss. [*Sociología*, 2 vols., Madrid, Revista de Occidente, 2.ª ed., 1977]) llama respectivamente *tertius gaudens* y *divide et impera*. Es posible que terceras partes se beneficien de una lucha aun cuando no hayan contribuido a desencadenarla.

³³ Como la corriente a la que Jessop, «Recent theories», p. 364, llama escuela de la «lógica del capital».

³⁴ Introducción a Holloway y Picciotta, p. 12, donde se describe la obra de Yaffe.

³⁵ E. O. Wright, *Class, crisis and the State*, New Left Books, 1978, p. 231 [*Clases, crisis y Estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, p. 225].

ciones al primer principio se explican por la «relativa autonomía del Estado». iv) Las excepciones al segundo principio se explican por lo que dice Marx en *El Dieciocho Brumario*: a la burguesía le beneficia políticamente que el Estado no siempre actúe en beneficio económico de la burguesía. Ni que decir tiene que el efecto de las dos últimas cláusulas es el de vaciar prácticamente de contenido a las dos primeras. En un artículo importantísimo, Michael Kalecki³⁶ planteaba algunas de las cuestiones que han salido a relucir en recientes debates, especialmente en relación con los límites de la intervención del Estado para proteger el capitalismo de sí mismo. Kalecki ofrece tres respuestas a la pregunta de por qué los dirigentes industriales deberían oponerse al gasto del gobierno para conseguir el pleno empleo, las más importantes de las cuales son éstas. En primer lugar,

bajo el sistema del *laissez-faire*, el nivel de empleo depende en gran medida del llamado estado de confianza [...] Esto da a los capitalistas un poderoso control indirecto sobre la política del gobierno: todo lo que pudiera quebrantar ese estado de confianza debe ser cuidadosamente evitado, ya que provocaría una crisis económica. Pero una vez que el gobierno aprende el truco de incrementar el empleo mediante sus propias compras, este poderoso mecanismo de control pierde su eficacia. De aquí que los déficits presupuestarios necesarios para llevar a cabo la intervención del gobierno deban ser considerados como peligrosos. La función social de la doctrina de las «finanzas saneadas» es hacer que el nivel de empleo dependa del «estado de confianza».

En segundo lugar, Kalecki afirma que los capitalistas no sólo se oponen a esta forma de superar la crisis, sino que realmente necesitan la crisis:

[Bajo] un régimen de pleno empleo permanente, el despido dejaría de desempeñar un papel como medida disciplinaria. La posición social del jefe se vería socavada y aumentarían la seguridad en sí mismo y la conciencia de la clase obrera. Las huelgas para conseguir incrementos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo crearían tensiones políticas. Es cierto que las ganancias serían mayores en un régimen de pleno empleo de lo que son por término medio en un régimen de *laissez-faire*; e incluso los aumentos en las tasas salariales resultantes de la mayor capacidad de negociación de los trabajadores es menos susceptible de reducir

³⁶ M. Kalecki, «Political aspects of full employment», en *Selected essays on the dynamics of the capitalist economy*, Cambridge University Press, 1971, páginas 139-41.

las ganancias que de incrementar los precios, con lo que sólo afecta negativamente a los intereses de los rentistas. Pero la «disciplina en la fábrica» y la «estabilidad política» son más apreciadas por los dirigentes empresariales que las ganancias. Su instinto de clase les dice que un pleno empleo duradero es perjudicial desde su punto de vista y que el desempleo es una parte integrante del sistema capitalista normal.

A modo de conclusión, Kalecki afirma que «una de las funciones importantes del fascismo, tipificado por el sistema nazi, fue la de eliminar la objeción capitalista al pleno empleo». En la medida en que esta tesis es sólo una variante del dilema inherente a la clase capitalista —*Et propter vitum vivendi perdere causas*³⁷— no puede haber objeción alguna a la misma. Como se explica admirablemente en la obra de Amid Bhaduri³⁸, la clase dominante se enfrenta a menudo a un cambio que ofrece una ganancia económica a corto plazo, pero tiene efectos políticos (y por consiguiente económicos) negativos a largo plazo. Pero Kalecki no dice nunca si su análisis es intencional o funcional, además de ser causal. De hecho defiende una relación causal entre el desempleo y los intereses del capital, pero ¿cómo explican éstos a aquél? Como puede suponer cualquier historiador que se precie, son necesarias un montón de pruebas detalladas para que resulte creíble una explicación intencional: de ahí la fuerte tentación de tomar el atajo funcionalista.

Muchos marxistas contemporáneos creen que el Estado tiene tres funciones principales: represión, legitimación y creación de las condiciones para la acumulación. Mientras que los marxistas tradicionales hacen hincapié en la primera función, sus colegas modernos afirman la importancia de la segunda. De hecho, la legitimación es considerada como una «violencia simbólica» que en las sociedades modernas es el equivalente funcional de la represión. El Estado ejerce su función legitimadora a través de los «aparatos ideológicos» (por ejemplo, la educación) y la consecución del bienestar social. La función del Estado en lo que respecta a la acumulación del capital consiste principalmente en ayudar a la

³⁷ «Y por la vida echar a perder los motivos de vivir» (Juvenal), citado por Marx en *Neue Oder Zeitung*, 12 de junio de 1855.

³⁸ A. Bhaduri, «A study in agricultural backwardness under semi-feudalism», *Economic Journal*, 83, 1973, pp. 120-37, y «On the formation of usurious interest rates in backward agriculture», *Cambridge Journal of Economics*, 1, 1977, páginas 341-52.

clase capitalista a superar los intereses particulares de los capitalistas individuales. De hecho, a veces se dice que el Estado representa al «capital en general», que es (lógicamente) más importante que los muchos capitales individuales³⁹. Por supuesto, esto es una drástica violación del principio del individualismo metodológico aquí defendido. Es cierto que a menudo existe la necesidad de una acción capitalista concertada, pero la necesidad no crea su propia satisfacción. La necesaria acción colectiva puede no materializarse aun si es considerada posible y deseable, a causa del problema del francotirador, y *a fortiori* si la necesidad y la posibilidad pasan inadvertidas. En las sociedades capitalistas se dan continuamente casos de falta de cartelización, de normalización o de coordinación salarial. Más aún, aun cuando las acciones del Estado sirvan a los intereses del capital frente a los de los capitalistas individuales, hay que aportar pruebas que demuestren que esta consecuencia tiene capacidad explicativa, es decir, que existe un mecanismo por el cual la política del Estado es configurada por los intereses colectivos de la clase capitalista. [El mecanismo no tiene por qué ser un proyecto intencional⁴⁰, pero hay que aportar algún mecanismo para que la explicación sea tomada en serio.]

Ejemplos de análisis funcionalista marxista del Estado abundan en la tradición alemana de Altvater o en la escuela francesa de Poulantzas. En los Estados Unidos, el funcionalismo marxista está perfectamente representado por la influyente obra de James O'Connor, *The fiscal crisis of the State*, de la que está tomado el siguiente pasaje:

La necesidad de desarrollar y mantener un orden social «responsable» ha llevado también a la creación de organismos y programas destinados a controlar políticamente el excedente de población y a frenar la tendencia a una crisis de legitimación. El gobierno intenta administrar y burocratizar (encapsular) no sólo el conflicto entre empresarios y trabajadores en el sector monopolista, sino también el conflicto sociopolítico que surge entre trabajadores y excedente de población en el sector competitivo. Los organismos específicos para regular las relaciones entre capital

³⁹ R. Rosdolsky, *Zur Entstehungsgeschichte des Marxschen «Kapital»*, Frankfurt, Europäische Verlagsanstalt, 1968, pp. 61-71, se refiere a los pasajes (sobre todo de los *Grundrisse*) donde Marx desarrolla el concepto de «capital en general».

⁴⁰ Para un panorama de las alternativas al proyecto intencional, véase P. van Parijs.

y trabajo organizado y no organizado son múltiples y variados [...] Algunos de estos organismos fueron creados primordialmente para mantener el control social del excedente de población (por ejemplo, el Bureau of Family Services, del Department of Health, Education and Welfare); otros sirven principalmente para intentar mantener la armonía entre trabajo y capital dentro del sector monopolista (por ejemplo, el Bureau of Old Age and Survivors Insurance). En ambos casos, el Estado debe permanecer independiente o «distante» de los intereses particulares del capital (que son muy diferentes de los intereses políticamente organizados del capital como clase dominante). El problema básico es conseguir la lealtad de las masas para asegurarse la legitimidad; una relación demasiado íntima entre el capital y el Estado es normalmente inaceptable o inadmisible para la gente común.⁴¹

Obsérvese la estructura tripartita de los intereses del capital aquí implícita: 1) los intereses del capitalista individual dispuesto a maximizar las ganancias pase lo que pase; 2) los intereses de la clase capitalista, que puede tener que refrenar la codicia del capitalista individual, y 3) el interés del capital, que puede tener que disociarse de los intereses de clase para asegurarse la legitimidad. No es de extrañar que *cualquier* acción del Estado pueda ser considerada desde una de estas perspectivas. El esquema de O'Connor sugiere el siguiente principio metodológico: si los intereses de clase más burdos no realizan la tarea explicativa, entonces —pero sólo entonces— hay que recurrir a intereses de clase más sutiles. Esto hace que el marxismo sea invulnerable a una falsación empírica y anula su interés científico.

Obviamente, se requiere un enfoque alternativo. Dado que ya he expuesto mis opiniones en otro lugar⁴², aquí me limitaré a resumirlas brevemente: 1) Hay tres tipos principales de explicación científica: la *causal*, la *funcional* y la *intencional*. 2) Todas las ciencias utilizan el análisis causal. Las ciencias físicas utilizan exclusivamente el análisis causal. 3) Las ciencias biológicas también utilizan el análisis funcional cuando explican la estructura o la conducta de los organismos por los beneficios que ella tiene para la reproducción. Este procedimiento está justificado por la teo-

⁴¹ *The fiscal crisis of the State*, St. Martin's, 1973, pp. 69-70 [*La crisis fiscal del Estado*, Barcelona, Península, 1980]. En J. Hirsch, *Staatsapparat und Reproduktion des Kapitals*, Frankfurt, Suhrkamp, 1974, p. 54, y N. Poulantzas, *Pouvoir politique et classes sociales*, Paris, Maspero, 1968, p. 310 [*Poder político y clases sociales*, Madrid, Siglo XXI, 1972], se ofrecen explicaciones del Estado del bienestar estrechamente relacionadas.

⁴² Van Parijs, *passim*; también *Ulysses and the Sirens*, cap. 1.

ría de la selección natural, según la cual tales efectos beneficiosos tienden a mantener sus propias causas. Por el contrario, el análisis intencional no está justificado en biología, porque la *selección natural* es básicamente miope, oportunista e impaciente, a diferencia de la capacidad de *acción estratégica* y paciente inherente a los actores intencionales. 4) Las ciencias sociales hacen un amplio uso del análisis intencional, al nivel de las acciones individuales. Sin embargo, el análisis funcional no tiene cabida en las ciencias sociales porque no existe ninguna analogía sociológica con la teoría de la selección natural. 5) El paradigma adecuado para las ciencias sociales es una explicación mixta, causal-intencional: una *interpretación intencional* de las acciones individuales y una *explicación causal* de su interacción. 6) Los individuos interactúan también intencionalmente. Y es aquí —en el estudio de la interacción intencional entre individuos intencionales— donde entra la *teoría de juegos*. La necesidad de una teoría de juegos se plantea tan pronto como los actores individuales dejan de considerarse unos a otros como restricciones impuestas a sus acciones y empiezan a considerarse unos a otros como seres intencionales. En una *racionalidad paramétrica*, cada persona se considera a sí misma como una variable y considera a todos los demás como constantes, mientras que en una *racionalidad estratégica* todos se consideran y consideran a los demás como variables. La esencia del pensamiento estratégico es que nadie puede considerarse como un privilegiado en comparación con los demás: cada uno tiene que decidir partiendo del supuesto de que los otros son racionales en la misma medida que él.

EL USO DE LA TEORÍA DE JUEGOS EN EL ANÁLISIS MARXISTA

Las premisas básicas de la *teoría de elección racional*⁴³ son: 1) que las restricciones estructurales no determinan por completo las acciones emprendidas por los individuos en una sociedad, y 2) que, dentro del conjunto factible de acciones compatibles con todas las restricciones, los individuos eligen las que creen que producirán los mejores resultados. Si se niega la primera premisa,

⁴³ Un tratamiento habitual es el de R. D. Luce y H. Raiffa, *Games and decisions*, Wiley, 1957. Algunos problemas no habituales son planteados en *Ulysses and the Sirens*, especialmente cap. 3.

nos queda una variedad de estructuralismo, uno de los elementos cuyo razonamiento está presente en Marx y es desarrollado más plenamente en el estructuralismo francés. Aunque en ocasiones pudiera ser cierto que el conjunto factible se reduce a un solo punto, no se puede defender una teoría general en este sentido, a no ser por el método tolemaico de contar entre las restricciones las preferencias o ideologías. Es cierto que la clase dominante manipula a menudo las restricciones con que se enfrenta la clase dominada para no dejarle ninguna elección, pero esta misma manipulación presupone algún margen de elección para los dominados. Si se niega la segunda premisa, nos queda una variedad de la teoría de roles, según la cual los individuos se comportan como lo hacen porque han sido socializados para ello y no porque traten de alcanzar algún objetivo: causalidad contra intencionalidad. Frente a esto, yo diría que lo que la gente adquiere mediante la socialización no es una tendencia casi compulsiva a actuar de una forma específica, sino una estructura de preferencias que —con el conjunto factible— hacen que se elija una acción específica. Si la teoría de roles fuera correcta, sería imposible inducir una modificación en la conducta cambiando el conjunto factible (por ejemplo, la estructura de recompensas), pero es evidente que esa manipulación es un rasgo omnipresente de la vida social.⁴³

La teoría de juegos es una rama reciente y cada vez más importante de la teoría de elección racional, que hace hincapié en la interdependencia de las decisiones. Si toda la violencia fuera estructural, los intereses de clase fueran puramente objetivos y el conflicto de clase no fuera otra cosa que unos intereses de clase incompatibles, entonces la teoría de juegos no tendría nada que ofrecer al marxismo. Pero dado que las clases cristalizan en unos actores colectivos que se enfrentan entre sí por la distribución de la renta y el poder, así como por la naturaleza de las relaciones de propiedad, y dado que también hay relaciones estratégicas entre los miembros de una determinada clase, la teoría de juegos es necesaria para explicar estas complejas interdependencias. En un «juego» hay varios jugadores o actores. Cada actor debe adoptar una acción o una estrategia. Cuando todos los actores han elegido las estrategias, cada uno obtiene una recompensa que depen-

⁴³ Para una ampliación de mi crítica del estructuralismo y la teoría de roles, véase *Ulysses and the Sirens*, cap. III.1 y III.6.

de de las estrategias elegidas por él y por los otros. *La recompensa de cada uno depende de la elección de todos*. El concepto de recompensa puede ser entendido de forma estricta o de forma amplia. De acuerdo con la interpretación estricta, significa el beneficio material recibido por cada actor. De acuerdo con la interpretación amplia, abarca todo lo que en esa situación tiene un valor para el actor, incluyendo (posiblemente) las recompensas a los otros actores. *La recompensa de cada uno depende de la recompensa de todos*⁴⁴. Se supone que los actores se esfuerzan por maximizar su recompensa, es decir por provocar una situación que prefieren a otras situaciones. Cuando un actor elige una estrategia, debe tomar en cuenta lo que harán los otros. Una estrategia que es óptima frente a un conjunto de estrategias adoptadas por los otros no es necesariamente óptima frente a otro conjunto. Para llegar a una decisión, el actor tiene, pues, que *prever las decisiones de los otros*, sabiendo que éstos tratan de prever las de él. *La elección de cada uno depende de la elección de todos*. El triunfo en la teoría de juegos es su capacidad de abarcar simultáneamente los tres conjuntos de interdependencias enunciados en las frases en cursiva⁴⁵. Nada podría estar, pues, más lejos de

⁴⁴ Esto podría ser, en parte, lo que Marx quería decir con su afirmación en el *Manifiesto comunista*: «En sustitución de la antigua sociedad burguesa, con sus clases y sus antagonismos de clase, surgirá una asociación en la que el libre desarrollo de cada uno será la condición del libre desarrollo de todos.» (Otra posible lectura es la indicada en la nota siguiente.) Si en este pasaje se permutan «todos» y «cada uno», la expresión resulta más correcta. Una debida comprensión de la antropología filosófica que se esconde tras esta afirmación presupone la idea de que incluso para el individuo aislado el libre desarrollo de todas las facultades es la condición del libre desarrollo de cada una de las facultades (*The German ideology*, en Marx y Engels, *Collected works*, Lawrence and Wishart, 1976, páginas 5 y 262 [*La ideología alemana*, Barcelona, Grijalbo, 1970]). La persona libremente desarrollada es a la vez una totalidad de facultades libremente desarrolladas y una parte de una totalidad de personas libremente desarrolladas. La hipertrofia es la atrofia en el individuo y en la sociedad.

⁴⁵ Sin embargo, hay un cuarto tipo de interdependencia que no tiene cabida en la teoría de juegos. Podría resumirse diciendo que las *preferencias de cada uno dependen de las acciones de todos* mediante la socialización y mecanismos más odiosos, tales como el conformismo, el decir que las «uvas están verdes» etc. La teoría de juegos da por supuestas las preferencias y no se ocupa para nada de su formación. La transformación del «dilema del prisionero» en un «juego de la seguridad» (véase *infra*) debe ser explicada por la psicología social y no por la teoría de juegos. Podemos explicar intencionalmente la conducta en términos de preferencias, pero éstas han de ser explicadas causalmente.

la verdad que la afirmación de que la teoría de juegos concibe a los individuos como átomos aislados y egoístas.

Un elemento esencial de la situación es la información que poseen los actores sobre los demás. En los juegos con una información perfecta, cada individuo tiene una información completa sobre todos los aspectos importantes de la situación. Estos aspectos incluyen la capacidad de los otros actores, sus preferencias, su información y la estructura decisiva que plasma los conjuntos de estrategias individuales en unos resultados. La condición de una información perfecta sólo es probable que se dé en grupos pequeños y estables o en grupos con una instancia coordinadora. Igualmente crucial es la noción de punto de equilibrio, es decir de un conjunto de estrategias en el cual la estrategia de cada actor es óptima frente a las de los otros. Gracias a esta noción, la teoría de juegos puede evitar la regresión infinita de «yo pienso que él piensa que yo pienso [...]», que infestaba los primeros intentos de entender la lógica de la interdependencia. La noción de solución puede ser definida a través de la de punto de equilibrio. Oficiosamente, la solución a un juego es el conjunto de estrategias hacia el que convergerán tácitamente los actores racionales con una información perfecta. Si sólo hay un punto de equilibrio, éste surgirá automáticamente como la solución: es el único resultado estable, en el sentido de que nadie gana nada de una deserción. Si hay varios equilibrios de este tipo, la solución será la que sea colectivamente óptima: el punto de equilibrio preferido por todos a todos los demás. No todos los juegos tienen soluciones en este sentido.

Tal vez sea útil una breve tipología de los juegos. Una distinción básica es la que existe entre juegos de dos personas y juegos de n personas, unos y otros importantes para el marxismo. La lucha entre capital y trabajo no es juego de dos personas; la lucha entre los miembros de la clase capitalista es un juego de n personas. Sin embargo, con frecuencia los juegos complicados de n personas pueden ser reducidos sin excesiva pérdida de generalidad a juegos más simples de dos personas, jugados entre «yo» y «cualquier otro»⁴⁷. Los juegos más sencillos de dos personas son los

⁴⁷ Para versiones de n personas de algunos de los juegos aquí analizados, véase S. Schelling, «Consolidation, assurance and the social rate of discount», *Quarterly Journal of Economics*, 80, 1967, pp. 112-24. Para un tratamiento de las preferencias

juegos de suma nula, en los que las pérdidas de un jugador son exactamente iguales a las ganancias del otro. Esta es la única categoría de juegos que tiene siempre solución. El avance conceptual que hizo posible la verificación de esta proposición fue la introducción de las estrategias mixtas, es decir la elección de una estrategia de acuerdo con alguna distribución (óptima) de las probabilidades. En el póker, por ejemplo, un jugador puede decidir echarse un farol en la mitad de los casos, política realizada lanzando al aire una moneda en cada caso. Aquí el contrincante puede calcular la frecuencia con que el jugador se echará un farol, pero no puede calcular si se lo echará o no en un caso determinado. En los juegos de suma variable no sólo la distribución de las recompensas, sino también el volumen del total a distribuir depende de las estrategias elegidas. Estos juegos pueden dividirse a su vez en juegos de pura cooperación y juegos mixtos de conflicto y cooperación (mientras que los juegos de suma nula son juegos de puro conflicto). No todos los juegos de suma variable tienen solución en el sentido antes indicado. Sin embargo, pueden tener una solución una vez que pasamos de los juegos no cooperativos a los juegos cooperativos. En los juegos cooperativos —que no deben ser confundidos con los juegos (no cooperativos) de pura cooperación— hay una elección conjunta y no individual de las estrategias. Los actores pueden coordinar sus elecciones a fin de evitar ciertas combinaciones desastrosas de las estrategias individuales. Si hay una elección entre conducir por la derecha y conducir por la izquierda, los actores pueden ponerse de acuerdo en lanzar una moneda al aire para elegir entre conducir por la derecha y conducir por la izquierda: ésta es una estrategia conjuntamente mixta. Si lanzaran individualmente una moneda al aire tendrían un 50 % de probabilidades de terminar chocando.

El valor del enfoque cooperativo en la teoría de juegos es controvertido porque parece plantear una petición de principio al suponer que los acuerdos para cooperar serán cumplidos. Sobre las bases generales del individualismo metodológico, los juegos no cooperativos son más importantes que los cooperativos. Suponer que los actores llegarán a una solución cooperativa es muy similar a suponer que una necesidad funcional creará su propia satis-

heterogéneas en los juegos de n personas, véase la brillante estructura desarrollada por T. S. Schellings, *Micromotive and macrobehavior*, Norton, 1978.

facción. Por esta razón, y también porque hay muchos conceptos de solución para los juegos cooperativos, habrá que andar con tiento cuando se explique la aparición de una conducta cooperativa en términos de los juegos cooperativos. Sin embargo el método, debidamente utilizado, puede producir resultados importantes, y en cualquier caso es provechoso para el objetivo del análisis normativo. En los juegos de n personas, el enfoque cooperativo no implica una cooperación universal, sino más bien la cooperación de algunos actores frente a los otros. La teoría de coaliciones en la teoría de juegos de n personas es una rama cada vez más importante de la teoría de juegos para el análisis económico, político y normativo ⁴⁸. El concepto de solución más simple para tales juegos es el de «núcleo»: el conjunto de todas las distribuciones de las recompensas en el que ninguna coalición de individuos puede mejorar su situación actuando por su cuenta. De nuevo, el enfoque cooperativo plantea una petición de principio al suponer que se pueden formar y mantener coaliciones siempre que se necesiten. Y, de nuevo, esto es más una objeción al uso analítico explicativo que al uso normativo de la teoría.

Pasando ahora de la exposición a las aplicaciones analizaré la lógica de la solidaridad y la cooperación dentro de las clases, el problema de las coaliciones entre capitalistas y trabajadores y ciertos aspectos estáticos y dinámicos de la lucha de clases. Todas estas aplicaciones presuponen que hemos dejado atrás —si es que alguna vez existió— el capitalismo de la competencia perfecta y el capital y el trabajo no organizados. La distribución de la renta que surgiría en condiciones de competencia perfecta sirve como base de comparación con la distribución que resulta cuando una de las clases principales, o las dos, se comportan de una forma organizada y estratégica. Si las clases se comportarán o no de esta forma es una cuestión que a su vez ha de ser decidida por el análisis basado en la teoría de juegos. Aquí se define la conciencia

⁴⁸ El análisis más general, que permite coaliciones superpuestas, es el de J. Harsanyi, *Rational behavior and bargaining equilibrium in games and social situations*, Cambridge University Press, 1977. La teoría económica del núcleo resulta fácilmente comprensible gracias a W. Hildebrand y A. P. Kirman, *Introduction to equilibrium theory*, Amsterdam, North Holland, 1976. Entre las aplicaciones a la ética está la de John Roemer, *A general theory of exploitation and class*, Harvard University Press, 1982, y Roger Howe y John Roemer, «Rawlsian justice as the core of a game», en *American Economic Review*.

cia de clase como la capacidad de una clase para comportarse como un actor colectivo. Desde un punto de vista operativo, esto significa la capacidad para superar el problema del francotirador. Este problema surge tanto dentro de la clase capitalista como de la clase obrera. Como bien explica Mancur Olson ⁴⁹, cada trabajador se siente tentado por la perspectiva de ser un francotirador, de beneficiarse de las huelgas realizadas por los otros trabajadores sin tomar él parte en la acción. De forma similar, los capitalistas tropiezan con la misma dificultad por lo que respecta a la cartelización, a la política salarial, etc. Sin embargo, si queremos ir más allá de estas generalidades para llegar al meollo de la cuestión hay que hacer ciertas distinciones. Suponemos que cada actor, dentro de su clase, puede elegir entre una estrategia solidaria (s) y una estrategia egoísta (e). En el juego artificial de dos personas, entre «yo» y «cualquier otro», se pueden distinguir cuatro posibilidades:

- A. Cooperación universal: todos eligen s.
- B. Egoísmo universal: todos eligen e.
- C. El francotirador: «yo» elige e, «cualquier otro» elige s.
- D. El primo: «yo» elige s, «cualquier otro» elige e.

Cada uno de los individuos de la sociedad colocará estos resultados en un determinado orden, de acuerdo con sus preferencias en el papel de «yo». Si excluimos los empates, hay veinticuatro posibles ordenaciones de estas cuatro alternativas ⁵⁰. Si descartamos todas aquellas en las que s se sitúa antes que A , cosa que podemos hacer dada la naturaleza del problema examinado, nos quedan doce casos. Si excluimos entonces los casos «masoquistas» en los que D se sitúa por encima de A , nos quedan ocho alternativas. Me limitaré a cuatro casos que ocupan un lugar central en la bibliografía sobre la acción colectiva. También me limitaré a la hipótesis de que cada «yo» considera la situación de la misma manera. Aunque en las situaciones reales lo normal será

⁴⁹ *The logic of collective action*, Harvard University Press, 1965, cap. 4.

⁵⁰ Para una tipología más detallada, véase A. Rapoport, M. J. Guyer y D. G. Gordon, *The 2x2 game*, University of Michigan Press, 1976. Para otros análisis de la relación entre las estructuras de preferencias aquí estudiadas, véase S.-C. Kolm, «Altruismes et efficacité», *Social Science Information*, 20, 1981, pp. 293-344, y R. van der Veen, «Meta-rankings and collective optimality», *Social Science Information*, 20, 1981, pp. 345-74.

que haya casos mixtos, el supuesto de la homogeneidad hace más manejable el análisis ⁵¹.

El primer caso es el conocido «dilema del prisionero», definido por la ordenación CABD y caracterizado por los siguientes rasgos: 1) La estrategia e es dominante, es decir es la mejor elección para cada actor, independientemente de lo que hagan los otros. Así pues, aquí no necesitamos establecer un requisito estricto de información para obtener la solución. Igualmente, aquí no es cierto que «la elección de cada uno depende de la elección de todos». Por consiguiente, en cierto sentido es un juego un tanto trivial. 2) La solución al juego es el egoísmo universal, que todos sitúan por encima de la cooperación universal. La racionalidad individual lleva al desastre colectivo. 3) La cooperación universal no es individualmente estable ni individualmente accesible: todos darán el primer paso para alejarse de ella y nadie dará el primer paso para acercarse a ella. Podemos aplicar esto a la situación de los trabajadores. Para el individuo carece de sentido ir a la huelga si sus compañeros van, porque si se queda trabajando puede salir beneficiado de la acción de aquéllos y además cobrar (y mucho) durante la huelga, y si sus compañeros no van a la huelga no tiene nada que ganar y mucho que perder de una acción unilateral.

¿Existe una «salida» al «dilema del prisionero»? ¿Pueden los individuos que se encuentran en esta situación superar el dilema y comportarse de forma cooperativa? No existe un consenso al respecto en la amplia bibliografía sobre el tema, pero creo que en el contexto actual hay dos enfoques que destacan como los más prometedores. En el caso de la cooperación de la clase obrera, la explicación más plausible es la del cambio en la estructura de preferencias. Mediante una interacción continuada, los trabajadores terminan por estar más preocupados por los demás y más informados acerca de ellos. La preocupación por los demás cambia la ordenación de las alternativas, y la información acerca de los demás permite a los actores encontrar la solución del juego resultante. Se trata del «juego de la seguridad», definido por la ordenación ACBD, que posee los siguientes rasgos: 1) No hay una es-

⁵¹ Para un breve análisis de algunos casos mixtos, véase mi «Introduction» a los artículos de Kolm y Van der Veen, citados en la nota anterior. Véase también Schelling.

trategia dominante en este juego. El egoísmo es «mi» mejor respuesta al egoísmo; la solidaridad, la mejor respuesta a la solidaridad. 2) El óptimo de la cooperación universal es individualmente estable, pero no individualmente accesible. 3) El egoísmo universal y la solidaridad universal son, pues, ambos, puntos de equilibrio en este juego. Dado que la cooperación universal es preferida por todos al egoísmo universal, la primera se plantea como la solución al juego. 4) Dado que no hay una estrategia dominante, la solución sólo será alcanzada si hay una información perfecta. Una información imperfecta —acerca de las preferencias o de la información— lleva fácilmente a la incertidumbre, la sospecha y la conducta consistente en jugar sobre seguro. Amartya Sen ha afirmado que la *Crítica del programa de Gotha*, de Marx, puede ser interpretada en términos del «juego de la seguridad» ⁵². La solidaridad puede sustituir a los incentivos materiales. Tiendo a creer que en general la solidaridad y la acción colectiva de la clase obrera pueden ser interpretadas en estos términos, aunque posteriormente apuntaré una explicación alternativa.

Aunque el «dilema del prisionero» y el «juego de la seguridad» difieren profundamente en su estructura, podría darse una conducta —en caso de una información incompleta— que hiciera pensar que las preferencias son un «dilema del prisionero» cuando de hecho constituyen un «juego de la seguridad». En la evasión de impuestos o en el uso inferior al óptimo del transporte público, por ejemplo, el resultado observado puede ser la consecuencia de una falta de información más que de un egoísmo de francotirador. Del mismo modo, habría que distinguir las preferencias del «juego de la seguridad» de las del «imperativo categórico», aunque desde el punto de vista de la conducta unas y otras puedan ser indistinguibles. El «imperativo categórico» viene definido por la ordenación ADBC, donde la solidaridad es la estrategia dominante. La historia de la clase obrera muestra, en mi opinión, que la conducta cooperativa suele ser condicional, más que incondicional, es decir suele estar motivada por la preocupación de cada cual por hacer la parte que le corresponde de una tarea común, más que por el espíritu de sacrificio o por la indiferencia hacia las consecuencias reales característicos del «imperativo ca-

⁵² A. Sen, *On economic inequality*, Oxford University Press, 1973, cap. 4 [Sobre la desigualdad económica, Barcelona, Crítica, 1979].

tegórico». De hecho, los actos individuales heroicos de rebelión o desobediencia hacen a veces más mal que bien, si los otros no están dispuestos a seguir el ejemplo, ya que tales actos pueden proporcionar a las autoridades o a los patronos la excusa que necesitan para tomar medidas aún más enérgicas contra los trabajadores. Creo que esto prueba que la ética individualista de Kant no es apropiada para la acción colectiva⁵³.

El «juego de la seguridad» también proporciona una interpretación del concepto de *significado común* de Charles Taylor, destinada a dilucidar el significado del consenso. En su polémica contra el individualismo metodológico, Taylor afirma que hay dos tipos de significado que son irreduciblemente no subjetivos: los significados intersubjetivos y los significados comunes. Los significados intersubjetivos son, más o menos, las reglas de conducta social cuya negación no puede ser generalizada sin que exista una contradicción. De este modo, las promesas han de ser mantenidas, porque la idea de una sociedad en la que las promesas no sean mantenidas jamás es lógicamente contradictoria. Los significados comunes ilustran el «juego de la seguridad». Taylor distingue los significados comunes de los significados subjetivos compartidos diciendo que «lo que requieren los significados comunes es que el valor compartido forme parte del mundo común, que *este compartimiento sea compartido a su vez*»⁵⁴. La frase que he subrayado equivale a una condición de información perfecta. Para que un consenso sea una fuerza viva, su existencia debe ser conocida. Cada uno actúa de una forma solidaria porque sabe que

⁵³ La cuestión es que una actuación unilateral de acuerdo con el imperativo categórico puede ser francamente inmoral. Un ejemplo notable podría ser el desarme unilateral si la situación fuera tal que los otros países se apresuraran a llenar el vacío de poder. En lugar de actuar de una forma que condujera a buenos resultados si todos hicieran lo mismo, habría que actuar de forma que se promoviera el bien partiendo de supuestos realistas acerca de lo que es probable que hagan los otros. Una escasa moralidad, como una escasa racionalidad, puede ser una cosa peligrosa. Es necesaria una «teoría moral del segundo óptimo», correspondiente a la teoría económica del segundo óptimo, que muestra que si de *n* condiciones para un óptimo económico no se cumple una, el óptimo puede estar más cerca de ser alcanzado si se violan las condiciones adicionales (R. G. Lipset y K. Lancaster, «The economic theory of second best», *Review of Economic Studies*, xxiv, 1957-58, pp. 133-62).

⁵⁴ C. Taylor, «Interpretation and the sciences of man», *Review of Metaphysics*, 25, 1971, p. 31.

los otros van a hacer lo mismo. Esta forma de enfocar el consenso nos permite refutar la siguiente afirmación hecha por Taylor:

Los significados comunes, al igual que los significados intersubjetivos, escapan a la corriente principal de las ciencias sociales. No encuentran cabida en sus categorías, pues no son simplemente un conjunto convergente de reacciones subjetivas, sino que forman parte del mundo común. La ontología de la corriente principal de las ciencias sociales carece de una noción de significado que no sea simplemente aplicable a un sujeto individual, de un sujeto que pueda ser tanto «nosotros» como «yo»⁵⁵.

La teoría de juegos proporciona lo que Taylor afirma que falta: la noción de un sujeto que pueda ser tanto «nosotros» como «yo». A través de la triple interdependencia que analiza la teoría de juegos —entre recompensas, entre elecciones y entre elecciones y recompensas—, el individuo se presenta como un microcosmos que resume toda la red de relaciones sociales. Una desmitificación similar da sentido a la noción de «grupo» de Sartre, aun cuando éste pretenda que no puede ser traducida al lenguaje «neopositivista» de la «razón analítica»⁵⁶.

Arthur Stinchcombe analiza la exposición que hace Trotsky de la Revolución de Octubre en unos términos que encajan en este análisis de la solidaridad. La idea clave de la explicación de Stinchcombe es el derrumbamiento de la autoridad en la situación prerrevolucionaria. La antigua autoridad se derrumba cuando resultan concebibles, es decir posibilidades reales, nuevos órdenes sociales. La «Revolución crece mediante la exploración de estas posibilidades y mediante la comunicación de la existencia de estas posibilidades a quienes les apoyarían «si supieran que eran realmente bolcheviques»»⁵⁷. Cuando los obreros y soldados en especial empiezan a creer que el cambio es posible, el cambio resulta posible:

La inconstancia de las masas durante una revolución es, pues, objeto de una interpretación completamente diferente. El sarcasmo de Trotsky acerca de la espontaneidad como explicación de los movimientos es esencialmente una afirmación de que las explicaciones de las masas acerca de

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 31-32.

⁵⁶ J.-P. Sartre, *Critique de la raison dialectique*, París, Gallimard, 1960, páginas 417, 404 ss. [Crítica de la razón dialéctica, Buenos Aires, Losada].

⁵⁷ A. Stinchcombe, *Theoretical methods in social history*, Academic Press, 1978, p. 54.

por qué hacen lo que hacen son sensatas, pero que esta sensatez se basa en su valoración de las probabilidades de que: a) esta institución o autoridad persiga mis objetivos; o b) esta institución o autoridad sea la mejor que probablemente encuentre, porque no hay alternativas posibles o porque las alternativas están en manos del enemigo. Y son estas probabilidades las que fluctúan violentamente durante una revolución pero son razonablemente estables durante los periodos de tranquilidad gubernamental⁵⁸.

Las revoluciones triunfan cuando estas probabilidades dejan de fluctuar violentamente y se acomodan a un modelo nuevo y estable, porque la incertidumbre, la sospecha y el deseo de jugar sobre seguro dejan de ser predominantes. La coordinación tácita que resulta posible cuando las personas comienzan a confiar unas en otras es la condición esencial para una acción colectiva coronada por el éxito. El papel del dirigente revolucionario consiste en proporcionar la información que hace posible esta coordinación tácita, más que en ser el centro del mando y la autoridad. Esta concepción constituye una alternativa a la teoría leninista del dirigente revolucionario. Mancur Olson⁵⁹, siguiendo los pasos de Lenin, supone que las únicas estructuras posibles de motivación son el egoísmo del francotirador, característico del «dilema del prisionero», y el altruismo incondicional, característico del «imperativo categórico». Tras rechazar con razón este último como ilusorio y observar que el primero no podrá provocar jamás una acción colectiva, llega a la conclusión de que las huelgas o las revoluciones sólo pueden ser provocadas desde arriba, a través de una disciplina rayana en la coerción. Pero el altruismo condicional del «juego de la seguridad» es también una posible estructura de motivación, que podría llevar a una acción colectiva, mediante una coordinación tácita, con la información proporcionada por los dirigentes.

El problema de la solidaridad de la clase capitalista requiere instrumentos diferentes. Difícilmente podemos suponer que la interacción entre los capitalistas les hará preocuparse unos por otros y cambiará sus motivaciones. Tampoco podemos suponer que la estructura de sus problemas de coordinación es invariablemente la del «dilema del prisionero». En cuanto a la última cuestión, podemos centrarnos en el tema de los inventos que ahorran mano

⁵⁸ Ibid., p. 41.

⁵⁹ Olson, p. 106.

de obra, ilustrado por la ordenación CADB⁶⁰. Este juego tiene el rasgo paradójico de que el óptimo es individualmente accesible, pero no individualmente estable. Cuando todos eligen z, a cada uno de los actores le interesa elegir s, pero cuando todos eligen s, a cada uno le interesa cambiar a z. El juego no tiene solución en realidad. Si ningún capitalista busca inventos que ahorren mano de obra, es de esperar que los salarios aumenten, lo que hace que para el capitalista individual sea racional adelantarse a la subida salarial mediante un ahorro en mano de obra, pero si todos los capitalistas hacen esto, el capitalista individual no tiene ningún incentivo para hacerlo. Claramente esta contradicción inherente ejerce una presión en favor de una acción concertada⁶¹ que puede o no ser realizada.

He supuesto que para los capitalistas individuales existen costes asociados a la búsqueda de inventos que ahorren mano de obra, en contraposición a la búsqueda de inventos en general. Si abandonamos este supuesto, la estructura de interacción resultante adopta la siguiente forma. A cada capitalista le resulta indiferente la elección entre A y B, pero prefiere tanto B como D, entre las cuales la elección le resulta también indiferente. Una vez más, esto ofrece un margen esencial para el ejercicio de la dirección. La tarea de los dirigentes empresariales será persuadir a los empresarios individuales de que actúen de una forma que no sea ni dañina ni beneficiosa desde su punto de vista privado, pero que produzca beneficios colectivos cuando sea adoptada por todos. La dirección consiste, pues, en hacer uso de la «zona de indiferencia» de los individuos⁶².

Estos problemas apenas son analizados en la bibliografía sobre el tema. En cambio, existen muchos análisis sobre el «dilema del prisionero» capitalista, especialmente en el contexto de la cartelización. La mejor opción para cada empresa es tener una producción elevada con los precios elevados que son posibles gracias a las restricciones que impone el cártel a la producción, pero esta

⁶⁰ Para más detalles acerca de este juego (llamado a menudo *chicken*, por un conocido ritual de la cultura juvenil americana), véase A. Rapoport, *Two-person game theory*, University of Michigan Press, 1966, pp. 140 ss.

⁶¹ Luce y Raiffa, p. 107.

⁶² Estoy en deuda con Ulf Torgersen por esta observación. Véase también A. Stinchcombe, *Constructing social theories*, Harcourt, Brace and World, 1968, p. 157, para un análisis y más referencias.

conducta de francotirador hará por supuesto que el cártel se rompa o su previsión impedirá que el cártel se forme. Sin embargo, a veces se forman cárteles sin que se rompan inmediatamente. Esto sucede a menudo a causa de las asimetrías entre las empresas. Una gran empresa tendrá poderosos motivos para adoptar la política del cártel aun si las otras no siguen su ejemplo, porque puede interiorizar una parte mayor de los beneficios⁶³. Además, habitualmente tendrá capacidad económica para tomar represalias contra las empresas que no sigan su ejemplo. Pero incluso en los mercados competitivos con muchas empresas idénticas se puede producir una cartelización mediante una acción voluntaria e interesada. Esto puede ser explicado por la teoría de «superjuegos» o «dilemas del prisionero» repetidos⁶⁴. Cuando los mismos actores juegan una y otra vez al «dilema del prisionero», la posibilidad de represalias contra los francotiradores puede hacer que sea racional cooperar. Es fácil comprender que esto sólo sucederá si el número de repeticiones es indefinido. Si los actores saben cuándo acabarán los juegos, no habrá razón alguna para que cooperen en el último de los juegos, porque no se podrán tomar después represalias si fallan. Pero esto significa que, por lo que respecta a la decisión, el penúltimo juego puede ser considerado como el último, al que se aplica el mismo razonamiento, y lo mismo sucede en el argumento que se remonta inexorablemente al primer juego. Según John Boxman, esto explica el fracaso de la Ley de Recuperación Nacional de Roosevelt: «La cooperación voluntaria en el «dilema del prisionero» sólo es posible cuando el superjuego tiene una duración indefinida. La Ley de Recuperación Nacional tenía una fecha de terminación. Por tanto, a todos los que cooperaban condicionalmente les interesaba quebrantar las normas del código antes de que lo hicieran sus competidores»⁶⁵.

También es posible explicar en términos de superjuegos la cooperación en la clase obrera, aunque esto resulta menos convin-

⁶³ Olson, pp. 29-30.

⁶⁴ Para una teoría general de superjuegos, véase M. Taylor, *Anarchy and cooperation*, Wiley, 1976. Para aplicaciones a la competencia y a la cooperación entre empresas, véase M. Friedman, *Oligopoly and the theory of games*, Amsterdam, North-Holland, 1977.

⁶⁵ «New Deal, old game: competition and collective action among American capitalists, 1925-1934», manuscrito inédito, Universidad de Chicago, Departamento de Ciencias Políticas, 1979.

cente. Creo que todo el que esté familiarizado con la historia de la clase obrera admitirá que la solidaridad no es simplemente un egoísmo bien entendido a largo plazo. Desde un punto de vista operativo, la cuestión puede ser decidida considerando los casos en los que se sabe que la interacción de la clase obrera tuvo una fecha de terminación, como en el caso de la Ley de Recuperación Nacional, y viendo si esto tuvo efectos negativos en la cooperación y la solidaridad. Para que surja la solidaridad entre los trabajadores es crucial que éstos interactúen durante algún tiempo, pues de otro modo no tendrán tiempo de configurarse la preocupación y el conocimiento mutuos. Pero no hay razón para creer que la solidaridad requiere una cooperación de duración indefinida, si mi exposición es correcta. En un capitalismo perfectamente competitivo, como he defendido en otro lugar, los trabajadores están doblemente enajenados: con respecto a los medios de producción y con respecto a los productos de su trabajo⁶⁶. La enajenación con respecto a los medios de producción proviene de la enajenación de los trabajadores con respecto a su propia historia, es decir con respecto a las pasadas generaciones de trabajadores que produjeron los medios de producción actualmente utilizados. La enajenación con respecto a los productos proviene de su enajenación con respecto a la clase a la que pertenecen, y permite al capitalista tratar a cada trabajador como si fuera el «trabajador marginal», en el sentido económico de este término, y pagarle de acuerdo con la productividad marginal. Sólo superando esta doble enajenación, tomando posesión de su historia pasada y actuando conjuntamente como clase pueden los trabajadores alcanzar una conciencia de clase que vaya más allá de las reivindicaciones salariales para llevar a cabo una ruptura radical con las relaciones capitalistas.

¿Qué sucede si los trabajadores superan la enajenación con respecto a su clase, pero no la enajenación con respecto a su historia, es decir si perciben la «ilusión marginalista», pero no la «ilusión presentista»? Esta liberación parcial distingue a las modernas sociedades capitalistas en su variante socialdemócrata, en la que las organizaciones de la clase obrera negocian con las asociaciones patronales la división del producto neto. Dado que el su-

⁶⁶ «The labor theory of value», *Marxist Perspectives*, 3, 1978, pp. 70-101.

puesto en que se basa esta negociación es que el capitalismo, como «factor de producción» equiparable al trabajo, tiene derecho a una parte del producto, el único problema que se plantea la lucha de clases es el *volumen* de esta parte, no su existencia. Tomemos primeramente el caso más sencillo, en el que no tenemos en cuenta la cuestión de la reinversión de las ganancias. En este marco puramente estático, los trabajadores no se preguntan qué uso se da al plusvalor que se les extrae. Si pudieran conseguir todo el producto neto y gastarlo inmediatamente, lo harían. Pero no pueden. El problema, pues, consiste en dividir un producto realizado conjuntamente entre los productores. Es claramente un juego mixto de conflicto-cooperación, en el que las estrategias determinan tanto el producto total como el modo de dividirlo. Ambas partes disponen de amenazas —huelgas y *lock-outs*— que son habitualmente armas de doble filo: aumentan la probabilidad de conseguir una parte importante del total, pero reducen el total a repartir. En esta negociación cada una de las partes tiene un límite inferior, del que no pueden bajar: la subsistencia para los trabajadores y una ganancia mínima para los capitalistas. Y la suma de estos límites es inferior al total a repartir. En otras palabras, hay un conjunto de posibles divisiones que son compatibles con las últimas reivindicaciones de ambas clases y en torno al cual se produce la negociación.

negociación

la de la negociación

No hay forma de que los dos grupos puedan converger tácitamente en un par de reivindicaciones que agoten por completo el producto total. El juego no tiene una solución no cooperativa. Serán, pues, consideraciones ajenas a un cálculo puramente racional las que decidan el resultado. La teoría de la negociación aborda este problema. Su supuesto general es que los actores deben partir de hipótesis psicológicas acerca de los demás, aun cuando no estén racionalmente justificadas. De hecho, de acuerdo con algunos modelos de negociación, cada actor, en cada etapa del proceso, cree estar por delante del otro⁶⁷. Sin embargo, la mutua incompatibilidad de estas creencias no impide necesariamente que la secuencia de propuestas y contrapropuestas converja en una división del producto, que es entonces el resultado del proceso de negociación.

⁶⁷ A. Coddington, *Theories of the bargaining process*, Allen and Unwin, 1968, páginas 58 ss.

De las muchas variantes de la teoría de negociación⁶⁸, hay una que ha sido objeto de la atención general y que es extraordinariamente interesante desde el punto de vista metodológico. Se trata de la teoría de Zeuthen-Nash. Esta teoría lleva el nombre de los autores que propusieron dos versiones radicalmente diferentes que, como más tarde demostró John Harsanyi, eran matemáticamente equivalentes⁶⁹. La versión de Nash ofrece un método axiomático para encontrar el resultado normativamente justificado de los juegos cooperativos de dos personas, mientras que la de Zeuthen ofrece un método que nos lleva por etapas, a través de ofertas y contraofertas, hasta un resultado determinado por un solo factor. Dado que ambas versiones conducen al mismo resultado, podemos usar la teoría de los juegos cooperativos sin entrar en conflicto con el individualismo metodológico. Es decir, no suponemos simplemente que el resultado cooperativo se alcanzara sólo porque es necesario, sino que mostramos un mecanismo causal por medio del cual se alcanzará. La solución de Nash está determinada por el supuesto de que se cumplen una serie de condiciones. En primer lugar, no debe haber ninguna diferencia en el resultado porque las recompensas sean medidas de acuerdo con una u otra escala de utilidad, de las muchas que son transformaciones lineales positivas unas de otras. Para explicar esta última expresión debería bastar con señalar que las escalas de temperatura de Celsius y Fahrenheit son transformaciones lineales positivas la una de la otra y sólo difieren en la elección del cero y en la unidad de medición. En segundo lugar, el resultado debe ser el óptimo según Pareto, de forma que resulte imposible mejorar la situación de un actor sin empeorar la de otro. En tercer lugar, debe ser asimétrico, en el sentido de que actores igualmente poderosos deben obtener iguales recompensas. Por último, debe satisfacer la «condición de la independencia de las alternativas no pertinentes», que estipula que la adición de nuevas alternativas a la situación de negociación sólo puede cambiar el resultado si el nuevo resultado es una de las nuevas opciones. La adición de una nueva alternativa no puede jamás hacer que aparezca como resultado una vieja alternativa diferente.

⁶⁸ Para un estudio de conjunto, véase Coddington y los artículos recopilados en O. Young, comp., *Bargaining*, University of Illinois Press, 1975.

⁶⁹ Para una explicación completa, véase Harsanyi.

El teorema de Nash afirma que sólo hay una división del producto que satisfice esas condiciones, a saber: la división que maximiza el producto matemático de las recompensas. De la forma en que son medidas estas recompensas ⁷⁰ se desprende un nuevo rasgo de la solución: habitualmente concede la porción mayor del producto conjuntamente obtenido al actor más poderoso. Es el «efecto Matthew» de la teoría de la negociación: al que tiene se le dará. Para un actor pobre, incluso una pequeña ganancia es tan importante que se le puede contentar con ella, mientras que el más opulento puede decir con ecuanimidad: «Lo tomas o lo dejas.» El efecto Matthew puede ser considerado como una forma de explotación ⁷¹ o al menos como contrario a la justicia distributiva, que exige que se dé más a la persona menos favorecida ⁷². Esta desigualdad, sin embargo, es secundaria, porque no existe ninguna base normativa para que la clase capitalista reciba algo. En cualquier caso, el modelo puede resultar atractivo desde el punto de vista de la conducta aun si su interés normativo es escaso. El argumento de Zeuthen demostraba que es posible creer que este resultado será de hecho la consecuencia de la negociación si en cada etapa el jugador cuya pérdida relativa es menor hace una concesión al contrincante ⁷³. Este enfoque es importante en los casos de negociación que implican una confrontación de una vez por todas sin consecuencias para el futuro, pero no lo es si las partes negociadoras saben que tendrán que negociar de nue-

⁷⁰ Las recompensas se miden en utilidades cardinales, construidas a partir de las preferencias del individuo sobre otras alternativas, algunas de las cuales pueden ser producto del azar (Luce y Raiffa, cap. 2). Esto otorga gran importancia a la actitud frente al riesgo. Normalmente, el rico será menos enemigo del riesgo que el pobre.

⁷¹ Tal vez Marx estuviera pensando en algo así cuando escribió que, en algunas formas de comercio internacional, el «país rico explotará al pobre (aun cuando este último gane con el cambio)» (*Theories of surplus value*, vol. 3, p. 106 [*Teorías sobre la plusvalía*, vol. 3, p. 91]).

⁷² Este requisito podría ser defendido o bien por razones utilitarias, ya que el pobre sacará, en general, más utilidad de un determinado incremento de la renta, o bien sobre la base del «principio de diferencia» (J. Rawls, *A theory of justice*, Harvard University Press, 1971 [*Teoría de la justicia*, México, FCE, 1979]), que dice que hay que maximizar el bienestar del menos favorecido.

⁷³ «Pérdida relativa» significa la diferencia entre la demanda y la oferta dividida por la demanda. «Concesión» significa hacer una nueva demanda que suponga para el contrincante la menor pérdida relativa posible.

vo más tarde y que el resultado de la negociación actual afectará a su futuro bienestar. La negociación salarial tiende de hecho a ser regular, institucionalizada y a veces incluso continua. También la división actual del producto neto entre salarios y ganancias supone una enorme diferencia para el futuro bienestar de las dos clases, ya que parte de las ganancias son reinvertidas. Cuanto menos ganancias le quedan a la clase capitalista, menores son las perspectivas de crecimiento económico y de futuro incremento del consumo.

Kelvin Lancaster propone un modelo que refleja esta doble dependencia temporal de la negociación ⁷⁴. Contempla la lucha salarial entre el capital y el trabajo como un «juego diferencial», es decir como una interacción estratégica continua. El modelo, y aún más la teoría general que lo respalda, constituye un importante avance conceptual, con muchas consecuencias para nuestra forma de concebir la explotación, el poder y el capitalismo. La teoría es a la socialdemocracia lo que Marx fue al capitalismo clásico: explica cómo se desarrolla la lucha de clases cuando los trabajadores superan la enajenación sincrónica, pero no la diacrónica. Lancaster supone que los trabajadores y los capitalistas se enfrentan entre sí como grupos organizados, y que no hay otras clases sociales. Supone además que cada una de las dos clases controla una variable económica esencial. Los trabajadores pueden determinar, dentro de ciertos límites ⁷⁵, la tasa de consumo de la clase obrera con respecto al producto neto actual, mientras que los capitalistas pueden controlar la tasa de inversión con respecto a las ganancias. El supuesto relativo al control de los capitalistas forma parte de la definición del capitalismo, mientras que el supuesto relativo al control de los trabajadores sobre el consumo real refleja el desarrollo del capitalismo desde la época de Marx.

⁷⁴ K. Lancaster, «The dynamic inefficiency of capitalism», *Journal of Political Economy*, 81, 1973, pp. 1092-1109. Otros desarrollos del modelo son el de M. Hoel, «Distribution and growth as a differential game between workers and capitalists», *International Economic Review*, 19, 1978, pp. 553-50; y, muy importante, el de A. Przeworski y M. Wallerstein, «The structure of class conflict in advanced capitalist societies», ponencia presentada en la Asamblea anual de la American Political Science Association, agosto de 1980.

⁷⁵ Estos límites son necesarios para que el juego tenga una solución, pero pueden ser arbitrariamente fijados en cerca de ∞ y 100 %, respectivamente, y por consiguiente no restringen el modelo de una manera sustancial.

En las economías capitalistas modernas, y especialmente en la variante socialdemócrata, muy extendida por la Europa del noroeste, los trabajadores tienen el poder —bien directamente a través de los sindicatos, bien indirectamente a través de los impuestos sobre los beneficios— de retener para sí prácticamente todo el producto neto si lo desean. Este enunciado no es fácil de demostrar por estar enmascarado, pero sí es defendible. En el capitalismo temprano, el consumo de la clase obrera se mantenía al nivel de la mera subsistencia por muchas razones, incluyendo la baja productividad, la debilidad de las organizaciones obreras, el alto grado de cohesión del capitalismo, el rápido crecimiento demográfico y un Estado que defendía a la clase capitalista. En las modernas economías capitalistas de la variante socialdemócrata no se da ninguna de estas condiciones. Es cierto que la clase capitalista sigue siendo fuerte, por cuanto es capaz de imponer disciplina a sus propios miembros, pero su capacidad de sojuzgar a los trabajadores se ha visto drásticamente reducida, pues si a los trabajadores se les niega la negociación salarial directa, pueden tomar represalias mediante la intervención del Estado y fuertes impuestos sobre los beneficios.

Sin embargo, los trabajadores no utilizan su poder. Lancaster sugiere, correctamente, que esta vacilación se debe a determinados rasgos estratégicos de la situación y al interés de ambas clases en el consumo presente y futuro. De aquí que los trabajadores deban dejar parte de las ganancias a los capitalistas para que se reinvierta y aumente el consumo futuro. Finn Kydland y Edward Prescott sugieren que los trabajadores deberían comprometerse, que los «trabajadores, que controlan la política, podrían optar racionalmente por una constitución que limitara su poder, digamos, de expropiar la riqueza de la clase capitalista»⁷⁶. Esta es una nueva faceta del tema de la abdicación, aquí realizada por los trabajadores y no por los capitalistas, como en el *Dieciocho Brumario* de Marx. El análisis es incompleto, sin embargo, pues no tiene en cuenta la naturaleza estratégica de la situación, como hace Lancaster cuando observa que tanto los trabajadores como los capitalistas se encuentran ante un dilema. Para ser precisos tenemos:

⁷⁶ «Rules rather than discretion: the inconsistency of optimal plans», *Journal of Political Economy*, 85, 1977, pp. 473-92.

El dilema de los trabajadores: Si consumen todo ahora, no quedará nada para la inversión y para futuros incrementos del consumo, pero si dejan algo para ganancias, no tienen ninguna garantía de que los capitalistas lo usen para la inversión y no para su propio consumo.

El dilema de los capitalistas: Si consumen todos las ganancias ahora, no quedará nada para la inversión y para futuros incrementos del consumo, pero si invierten las ganancias no tienen ninguna garantía de que los trabajadores no retengan para sí el incremento del consumo generado con ello.

Obsérvese el supuesto de que los capitalistas prefieren el consumo a las ganancias. La tasa de ganancia es fijada por la clase obrera y, por tanto, no puede ser maximizada por los capitalistas. Este argumento no niega la importancia de la maximización de la ganancia, ya que si los capitalistas pueden superar incluso la tasa que se les fija se beneficiarán también en términos de consumo. Obsérvese también que el modelo tiene posibles aplicaciones en muchos contextos. Considérese, por ejemplo, la relación entre una multinacional que controla la tasa de reinversión local de las ganancias creadas a nivel local y el gobierno local que controla la tasa de impuestos sobre los beneficios.

Una estrategia, en el juego propuesto por estos dilemas, sería un perfil temporal de los valores de la variable de control, es decir una secuencia continua de tasas de consumo a partir del producto neto para los trabajadores, y una secuencia de tasas de inversión a partir de las ganancias para los capitalistas. Una solución, tanto aquí como en general, consta de dos estrategias que son óptimas la una frente a la otra. Lancaster demuestra que si se supone que las dos clases maximizan su consumo durante un período de tiempo determinado, el juego tiene una solución. También demuestra que la solución es inferior a la óptima, en el sentido de que implica un consumo total para cada clase menor del que sería posible con un perfil temporal diferente. También es discontinua: en un determinado momento ambas clases pasan de un consumo mínimo a un consumo máximo. En mi opinión, estos resultados dependen demasiado de los supuestos específicos del modelo como para que tengan gran interés. La importancia del modelo es sobre todo conceptual. Muestra cómo pueden los trabajadores tener el poder político, pero ser impotentes si los capitalistas conservan el poder económico; cómo pueden los trabajadores controlar el consumo, pero ser impotentes si los capitalis-

tas controlan la inversión: cómo pueden los trabajadores determinar el presente, pero ser impotentes si los capitalistas determinan el futuro. La explotación de la clase obrera no consiste, pues, solamente en que los capitalistas se apropien del plusvalor, sino también en que los trabajadores sean excluidos de las elecciones decisivas en materia de inversión que configuran el futuro. O, dicho de otra manera, los trabajadores no sólo se resenten de la explotación, sino también de la falta de autodeterminación⁷⁷. En los países capitalistas donde la socialdemocracia está más avanzada se podría afirmar, como hace Ralf Dahrendorf, que el quid de la lucha de clases está en el poder más que en la riqueza⁷⁸.

La teoría de juegos cooperativos de n personas ha sido aplicada con éxito al estudio de la explotación. En *General theory of exploitation and class*, de John Roemer, se demuestra que los modos de explotación feudal, capitalista y socialista pueden ser descritos por medio de conceptos procedentes de esta teoría⁷⁹. Se dice que un grupo de individuos son explotados cuando podrían mejorar su situación si se sustrajeran a la sociedad de acuerdo con ciertas normas de sustracción. A las diferentes formas de explotación corresponden diferentes normas de sustracción. Así, los siervos eran explotados en el sentido feudal porque podrían haber mejorado su suerte si se hubieran sustraído a la sociedad con

⁷⁷ L. Kolakowski, *Main currents of Marxism*. Oxford University Press, 1978. 3 vols., I, p. 333 [*Principales corrientes del marxismo*; 2 vols., Madrid, Alianza, 1980], define la explotación en términos de los «poderes exclusivos de decisión» que tienen los capitalistas. Similarmente, E. O. Wright, en diversas obras (por ejemplo, *Class structure and income determination*, Academic Press, 1979, páginas 14 ss.), añade la autoridad a la extracción de plusvalor como componente de la explotación y la clase. John Roemer (*A general theory of exploitation and class*) adopta la postura más ortodoxa de que la falta de poder sobre las decisiones económicas es distinta de la explotación.

⁷⁸ A este respecto habría que señalar que incluso los marxistas que aceptan que las relaciones de autoridad son un componente de la clase se limitan a las relaciones de mando y subordinación dentro de la empresa, mientras que Dahrendorf hace extensiva la noción a las relaciones de autoridad en cualquier organización.

⁷⁹ Roemer afirma también, de forma más ambiciosa, que se puede definir la explotación en términos de alternativas hipotéticas. En mi contribución a un simposio sobre la obra de Roemer (*Politics and Society* 11, 3, 1982) mantengo que esta propuesta tiene consecuencias contraintuitivas, aunque sigue siendo cierto que hay casos importantes de explotación que pueden ser descritos (no por definición) en la forma que él propone.

su tierra. Los trabajadores son explotados por el capitalista porque podrían mejorar su suerte si se sustrajeran con su parte alícuota de bienes materiales de la sociedad, es decir los bienes de equipo. Y en una sociedad socialista un grupo estaría explotado si pudiera mejorar su suerte sustrayéndose con su parte alícuota de bienes inmateriales, es decir sus conocimientos y habilidades. Mientras que esta última noción es un tanto arriesgada, las descripciones de la explotación feudal y capitalista son muy valiosas, como lo es también la observación de la idea neoclásica de que los trabajadores no son explotados bajo el capitalismo equivale realmente a negar que existe una explotación feudal en las sociedades capitalistas. También es posible realizar enunciados específicos acerca de la intensidad de la explotación utilizando la estructura de la teoría de juegos cooperativos. Consideremos un caso estudiado por Lloyd Shapley y Martin Shubik⁸⁰, el de la producción agrícola allí donde un solo capitalista es propietario de la tierra y los trabajadores sólo son propietarios de su fuerza de trabajo. ¿Cómo se dividirá el producto entre el terrateniente y los trabajadores si se pueden formar coaliciones entre el propietario y algunos de los campesinos? Shapley y Shubik demuestran que el resultado es peor para los trabajadores de lo que lo sería bajo una competencia perfecta en la que no se permitieran coaliciones de ningún tipo. Esas coaliciones entre trabajadores y propietario se ajustan al principio de «divide y vencerás»: los trabajadores se ven debilitados por las triquiñuelas del terrateniente, que les llevan a traicionar a su clase. Aun si los trabajadores fueran demasiado débiles para ponerse de acuerdo en una acción concertada, podrían ser lo bastante fuertes como para impedir estas componendas parciales con el capitalista. En comparación con la negociación colectiva, las negociaciones salariales individuales son signo de debilidad; pero en contraposición a la negociación de una coalición reflejan una incipiente conciencia de clase. La teoría de coalición abarca, pues, simultáneamente el problema de la solidaridad de clase y el de la lucha de clases.

El punto flaco de la teoría de juegos, en su actual estado de desarrollo, es la falta de hipótesis verificables. Hay muchos estudios experimentales sobre el juego, dentro de un marco coopera-

⁸⁰ «Ownership and the production function», *Quarterly Journal of Economics*, 80, 1967, pp. 88-111.

tivo y no cooperativo, pero pocas aplicaciones a contextos no experimentales. El mérito de la teoría consiste, por tanto, sobre todo en esclarecer la naturaleza de la interacción social y en crear categorías de análisis sociológico más precisas. Com todo, confío en que esto sea sólo una situación transitoria y que la teoría de juegos nos ayude cada vez más a entender los problemas sociales e históricos. Mis razones para pensar esto son un tanto apriorísticas. Si se acepta que la interacción es la esencia de la vida social, entonces sugiero que los tres conjuntos interrelacionados de interdependencias antes expuestos captan la interacción mejor que cualquier otra alternativa. La teoría de juegos proporciona sólidos microfundamentos para un estudio de la estructura social y el cambio social. Sin embargo, los problemas de la agregación y el análisis estadístico siguen confundiéndonos cuando nos enfrentamos a casos complejos de la vida real. Esto no es un argumento para abandonar la búsqueda de microfundamentos, sino una poderosa razón para establecer lazos más fuertes entre el análisis agregado y el estudio de la conducta individual.

Para el marxismo, la teoría de juegos es útil como instrumento para comprender casos mixtos de conflicto y cooperación: cooperación para producir lo más posible, conflicto a la hora de dividir el producto. La teoría de juegos puede ayudar a comprender la mecánica de la solidaridad y la lucha de clases, sin suponer que trabajadores y capitalistas tienen un interés y una necesidad comunes de cooperación, cosa que no tienen. El interés de la clase obrera es suprimir la clase capitalista —y suprimirse a sí misma en cuanto clase asalariada— y no cooperar con ella. Dentro del marco enajenado del capitalismo, sin embargo, este interés pasa fácilmente inadvertido, pues en apariencia existe un interés común, de modo que la acción de la clase obrera seguirá pautas similares a las aquí esbozadas. Sólo mediante el adecuado análisis del mecanismo de esta lucha de clases reformista se puede comprender cómo transformarla en una lucha de clases que aspire a abolir el sistema capitalista.

Réplica a «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos» de Elster

G. A. Cohen

(1982)

Jon Elster y yo hemos estudiado con interés el marxismo durante mucho tiempo y ambos hemos llegado, de forma independiente, a la conclusión de que el marxismo en su forma tradicional está asociado a explicaciones de un tipo especial, explicaciones en las que, por decirlo de alguna forma, las consecuencias son utilizadas para explicar las causas. De acuerdo con una práctica habitual, Elster llama *funcionales* a tales explicaciones, y yo seguiré aquí su ejemplo¹. Elster deplora la asociación entre marxismo y explicación funcional porque piensa que en las ciencias sociales no hay cabida para la explicación funcional. Cree que es totalmente correcta en biología porque, a diferencia de los fenómenos

«Reply to Elster on "Marxism, functionalism and game theory", *Theory and Society*, 11, 1982, pp. 483-95. Traducción de Pilar López.

G. A. Cohen es profesor de Filosofía del University College de Londres. Es autor de *Karl Marx's theory of history: a defence* (1978), que ganó el premio Isaac Deutscher Memorial en 1979, así como de varios artículos sobre Marx y la filosofía social.

¹ Por lo que respecta a las razones ofrecidas en mi «Functional explanation, consequence explanation, and Marxism» (*Inquiry*, 1982), no estoy seguro de que las explicaciones de las causas por las consecuencias deban ser consideradas explicaciones funcionales, pero la cuestión carece de importancia para el artículo de Elster [*supra* pp. 21-62], de modo que aquí seguiré la práctica habitual de considerar lo que yo llamaría explicaciones de consecuencia como explicaciones funcionales. Buena parte de esta réplica ha aparecido ya en el artículo de *Inquiry* antes mencionado. Quiero dar las gracias al director de esa revista por permitir su reproducción aquí.

sociales, los biológicos satisfacen los presupuestos que justifican su uso. Por consiguiente, Elster concluye que la teoría marxista de la sociedad y la historia debería abandonar la explicación funcional. También piensa que en lugar de ella debería utilizar para sus explicaciones los recursos de la teoría de juegos.

Yo no creo que este camino esté abierto al materialismo histórico. Pienso que las explicaciones centrales del materialismo histórico son por naturaleza indefectiblemente funcionales, de modo que si la explicación funcional es inaceptable en la teoría social, el materialismo histórico no puede ser reformado y debe ser rechazado. Pero no creo que la explicación funcional sea inaceptable en la teoría social. Mi opinión de que el materialismo histórico está indisolublemente unido a la explicación funcional refleja naturalmente mi concepción del contenido de la teoría del materialismo histórico. Para mostrar los fundamentos de esa opinión expondré, pues, lo que creo que dice el materialismo histórico y ofreceré un resumen de la teoría que, basándome en los textos, atribuyo a Marx y que explico y defiendo en mi libro *Karl Marx's theory of history*².

En mi libro digo —y dice Marx— que la historia es, fundamentalmente, el desarrollo de la capacidad productiva del hombre y que las formas de sociedad surgen y desaparecen en la medida en que permiten y promueven, o impiden y obstaculizan, ese desarrollo. El texto canónico para esta interpretación es el famoso Prólogo de 1859 a la *Contribución a la crítica de la economía política*, del que examinaremos dentro de poco algunas frases. Mantengo (en la sección 3 del capítulo 4) que el Prólogo explicita el punto de vista sobre la sociedad y la historia que se encuentra en todos los escritos de madurez de Marx, de acuerdo con cualquier estimación razonable de la fecha en que alcanzó su madurez teórica. Al centrarnos en el Prólogo no examinamos simplemente uno de tantos textos, sino precisamente aquel que ofrece el enunciado más claro de la teoría del materialismo histórico. La presentación de esta teoría en el Prólogo comienza así:

En la producción social de su existencia, los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relacio-

² G. A. Cohen, *Karl Marx's theory of history*, Oxford y Princeton, 1978 [*La teoría de la historia de Karl Marx*, Madrid, Siglo XXI-Pablo Iglesias, en preparación]; en adelante KMTH.

nes de producción que *corresponden* a un determinado estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales. La totalidad de esas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la *base real sobre la cual se alza* un edificio jurídico y político [...] (las cursivas son mías).

Estas frases mencionan tres conjuntos —las fuerzas productivas, las relaciones de producción y la superestructura—, entre los cuales se afirman ciertas conexiones explicativas. Ahora diré lo que pienso que son los conjuntos y luego describiré las conexiones explicativas entre ellos. (Todo lo que sigue está argumentado en KMTH, pero no todos los argumentos allí ofrecidos se recogen en lo que sigue, que podría, por tanto dar al lector una errónea impresión de dogmatismo.) Las fuerzas productivas son las instalaciones y mecanismos utilizados en el proceso de producción: los medios de producción, por un lado, y la fuerza de trabajo, por otro. Los medios de producción son recursos productivos de carácter físico, como por ejemplo las herramientas, la maquinaria, las materias primas y los locales. La fuerza de trabajo no sólo incluye la fortaleza de los productores, sino también sus habilidades y el conocimiento técnico que aplican cuando trabajan (y que no tienen por qué comprender). Marx dice, y yo estoy de acuerdo con él, que esta dimensión subjetiva de las fuerzas productivas es más importante que la dimensión objetiva, la de los medios de producción, y dentro de esta dimensión más importante, la parte más susceptible de desarrollo es el conocimiento. En sus estadios superiores el desarrollo de las fuerzas productivas se confunde, pues, con el desarrollo de una ciencia productiva útil.

Obsérvese que Marx da por sentado en el Prólogo lo que en otras partes afirma abiertamente: que «existe un movimiento continuo de crecimiento de las fuerzas productivas»³. Mantengo (en la sección 6 del capítulo 2 de KMTH) que el criterio correcto para medir este crecimiento de la capacidad es lo mucho (o, mejor dicho, lo poco) de trabajo que se debe emplear con unas fuerzas determinadas para producir lo que se necesita para satisfacer las ineludibles necesidades físicas de los productores inmediatos⁴.

³ *The poverty of philosophy*, en Marx y Engels, *Collected works*, Lawrence and Wishart, 1976, vol. 6, p. 160 [*La miseria de la filosofía*, México, Siglo XXI, 1970, p. 91].

⁴ En contraposición, por ejemplo, a sus necesidades socialmente desarrolladas, a las que sería inapropiado hacer referencia aquí (aunque no, por supuesto, en otros contextos).

Ver sistema en el texto, en KMTH.

Objeción: ¿no medir cuánto trabajo se emplea para producir...
...las cosas que hay que consumir?

Este criterio de productividad social es menos equívoco que otros que podrían acudir a nuestra mente, pero la razón decisiva para elegirlo no es esta ventaja «operativa», sino su adecuación teórica: si hay unos determinados tipos de estructura económica que corresponden, como dice la teoría, a unos determinados niveles de capacidad productiva, entonces esta forma de medir la capacidad productiva hace que la tesis de la correspondencia sea más plausible⁵. (No digo que el único rasgo explicativo de la capacidad productiva sea cuánta hay: los rasgos cualitativos de las fuerzas productivas también contribuyen a explicar el carácter de las estructuras económicas. Lo que afirmo es que en la medida en que lo que importa es la cantidad de capacidad productiva, la cantidad clave es cuánto tiempo se tarda en reproducir a los productores.)

rel. prod. Volvamos a las relaciones de producción. Son relaciones de poder económico, del poder económico de que disfrutan o carecen las personas sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción. En una sociedad capitalista, las relaciones de producción incluyen el poder económico que los capitalistas tienen sobre los medios de producción, el limitado pero sustancial poder económico que los trabajadores (a diferencia de los esclavos) tienen sobre su propia fuerza de trabajo y la falta de poder económico que los trabajadores tienen sobre los medios de producción. Se dice que la totalidad de las relaciones de producción en una sociedad dada constituye la estructura económica de esa sociedad, también llamada —en relación con la superestructura— base o fundamento. La estructura o base económica consta, pues, de relaciones de producción exclusivamente: no incluye las fuerzas productivas. El Prólogo califica a la superestructura de jurídica y política. Por consiguiente, en cualquier caso incluye las instituciones legales y estatales de la sociedad. Es habitual localizar en ella también otras instituciones, y su demarcación correcta es muy controvertida: mi opinión es que hay poderosas razones textuales y sistemáticas para suponer que la superestructura es bas-

superestruct.

⁵ Para un conjunto de correspondencias entre las relaciones de producción y las fuerzas productivas, véase KMTII, p. 198.

⁶ Llamo «económico» a este poder en virtud de aquello sobre lo que se ejerce, independientemente de los medios de conseguir, mantener y ejercer el poder, que no tienen por qué ser económicos. Véase KMTII, pp. 223-24.

tante menor de lo que piensan muchos comentaristas⁷. Ciertamente, es falso que todo fenómeno social no económico sea superestructural: se puede demostrar, por ejemplo, que la creación artística como tal no es superestructural para Marx. En estas observaciones sólo analizaré el orden legal, que es indiscutiblemente una parte de la superestructura.

Hemos hablado de la identidad de los tres conjuntos mencionados en el Prólogo. Ahora bien, se dice que las relaciones de producción corresponden al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y son a su vez la base sobre la que se alza la superestructura. Creo que esto es una forma de decir que el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas explica la naturaleza de las relaciones de producción y que éstas a su vez explican el carácter de la superestructura que las acompaña. Pero ¿qué tipo de explicación se ofrece aquí? Mantengo que en todos los casos nos encontramos con una especie de explicación funcional.

¿Qué clase de explicación es esa? Es, a grandes rasgos, una explicación en la que un suceso, o cualquier otra cosa, si hay alguna otra cosa que pueda tener un efecto, se explica en términos de su efecto. Pero seamos ahora más precisos. Supongamos que tenemos una causa, *e*, y su efecto, *f*. En ese caso la forma de la explicación no es: ocurrió *e* porque ocurrió *f*. (esto haría de la explicación funcional la imagen invertida de una explicación-causal ordinaria, con lo que la explicación funcional tendría el defecto fatal de presentar un hecho ocurrido después como explicación de otro anterior). Tampoco se debe decir que la forma de la explicación es: ocurrió *e* porque causó *f*. Imperativos similares de la explicación y el orden temporal descartan esta posibilidad: en el momento en que *e* ha causado *f*, ha ocurrido *e*, de modo que el hecho de que causara *f* no puede explicar qué ocurriera. La única posibilidad restante, que por consiguiente elegimos, es: ocurrió *e* porque causaría *f*; o, dicho menos concisamente pero con más propiedad, ocurrió *e* porque la situación era tal que cualquier suceso del tipo *E* causaría un suceso del tipo *F*⁸. Así pues, en mi

NO →
NO →
CI →

E < P
F < U < C
↓

⁷ La práctica habitual de meter demasiadas cosas en la superestructura es criticada en mi reseña del libro de Melvin Rader *Marx's interpretation of history*, Oxford University Press, 1979, publicada en *Clio*, x, 2, 1981, pp. 229-33.

⁸ Las minúsculas representan frases que denotan sucesos particulares y las mayúsculas representan frases que denotan tipos de sucesos. Cuando las letras coin-

opinión, una explicación funcional es una explicación en la que un hecho disposicional explica que ocurriera el tipo de suceso mencionado en el antecedente de la hipótesis que especifica la disposición. He llamado leyes de consecuencia a las leyes que justifican las explicaciones funcionales. Son más o menos de esta forma: $(E \rightarrow F) \rightarrow E$ (en la sección 4 del capítulo 9 de *KMTH* se ofrece una especificación más precisa de su forma). Si esta exposición de lo que son las explicaciones funcionales es correcta, las principales tesis explicativas del materialismo histórico son explicaciones funcionales, porque las superestructuras mantienen unidas las bases y las relaciones de producción, controlan el desarrollo de las fuerzas productivas: éstos son hechos innegables de los que Marx era consciente. Y sin embargo afirma que el carácter de la superestructura se explica por la naturaleza de la base, y que la base se explica por la naturaleza de las fuerzas productivas. Si las explicaciones propuestas son funcionales, nos encontramos con una coherencia entre el efecto de *A* sobre *B* y la explicación de *A* por *B*, y no conozco otra forma de hacer que el materialismo histórico sea coherente.

base y
superestructura

Ahora expondré con más detalle una de las dos tesis explicativas funcionales, la que se refiere a la base y la superestructura. La base, como se recordará, es la totalidad de las relaciones de producción, que son a su vez relaciones de poder económico sobre la fuerza de trabajo y los medios de producción. El control de los medios de producción por el capitalista es un ejemplo. Y la superestructura, como vimos, tiene más de una parte; es un tanto dudoso cuáles son exactamente sus partes, pero ciertamente una de ellas es el sistema legal, del que nos ocuparemos aquí. En una sociedad capitalista, los capitalistas tienen un poder efectivo sobre los medios de producción. ¿Qué confiere este poder a un determinado capitalista, pongamos por caso el propietario de una fábrica? ¿Con qué cuenta si otros intentan quitarle el control de la fábrica? Una parte importante de la respuesta es ésta: puede contar con la ley del país, cuyo cumplimiento se lleva a efecto gracias a la fuerza del Estado. Es su derecho legal el que le hace tener poder económico. Lo que pueda efectivamente hacer dependerá de lo que tenga legalmente derecho a hacer. Y esto es por

ciden, el suceso particular pertenece al tipo en virtud de los significados de las frases que los denotan.

lo general cierto en una sociedad respetuosa de la ley por lo que respecta a todos los poderes económicos y a todos los agentes económicos. Por consiguiente podemos decir: en una sociedad respetuosa de la ley las personas tienen los poderes económicos que tienen porque tienen los derechos legales que tienen.

Esto parece contradecir la doctrina de la base y la superestructura, porque aquí las condiciones superestructurales (qué derechos legales tienen las personas) determinan las condiciones básicas (cuáles son sus poderes económicos). Pero, aunque parezca contradecir la doctrina de la base y la superestructura, es algo que no se puede negar. Y no sólo parecería contradecirla, sino que la contradiría realmente si no fuera posible, y por consiguiente obligatorio (para los materialistas históricos), presentar la doctrina de la base y la superestructura como un ejemplo de explicación funcional. Pues a la innegable verdad subrayada más arriba podemos añadir la tesis de que el capitalista en cuestión disfruta del derecho mencionado porque este derecho pertenece a una estructura de derechos, estructura que existe porque sostiene una estructura análoga de poder económico. El contenido del sistema legal se explica por su función, que es contribuir a sostener una economía de un determinado tipo. Las personas obtienen habitualmente sus poderes de sus derechos, pero de una manera que no es sólo facilitada, sino además exigida por la forma en que el materialismo histórico explica los derechos superestructurales por referencia a los poderes básicos. Por tanto, el efecto de la ley de propiedad sobre la economía no es, como a menudo se supone, un obstáculo para el materialismo histórico. Es algo que el materialismo histórico tiene que subrayar, dada la forma particular en que explica la ley en términos de las condiciones económicas. Las estructuras legales surgen y desaparecen en la medida en que sostienen o frustran formas de economía que, añadido ahora, son favorecidas por las fuerzas productivas. Este añadido implica una explicación de por qué una estructura económica que existe en un determinado momento existe en ese determinado momento. Un vez más, la explicación es funcional: las relaciones de producción prevalecientes prevalecen porque son relaciones que fomentan el desarrollo de las fuerzas productivas. El nivel de capacidad productiva existente determina qué relaciones de producción incrementarían ese nivel, y por consiguiente existen relaciones de ese tipo. En otras palabras: si existen unas relaciones de produc-

ción de tipo *R* en el momento *m* es porque las relaciones de tipo *R* son adecuadas al desarrollo de las fuerzas en el momento *m*, dado el nivel de su desarrollo en ese momento *m*⁹.

MECANISMO
o
ELABORACIÓN



Ahora bien, decir que *A* explica *B* no equivale necesariamente a indicar cómo *A* explica *B*. El niño que sabe que la cerilla arde porque ha sido frotada puede no saber cómo este último suceso explica el primero (ya que ignora la relación entre la fricción y el calor, la contribución del oxígeno a la combustión, etc.)¹⁰. Partiendo de este sentido de «cómo», podemos preguntar: ¿cómo explica el hecho de que la estructura económica promueva el desarrollo de las fuerzas productivas (o de que la estructura proteja la base) el carácter de la estructura económica (o de la superestructura)? Consideremos una analogía: decir, correctamente, que la especie de las jirafas desarrolló un cuello largo por la utilidad de este rasgo en relación con la dieta de las jirafas (las hojas de acacia) no equivale a decir cómo la utilidad de este rasgo explica su aparición o su persistencia. Lamarck dio una respuesta inaceptable a esta cuestión, y Darwin una excelente. Pero nadie ha dado respuestas excelentes a las correspondientes cuestiones dentro del materialismo histórico. Yo mismo hice algunos intentos, que no se pueden calificar de excelentes, en el capítulo 10 de mi libro. Este es, a mi parecer, un importante campo de investigación para los partidarios del materialismo histórico, ya que no se puede evitar la interpretación funcional de la doctrina.

ARGUMENTO



Permitaseme resumir ahora mi argumento en favor de la tesis de que los principales enunciados explicativos del materialismo histórico revisten una forma funcional. Los enunciados centrales del materialismo histórico son que:

- 1) El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas en una sociedad explica la naturaleza de su estructura económica, y
- 2) su estructura económica explica la naturaleza de su superestructura.

⁹ Para una detallada exposición de la naturaleza de la primacía de las fuerzas productivas, véase la sección 5 del capítulo 6 de *KMTH*, donde también se analiza el caso transitorio en que las relaciones de producción son una traba para el desarrollo de las fuerzas productivas.

¹⁰ En un lenguaje muy frecuente, puede no conocer el *mecanismo* que une causa y efecto, o, como yo prefiero decir, puede ser incapaz de *elaborar* la explicación. En lo que viene a continuación utilizo ambas formas de expresión.

Pienso que 1) y 2) son explicaciones funcionales porque de otra forma no podría reconciliarlas con otras dos tesis marxistas, a saber que

- 3) la estructura económica de una sociedad promueve el desarrollo de sus fuerzas productivas, y
- 4) la superestructura de una sociedad estabiliza su estructura económica.

Los enunciados 3) y 4) implican que la estructura económica es funcional para el desarrollo de las fuerzas productivas y que la superestructura es funcional para la estabilidad de la estructura económica. Estos enunciados no implican por sí solos que las estructuras económicas y las superestructuras se *expliquen* por las funciones enunciadas: *A* puede ser funcional para *B* aun cuando sea falso que existe *A* o que tiene el carácter que tiene *porque* su existencia o su carácter es funcional para *B*. Pero los enunciados 3) y 4), conjuntamente con los enunciados 1) y 2), nos obligan a considerar como funcional la explicación del materialismo histórico. Ninguna otra consideración preserva la coherencia entre la primacía explicativa de las fuerzas productivas sobre la estructura económica y el extraordinario control de ésta sobre aquellas; o entre la primacía explicativa de la estructura económica sobre la superestructura y la regulación de ésta por aquella. Si he llegado a asociar el materialismo histórico con la explicación funcional no es porque pensara que la explicación funcional es una buena cosa y por consiguiente quisiera que el marxismo la tuviera. Empecé sintiéndome atraído por el marxismo, y mi adhesión a la explicación funcional surgió de un análisis conceptual del materialismo histórico. No veo cómo podría eludirlo el materialismo histórico, para bien o para mal. Compárese esto con la actitud de Jon Elster hacia el marxismo y la teoría de juegos. Si quiere que el marxismo vaya unido a la teoría de juegos es porque admira la teoría de juegos y piensa que el marxismo podría ganar mucho con esa unión. Quiere vincular el marxismo a la teoría de juegos. Yo no diría que quiero vincular el marxismo a la explicación funcional, porque pienso que la explicación funcional es inherente al marxismo.

Al comienzo de su artículo, Elster se queja de que el análisis social marxista ha sido contaminado por los principios de la sociología funcionalista. Estoy seguro que esta afirmación es in-

mecanismo
o
elaboración

correcta tanto histórica como conceptualmente. Los marxistas no se inclinan por la explicación funcional porque estén influenciados por la mala ciencia burguesa de la sociología funcionalista y les esté vedado en cambio el uso de la mejor ciencia burguesa de la teoría de juegos. Se inclinan por la explicación funcional porque están comprometidos con el materialismo histórico. Puesto que no es posible eliminar la explicación funcional del centro del materialismo histórico, no es posible instalar allí en su lugar la teoría de juegos. Pero cabría pensar que la teoría de juegos también podría figurar en el centro del materialismo histórico no como un sustituto, sino como un añadido. Sin embargo, mantengo que esto también es falso. La teoría de juegos tal vez esté, como dice Elster, «hecha a medida para el análisis marxista»¹¹, pero carece de importancia para las tesis centrales del materialismo histórico, que son las proposiciones 1) y 2). Sólo es importante, como explicaré ahora, para las tesis inmediatamente periféricas a 1) y 2).

Elster hace un hábil uso de la teoría de juegos en un análisis de la dialéctica de la lucha de clases, que admiro enormemente. Y no es de extrañar que la teoría de juegos ilumine la conducta de clases. Pero el marxismo no se ocupa fundamentalmente de la conducta, sino de las fuerzas y las relaciones que la construyen y la orientan. Cuando pasamos de la intermediación de la lucha de clases a su resultado a largo plazo, la teoría de juegos no aporta ninguna ayuda, porque este resultado, para el materialismo histórico, está regido por una dialéctica de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que es el telón de fondo de la conducta de clase y no es explicable en términos de ésta. La teoría de juegos contribuye a explicar las vicisitudes de la lucha y las estrategias que se aplican en ella, pero no puede proporcionar una respuesta marxista a la pregunta de por qué las guerras de clase (en contraposición a las batallas) se resuelven en un sentido y no en otro. La respuesta marxista es que la clase que domina a lo largo de un período o que emerge triunfante de un conflicto decisivo, lo hace porque es la clase más apropiada, más capaz y más dispuesta para presidir el desarrollo de las fuerzas productivas en ese determinado momento¹². Esta respuesta puede ser insosteni-

¹¹ *Ulysses and the Sirens*, Cambridge University Press, 1979, p. 34.

¹² Véase KMTM, pp. 148-49.

ble, pero no veo ninguna alternativa a ella basada en la teoría de juegos que pudiera ser definida como materialista histórica.

Elster dice que «la teoría de juegos es inestimable para cualquier análisis del proceso histórico que se centre en la explotación, la lucha, las alianzas y la revolución». Pero para el análisis marxista estos fenómenos no son primarios, sino, como si dijéramos, inmediatamente secundarios: están situados en la periferia del centro. Son, en palabras del Prólogo de 1869, las «formas en que los hombres cobran conciencia de este conflicto [entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción] y lo dirimen». Dicho de otra forma, podemos afirmar que los elementos que figuran en la lista de Elster son las acciones que están en el centro del proceso histórico, pero para el marxismo hay elementos más esenciales que las acciones que están en su centro¹³. Por «revolución», Elster debe entender el fenómeno político de la transferencia del poder estatal, en contraposición a la transformación de la estructura económica iniciada o reflejada por la revolución política. Muchos hechos relacionados con las revoluciones políticas son susceptibles de una explicación basada en la teoría de juegos, pero no así el hecho de la historia mundial de que ha habido una revolución burguesa y habrá una proletaria. Elster insiste en que la teoría de juegos trata de cuestiones estratégicas de gran importancia para los marxistas. Acepto esta opinión, que esta ampliamente corroborada por los excelentes ejemplos de su artículo. Cuando nos enfrentamos a un problema estratégico, como el de cómo transformar la sociedad, necesitamos un pensamiento estratégico, no un pensamiento funcionalista. Pero cuando Marx llamaba a los trabajadores a revolucionar la sociedad, no les pedía que provocaran lo que explicaría el hecho de que lo hicieran: el agotamiento de la progresiva capacidad del orden capitalista y la disponibilidad de capacidad productiva suficiente para instaurar un orden socialista.

Los conceptos utilizados en la frase anterior nos llevan de la teoría de juegos al contexto fundamental del materialismo histórico: el de las fuerzas productivas y las relaciones de producción. Jon Elster tiene un espléndido ensayo inédito titulado «Forces and relations of production». Este ensayo no recurre a la teoría de jue-

¹³ Por consiguiente, decir, como hacen algunos marxistas, que «la lucha de clases es el motor de la historia» es abandonar el materialismo histórico.

gos. Esto es una rotunda confirmación de mi tesis de que tal teoría carece de importancia para los enunciados fundamentales del marxismo: demuestra que el propio Elster está de acuerdo, en la práctica, con esa tesis. Tras haber construido una rigurosa teoría de la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, Elster dice que «el gran fallo de la teoría es que es muy difícil vincularla a la acción». Ahora bien, pese a mi insistencia en el carácter central para el materialismo histórico de cosas que no son acciones, me doy perfecta cuenta de que las acciones son causas próximas y destacadas de efectos sociales. Si no es posible establecer vínculos con la acción, si no es posible responder a la cuestión de cómo explicar las explicaciones funcionales del materialismo histórico, ni siquiera en principio, ello significaría la muerte para el materialismo histórico. Y esto me lleva a la crítica de la explicación funcional que hace Elster.

Ya señalé antes que incluso cuando A es funcional para B, la existencia o el carácter de A no tiene por qué ser explicado por este hecho. Por tanto, para conferir credibilidad a la afirmación de que B explica funcionalmente A hay que aportar pruebas suplementarias a las requeridas para demostrar que A es funcional para B. Elster y yo disentimos en cuanto al tipo de prueba suplementaria que es necesaria. El exige que la afirmación de que B explica funcionalmente A esté apoyada por un argumento plausible que revele cómo B explica funcionalmente A. Yo pienso que esto es suficiente pero no necesario, pues creo que se puede apoyar en la afirmación de que B explica funcionalmente A, aun cuando no se pueda indicar cuál es el mecanismo, si en lugar de eso se puede señalar una gama debidamente variada de casos en los que, siempre que A sea funcional para B, aparece A¹⁴. Esta es una aplicación a los enunciados explicativos funcionales de una verdad general relativa a los enunciados explicativos. Hay siempre dos formas de respaldarlos: Supongamos, por ejemplo, que Elster y yo vamos a una cena en una casa de campo y a la mañana siguiente descubrimos un cadáver en la biblioteca, y suponemos que ha muerto por algo que comió la noche anterior. Las posteriores investigaciones pueden revestir dos formas. Podríamos

¹⁴ Esta es la forma más sencilla de confirmar una explicación funcional sin establecer un mecanismo. Para otras formas más complicadas, véase KMT, capítulo 9, secciones 5 y 7.

*error de "explicar" → "explicar"
** " " "

abrirle para saber si hay veneno en él, lo que sería análogo a lo que Elster piensa que deberíamos hacer para respaldar las explicaciones funcionales, o podríamos averiguar lo que comió, lo que comieron otros invitados y qué otros invitados enfermaron o murieron, lo que sería análogo a la forma en que yo digo que podemos proceder con las explicaciones funcionales. [Según mi procedimiento, buscamos casos paralelos a un nivel causal más básico y buscamos un mecanismo en el caso presente que esté en consonancia con ese conocimiento.]

Podemos ilustrar lo que aquí está en juego haciendo referencia al caso de Lamarck y Darwin. Darwin demostró cómo hechos funcionales relativos a la dotación de los organismos contribuyen a explicar por qué tienen esa dotación: la respuesta está en el mecanismo de variación aleatoria y selección natural. Ahora bien, yo afirmo, y Elster niega, que, antes de que Darwin hiciera progresar de ese modo la historia natural, la creencia de que los caracteres útiles de los organismos existen porque son útiles estaba ya justificada por el mero volumen de las pruebas de adaptación. La creencia estaba ciertamente muy difundida entre unas personas que no tenían ni idea de cómo elaborarla y otras que, como Lamarck, tenían una idea que resultó insatisfactoria de cómo elaborarla. Y yo mantengo, y Elster niega, que era una creencia justificada. Este debate ha sido planteado en otro lugar y no lo desarrollaré aquí¹⁵.

Ahora bien, dado que admito que los marxistas todavía no han realizado buenas elaboraciones de sus tesis explicativas funcionales, admito que el materialismo histórico está en el mejor de los casos en una posición como la que ocupaba la historia natural antes de que Darwin transformara esta disciplina. Pero no estoy convencido de que ni siquiera haya llegado tan lejos. Pues, aunque Elster y yo disentimos fuertemente sobre lo que confirmaría las explicaciones

¹⁵ Véase el intercambio entre Elster y yo al que se refiere en la nota 5 de su artículo, especialmente pp. 126, 133-34, y el artículo de Inquiry mencionado en mi nota 1. Uno de los resultados a los que llega este último artículo merece ser mencionado aquí. Demuestro que si Elster tuviera razón en lo que dice que es la explicación funcional (en *Ulysses and the Sirens*), entonces se equivocaría al afirmar que la selección natural es necesaria para sostener explicaciones funcionales en biología. De aquí se sigue que también se equivoca en las correspondientes afirmaciones acerca de la explicación funcional sociológica en las pp. 24-25 y 38-39, de su artículo *supra*.

causal más básico, y buscamos un mecanismo en el caso dado que sea concordante con el conocimiento.

funcionales, no disentimos tanto sobre si los marxistas han producido realmente explicaciones funcionales bien confirmadas. Los intentos de explicación funcional marxista que Elster analiza son ~~es- casamente~~ representativos y no deseo defenderlos frente a sus críticas. Aquí podemos hacer causa común. Muchos ejercicios marxistas de explicación funcional ni siquiera satisfacen el requisito preliminar de demostrar que *A* es funcional para *B* (independientemente de que sea también explicado por sus funciones)¹⁶. Tomemos por ejemplo la afirmación de que el Estado capitalista contemporáneo tiene la función de proteger y sostener el sistema capitalista. La legislación y la política en beneficio directo de la clase capitalista pueden ser razonablemente consideradas como una confirmación de esto. Pero ¿qué ocurre con los supuestos ejemplos en contra, tales como los servicios de asistencia social y las inmunidades legales de que gozan los sindicatos? Estos también podrían ser funcionales para el capitalismo de forma indirecta, pero es algo que necesita ser argumentado con cuidado y no sólo afirmado. Pero quienes defienden la afirmación general acerca del Estado rara vez se molestan en decir qué tipo de prueba la falsaría o la debilitaría, y por consiguiente cualquier acto del Estado es considerado como una confirmación, porque siempre hay alguna forma, legítima o espuria, en la que se puede hacer que ese acto parezca funcional. La indisciplina metodológica se ve, ~~entonces~~ ^{entonces} agravada cuando, después de haber establecido para su propia satisfacción que la política del Estado es funcional, el teórico la trata, sin más argumentación, como si también estuviera funcionalmente explicada. Pasa de «*A* es funcional para *B*» a «*B* explica funcionalmente *A*» sin experimentar la menor necesidad de justificar esa transición, si es que de hecho advierte que ha pasado de una postura a otra distinta y más radical¹⁷.

¹⁶ Elster no siempre distingue esta crítica de la que hago en el siguiente párrafo: véanse, por ejemplo, sus comentarios (pp. 30-31) sobre el pasaje de *El Diccio- cho Brumario*. Si tuviera razón, serían aplicables ambas críticas, pero no las diferencia debidamente.

¹⁷ Y a veces no está claro que se haya pasado de un enunciado de funcionalidad a una explicación funcional y, por consiguiente, tampoco está claro que se haya cometido una falacia. Así, por ejemplo, no comparto la confianza de Elster en que el uso por Marx de la palabra «medios» en su cita del libro III de *El capital* (p. 29), demuestre que Marx ofrece una explicación funcional, y estoy seguro de que se equivoca cuando afirma (p. 27) que Marx suscribe el «paradigma funcional principal».

La mayoría de los marxistas carecen de una conciencia metodológica. Si fueran más sofisticados podrían proporcionar una mejor defensa de las explicaciones funcionales que ofrecen. O tal vez no podrían. No sé cómo estar seguro de esto, en uno o en otro sentido. Pero sigo insistiendo: primero, en que el materialismo histórico no puede prescindir de su adhesión a la explicación funcional, y segundo, que no hay nada inherentemente sospechoso en ella. Las críticas filosóficas de Elster a la explicación funcional en el materialismo histórico me siguen pareciendo carentes de fuerza, al contrario que su polémica contra determinados intentos de explicación funcional. Nuestro desacuerdo filosófico se ha desarrollado en *Political Studies e Inquiry*. En la nota 8 de «Marxismo, funcionalismo y teoría de juegos», Elster hace dos nuevas objeciones a mi teoría de la explicación funcional, ambas descaminadas. Su primera objeción es que aun cuando sea cierto que siempre que *A* tenga consecuencias favorables para *B* aparece *A*, *A* podría no ser explicada por su posesión de tales consecuencias, ya que un tercer factor *C* podría hacer que *A* tuviera consecuencias favorables para *B* y hacer que apareciera *A*, sin causar ésta como resultado de causar aquélla. Esto es cierto, pero no es una objeción a mi teoría¹⁸. La forma de una ley causal ordinaria es: siempre que ocurre *A* ocurre *B*. Una vez más, esto podría estar causado por un tercer factor *C*, relacionado con *A* y *B* de tal forma que *A* no puede ser calificada como la causa de *B*. Pero hay pruebas que, cuando se obtienen los resultados apropiados, hacen que la hipótesis de que existe tal factor *C* no sea plausible, y pruebas análogas pueden ser realizadas en el caso de las leyes de consecuencia¹⁹. La segunda de las nuevas objeciones de Elster se basa en la premisa de que no menciono el tiempo en mi descripción de las leyes de consecuencia. Es cierto que no menciono cantidades concretas de tiempo cuando describo la forma de tales leyes en términos generales, de la misma forma que no se mencionan cuando se describe la forma de las leyes causales ordinarias, como «siempre que ocurre *A* ocurre *B*». Pero las leyes causales no son por ello «inútilmente confirmables», porque las leyes causales particulares incluyen las debidas especificaciones tempo-

¹⁸ Es, en realidad, una puntualización que yo mismo hice: véase *KMTH*, pp. 267 ss.

¹⁹ Véase, además, «Functional explanation».

rales. Todo lo que hay que decir en términos generales de las leyes de consecuencia y el tiempo se puede encontrar en las pp. 260-61 de *KMTH*.

Ahora me ocuparé de dos cuestiones que se plantean en la parte del artículo de Elster en que conjuga hábilmente el marxismo con la teoría de juegos. En una exposición sumamente original de la ideología y la práctica del capitalismo socialdemócrata, Elster comienza describiendo la disolución de la ilusión marginalista, tras lo cual la acción se desarrolla de acuerdo con el guión esbozado por Zenthen y Nash, por una parte, y Lancaster, por otra. Tengo que hacer dos críticas a este tratamiento. ① La primera es que Elster se equivoca al identificar la ilusión que sobrevive una vez que la marginalista se ha disuelto. La llama «la ilusión presentista» (p. 53) y la atribuye a una «enajenación diacrónica» (p. 57). Los trabajadores están enajenados «con respecto a su propia historia, es decir con respecto a las pasadas generaciones de trabajadores que produjeron los medios de producción actualmente utilizados» y superan esa enajenación «tomando posesión de su historia» (p. 53). Elster estaría de acuerdo en que los trabajadores no revolucionarios creen que el capitalista tiene derecho a una ganancia porque es el propietario moralmente legítimo de los medios de producción. Elster cree que la ilusión presentista explica por qué piensan estos trabajadores que es legítima la propiedad del capitalista. Pero ¿en qué consiste esa ilusión? ¿En una falsa creencia de que los medios de producción no fueron producidos por trabajadores en el pasado? Pero los trabajadores saben que sí lo fueron. Saben, si reflexionan sobre el tema, que los medios de producción fueron producidos por trabajadores anteriores, pero del mismo modo que creen que su patrono tiene derecho a una ganancia creen también que el patrono de los trabajadores anteriores lo tenía; por lo cual, en particular, los patronos de los trabajadores que produjeron los medios de producción pasaron a poseerlos legítimamente y se los transmitieron, directa o indirectamente, a través del mercado de intercambio y de la donación (especialmente la herencia) a los patronos de hoy. Por consiguiente, si existe algún tipo de ilusión presentista, ¿por qué no habrían de proyectarla hacia atrás los trabajadores cuando piensan en sus predecesores?

② Mi segunda crítica de la parte del artículo de Elster que trata de la teoría de juegos se refiere a sus observaciones sobre el lugar en que se produce la explotación. Elster escribe que

la explotación de la clase obrera no consiste [...] *solamente* en que los capitalistas se apropien del plusvalor, sino también en que los trabajadores sean excluidos de las elecciones decisivas en materia de inversión que configuran el futuro (p. 60, la cursiva es mía).

Una frase muy similar aparece en una versión anterior del artículo de Elster, salvo que la palabra «principalmente» ocupa allí el lugar de la palabra «solamente» en esta versión final. Esta réplica fue originalmente compuesta como respuesta a aquella versión anterior. Tras haber leído mi respuesta, Elster cambió «principalmente» por «solamente», invalidando así en parte algunas críticas que yo había hecho a la versión original. Sin embargo, recogeré aquí el párrafo siguiente de la crítica a su formulación original (donde aparecía la palabra «principalmente»), no sólo por vanidad, sino también porque sigue siendo aplicable, aunque haya perdido fuerza, a su formulación revisada y, lo que es más importante, porque pienso que es útil para tratar de identificar con bastante precisión en qué consiste la explotación.

No dudo de que los trabajadores estén excluidos de las decisiones en materia de inversión, pero niego que por ello sean explotados. Si alguien me priva del poder de controlar mi propia vida, no me usa *inso facto* injustamente en su propio beneficio, que es a grandes rasgos lo que constituye la explotación. Unos padres autoritarios no pueden ser calificados como explotadores de sus hijos por el hecho de ser autoritarios, y estos padres autoritarios mantienen con sus hijos una relación muy análoga a la que Elster señala aquí, que es una relación de subordinación y no de explotación. Esta subordinación es, además, una consecuencia de la explotación en el sentido tradicional, que por consiguiente no se ve desplazada por una nueva forma de explotación (que de cualquier modo es erróneamente interpretada). Si los capitalistas pueden decidir qué hacer con el plusvalor, consumirlo o invertirlo en las proposiciones que quieran, es porque se apropian de él. Y la explotación del trabajador reside en la apropiación, y no en la posterior disposición de lo que ha sido apropiado. Lo que movió en parte a Elster a hacer su afirmación (original) fue el hecho, subrayado por él en otro lugar, de que sólo queda para el consumo del capitalista una pequeña porción del producto social total después de que los salarios de los trabajadores y la inversión del capitalista se hayan

llevado sus partes correspondientes ²⁰. Pero dado que hay relativamente pocos capitalistas, esta pequeña porción les permite disfrutar de una vida de comodidades y libertad inaccesible a los trabajadores. La diferencia en la renta per cápita sigue siendo enorme, y tiene una gran importancia para la autoconcepción y el sentido de la dignidad de los trabajadores. La existencia de la clase obrera, incluso en Estados Unidos, está llena de dificultades desconocidas para la gente acomodada. La formulación (original) de Elster pasa por alto que la simple diferencia de nivel de vida entre las clases sigue siendo una parte importante de la injusticia del capitalismo.

20 Véase «Exploring exploitation», *Journal of Peace Research*, xv, 1978, página 12, donde llega a la conclusión de que «en las economías capitalistas modernas, habría que vincular la noción de explotación a la falta de poder sobre las decisiones en materia de inversión, más que al hecho (o a la posibilidad) de que los capitalistas tengan un alto nivel de consumo a expensas de los trabajadores».

El marxismo funcionalista rehabilitado. Comentario sobre Elster

Philippe van Parijs
(1982)

Desde los tiempos de Marx, las explicaciones de las instituciones o las políticas han sido expresadas muy a menudo en términos de *funciones*, bien fuera para los intereses de la clase dominante, bien fuera para el mantenimiento de un determinado modo de producción, bien fuera para unos y otro. La mayoría de las veces, especialmente cuando aparecen en panfletos o discursos, tales explicaciones admiten una *interpretación conspirativa* (que no presenta problemas desde el punto de vista metodológico): las instituciones y las políticas han sido deliberadamente establecidas por la clase dominante al servicio de sus intereses. Por diversas razones, sin embargo, los marxistas académicos han tendido a huir de tal interpretación —lo que Althusser solía llamar *la solution par la clique*¹— al tiempo que no renunciaban a la ambición expli-

«Functionalist Marxism rehabilitated. A comment on Elster», *Theory and Society*, 11, 1982, pp. 497-511. Traducción de Pilar Lopez.

Philippe van Parijs es un investigador becario de la Fundación Nacional Belga de la Ciencia y profesor invitado en la Facultad Universitaria de Saint Louis (Bruselas) y en la Universidad de Louvain-la-Neuve. Es autor de *Evolutionary explanation in the social sciences: an emerging paradigm* (1981) y en la actualidad está trabajando en otro libro, provisionalmente titulado *Theories de la justice: la nouvelle philosophie politique anglo-saxonne*.

¹ Véase Louis Althusser, «Idéologie et appareils idéologiques d'Etat», en *Positions*, París, Editions Sociales, 1976, pp. 104-5 («Ideología y aparatos ideológicos de Estado», en *Escritos*, Barcelona, Laia, 1974).

cativa de un recurso a las funciones. Así pues, nos quedan las explicaciones marxistas de las instituciones o las políticas que hacen referencia a las funciones latentes (las consecuencias beneficiosas no intencionales y no reconocidas), es decir, el marxismo funcionalista en el sentido en que Elster utiliza este término.

Ahora que ha pasado la moda del llamado estructuralismo, se podría pensar que un ataque al marxismo funcionalista no puede tener sino un interés muy limitado. Pero no es así. No sólo el marxismo funcionalista impregna todavía a un sector importante de la investigación y la enseñanza marxista, sino que dos de los más apasionantes desarrollos de la teoría marxista en los últimos tiempos son también evidentes variantes del marxismo funcionalista. Uno de ellos es la ordenación y defensa por G. A. Cohen del materialismo histórico con las herramientas de la filosofía analítica. El otro es el análisis histórico del capitalismo por la llamada escuela de la «regulación», compuesta por economistas franceses como Aglietta, Boyer, Mistral, Benassy y Lipietz². Si se pudiera demostrar que el marxismo funcionalista presenta fallos fundamentales, muchas clarificaciones conceptuales del libro de Cohen y muchos análisis empíricos llevados a cabo dentro del marco de la «regulación» conservarían todo su valor, pero la afirmación esencial de Cohen de que es posible defender las proposiciones centrales del materialismo histórico interpretándolas como explicaciones funcionales tendría que ser abandonada, y también la idea clave de los regulacionistas de que se entiende mejor la evolución de las economías capitalistas si se parte de las funciones desempeñadas por diversas instituciones desde el ángulo de la «regulación» del sistema. El desafío de Elster, por consiguiente, no puede ser desechado a la ligera sobre la base de que va dirigido contra un hombre de paja. Ha de ser tomado en serio. [Hay dos estrategias generales para poner en duda la validez del marxismo funcionalista: una se basa en la afirmación de que este último tiene fallos porque los tiene el funcionalismo en las ciencias-sociales

² Véase G. A. Cohen, *Karl Marx's theory of history*, Oxford University Press, 1978 [*La teoría de la historia de Karl Marx*, Madrid, Siglo XXI-Pablo Iglesias, en preparación], y, por ejemplo, Michel Aglietta, *Régulation et crises du capitalisme*, Paris, Calmann-Lévy, 1976 [*Regulación y crisis del capitalismo*, Madrid, Siglo XXI, 1979], o Robert Boyer y Jacques Mistral, *Accumulation, inflation, crises*, Paris, PUF, 1978.

en general, y otra se centra en los rasgos específicos del marxismo funcionalista. Elster recurre a ambas. En este artículo, consideraré sucesivamente las dos y mantendré que ninguna de ellas es correcta.]

SELECCION NATURAL, REFUERZO Y PROCESOS ABSORBENTES DE MARKOV

En su formulación más tajante, la postura de Elster es que «el análisis funcional *no* tiene cabida en las ciencias sociales porque no existe ninguna analogía sociológica con la teoría de selección natural» (p. 39 *supra*, la cursiva es mía). Como deja claro esta cita, la animosidad de Elster hacia el funcionalismo no proviene de la creencia de que explicar un fenómeno cualquiera por sus consecuencias (no intencionales) sea un «error lógico», un pecado contra una cronología correcta. Más bien deriva de la adopción de un principio general muy cercano, aunque no idéntico, al individualismo metodológico³, que puede ser formulado de la siguiente manera: siempre que en las ciencias sociales se proponga una explicación, y especialmente en el caso de una explicación funcional, «hay que aportar algún mecanismo para que la explicación sea tomada en serio» (p. 37). Y, a diferencia de la biología, prosigue el argumento de Elster, las ciencias sociales no pueden aportar a sus explicaciones funcionales ningún mecanismo adecuado. De aquí el rechazo de cualquier forma de funcionalismo para las ciencias sociales. Si bien el principio general es, en mi opinión, perfectamente válido⁴, este rechazo está injustificado. Está injustificado porque la premisa menor recién enunciada que es precisa

³ Tal como lo entiende Elster, el individualismo metodológico afirma que «todos los fenómenos sociales [...] sólo son en principio explicables en términos de individuos» (p. 22). En otras palabras, al principio mencionado *infra* añade que el mecanismo debe localizarse al nivel individual. No sólo Elster no hace un *alago* en favor del individualismo metodológico, contrariamente a lo que sugiere su engañoso subtítulo, sino que ni siquiera cree en él: las explicaciones funcionales en las ciencias sociales que encuentra menos problemáticas (las justificadas por una selección natural de los sistemas sociales; véase *infra*) suponen precisamente una violación inequívoca del individualismo metodológico.

⁴ Cohen (p. 286) afirma que es «razonable proponer explicaciones funcionales, a la luz de las pruebas adecuadas, con antelación a una teoría en proceso de elaboración (es decir una teoría que especifique la naturaleza del mecanismo)». Pero es precisamente porque necesariamente se carece de estas «pruebas adecuadas», al menos en las disciplinas no experimentales, por lo que creo que la postura de Elster en esta cuestión es correcta. Daré por sentado esto último en el res-

para derivar el rechazo del principio general es patentemente falsa, como da a entender el propio Elster.

En primer lugar, Elster deja explícitamente un margen a la teleonomía, o procesos guiados por la selección natural (en contraposición a la teleología o procesos guiados por un propósito) en la explicación de los fenómenos sociales. Por ejemplo, admite la posibilidad de una explicación funcional legítima del comportamiento de mercado partiendo de un modelo de competencia entre empresas basado en la selección natural (p. 24). Por supuesto, sigue siendo posible afirmar que el espacio así dejado al funcionalismo es de hecho muy pequeño (y además está muy alejado del terreno tradicional del funcionalismo) y que, «en los casos, mucho más numerosos, en que no existe ninguna analogía con la selección natural, las funciones latentes no pueden explicar sus causas» (*ibid.*). Sin embargo, en una importante nota a pie de página (n. 7), menciona que se podría usar «como base de la explicación funcional» un modelo diferente, a saber un modelo que describe el cambio social como un proceso absorbente de Markov, es decir que considera que las instituciones «sufren continuos cambios hasta que llegan a un estado en el que ya no hay presiones para que se produzca un nuevo cambio». Además, en otra nota (n. 40), se refiere también implícitamente al refuerzo, es decir, a lo que yo diría que es con mucho el mecanismo más significativo para legitimar las explicaciones funcionales en las ciencias sociales⁵.

Antes de examinar donde deja este triple reconocimiento el rechazo general del funcionalismo en las ciencias sociales, hagamos una pausa para tratar de clarificar la relación entre el refuerzo y los procesos absorbentes de Markov. Para empezar, el refuerzo es una generalización de un condicionamiento activo que puede ser descrito aproximadamente de la siguiente forma⁶. Mientras que la

to de este artículo, que puede por lo tanto ser considerado como una refutación de la conclusión de Elster sobre sus propias bases.

⁵ En otro lugar («Cohen on Marx's theory of history», *Political Studies*, 23, 1980, p. 283), Elster se refiere a él explícitamente. Más análisis de la sugerencia de Stinchcombe acerca de los procesos de Markov se pueden encontrar *ibid.*, páginas 126-127, y en Elster, «Reply to comments», *Inquiry*, 23, 1980, pp. 227-28.

⁶ Véase Philippe van Parijs, *Evolutionary explanation in the social sciences*, Rowman and Littlefield y Tavistock, 1981, especialmente sección 33. La siguiente descripción de la distinción entre selección natural y refuerzo suscita algunas dificultades, que no tienen por qué ser abordadas aquí (véase *ibid.*, sección 49).

selección natural y otros procesos análogos consisten siempre en la selección de algún elemento (por ejemplo, el comportamiento de mercado) a través de la selección de una entidad (por ejemplo, una empresa) a la que caracteriza, el refuerzo consiste en la selección de un elemento (por ejemplo, un hábito) directamente dentro de la entidad afectada (por ejemplo, un organismo). Tres diferencias relacionadas entre sí se desprenden inmediatamente de este contraste básico. En lugar de las posibilidades de reproducción de la selección natural, el refuerzo implica la actuación de algún criterio de «elección» interno a la entidad, digamos sus «posibilidades de satisfacción». Además, el refuerzo requiere el registro, por borroso y esporádico que sea, del lazo causal entre el elemento y sus funciones, mientras que la selección natural no requiere ningún tipo de conciencia. Finalmente, el refuerzo justifica la explicación de los cambios que tienen lugar dentro de una entidad particular, y no sólo de los que tienen lugar en una población de entidades (o en un miembro representativo de ésta). Algunos procesos de refuerzo, como el que acabamos de exponer, pueden ser descritos también como procesos absorbentes de Markov. Pues mientras que la selección natural se refiere exclusivamente a niveles relativos de reproducción (o supervivencia), las entidades (organismos, sociedades) dentro de las cuales tiene lugar el refuerzo son generalmente sensibles a niveles absolutos de satisfacción del siguiente modo. Si su satisfacción está por encima de un cierto umbral, aunque sea inferior al óptimo, las entidades no se mueven de la posición que ocupan en el espacio de hábitos y prácticas posibles. Pero si está por debajo de ese nivel, empiezan por alterar sus costumbres de una forma (más o menos) ciega, hasta que dan con una posición en la que sus posibilidades de satisfacción están de nuevo por encima del umbral. Esta versión del refuerzo (con «tasas de mutación» variables), que podría hacerse más compleja si se especificara cómo es posible que cambien los umbrales como resultado de un cambio de expectativas, puede obviamente ser asimilada a un proceso de Markov con un estado absorbente (o un conjunto de estados absorbentes): algunas posiciones en el espacio de los hábitos y las prácticas posibles son tales que la probabilidad de salir de ellas es despreciable, mientras que la probabilidad de abandonar alguna otra posición (dentro de un período de tiempo determinado) es cercana a 1.

Esto podría sugerir que los procesos absorbentes de Markov constituyen un subconjunto de procesos de refuerzo. Pero no es así. Tomemos el ejemplo de una piedra irregular en la playa y supongamos que tiene sólo un lado ancho y plano. El reposo sobre ese lado constituye un estado absorbente de la piedra si la probabilidad de moverse de esa posición (digamos al ser alcanzada por las olas) es pequeña, mientras que la probabilidad de moverse de otra posición cualquiera es mucho mayor. Está claro que no hay aquí ningún refuerzo. Pero creo que está igualmente claro que no es razonable proponer ninguna explicación funcional (de la posición en la que la piedra tiende a colocarse). Hablar de un proceso absorbente de Markov no es más que una forma cómoda de describir un sistema con uno o más estados de equilibrio estable cuando se pueden identificar estados discretos (mientras que el lenguaje de la homeostasis es más conveniente en el caso de estados continuos). Y existen muchos sistemas con estados de equilibrio (tales como la piedra en la playa o la canica en el hoyo) en los que las explicaciones por las consecuencias están totalmente fuera de lugar. Por consiguiente, puede ser todavía posible afirmar que, en la medida en que son pertinentes para la legitimación de las explicaciones funcionales, los procesos absorbentes de Markov constituyen una variedad de refuerzo, y que este último, por tanto, proporciona la única alternativa a la selección natural como base para el funcionalismo. Pero, ¿qué sucede con el hombre dormido que «busca» una posición cómoda, o con el bebé de un año que se instala en una alfombra después de haber andado a gatas por las frías baldosas, o con el paramecio hambriento que se mueve al azar hasta que tropieza con una provisión de alimento? ⁷ Cada una de estas situaciones puede ser obviamente considerada como un ejemplo de proceso absorbente de Markov. Además, parece que en cada uno de estos casos la posición en la que se coloca el organismo puede ser explicada por referencia a sus consecuencias (hacer que el hombre que duerme o el bebé que anda a gatas estén cómodos, permitir que el paramecio se alimente). Y sin embargo, aquí no interviene ningún refuerzo, como el antes descrito. No obstante, no creo que estos aparentes ejemplos

⁷ Sobre este último ejemplo, véase Donald T. Campbell, «Evolutionary epistemology», en P. Schilpp, comp., *The philosophy of Karl Popper*, La Salle (Il.), The Library of Living Philosophers, 1974, pp. 422-23.

en contra de la afirmación hecha al final del párrafo anterior han de los procesos absorbentes de Markov una fuente irreductible de legitimación para las explicaciones funcionales. Pero si aquí parece adecuada una explicación funcional, diría yo, se debe en parte a que la absorción del sistema en la posición «funcional» es simplemente la manifestación de un dispositivo genéticamente heredado que es a su vez «funcional» (desde el punto de vista de la supervivencia o la reproducción) y que es el resultado de una *selección natural* (particularmente clara en el ejemplo del paramecio), y en parte a una confusión con situaciones ligeramente diferentes, en las que el hecho de estar en la posición «funcional» es un hábito moldeado por un *refuerzo* pasado (negativo), más que el mero resultado de la ausencia de una presión para que el organismo se mueva (particularmente clara en el ejemplo del bebé que anda a gatas).

Hay, sin embargo, un tipo de ejemplo contrario más difícil de rebatir. Lo que me permite utilizar la estrategia de doble desestimación esbozada en el párrafo anterior es que en la base de la inestabilidad de los estados no absorbentes hay algún tipo de «tensión» o «dolor». Pero esto no tiene por qué ser así. Supongamos, como sugería Marx (citado por Elster, p. 29), que el sistema de estratificación de una sociedad que no tiene ninguna movilidad social es intrínsecamente inestable, porque impide a la clase dominante consolidar su dominio sacando de la clase subordinada a los elementos más capaces de ésta. Un sistema de estratificación con movilidad social es, pues, un estado absorbente. Pero no se necesita ninguna generación o realización de una «tensión» (como se requería en el caso del refuerzo) para que tenga lugar la «absorción». Tampoco se hace ninguna referencia a una selección natural de los sistemas sociales (en contraposición a una selección de los estados sociales). Y, sin embargo, tiene sentido, al parecer, explicar la presencia universal (o generalizada) de la movilidad social por su función de reforzamiento de la clase dominante. ¿O deberíamos más bien asimilar tal explicación a la explicación de la obesidad de un hombre por su «función» de impedirle hacer ejercicio (que es lo que le mantiene obeso) ⁸, y descartarla resultantemente como una falsa explicación funcional?

Pero retomemos el hilo de la discusión. Abarque o no el re-

⁸ Véase Van Parijs, sección 18.

fuerzo todos los casos de procesos absorbentes de Markov que legitiman la explicación funcional, es posible preguntarse por qué no podría proporcionar una justificación general al funcionalismo en las ciencias sociales, del mismo modo que la selección natural proporciona una justificación general al funcionalismo en la biología. Para empezar, debemos tener cuidado de no pedir en el terreno sociológico más de lo que se juzga necesario en el biológico. Reformulemos de esta forma los tres paradigmas funcionales de Elster⁹:

(D) Todas las instituciones y todos los modelos de conducta tienen funciones latentes, es decir consecuencias no intencionales y no reconocidas, que son beneficiosas para alguna estructura económica o política dominante (*paradigma funcional débil*).

(P) Todas las instituciones y todas las pautas de conducta que tienen funciones latentes se explican por estas (*paradigma funcional principal*).

(F) Todas las instituciones y todas las pautas de conducta tienen funciones latentes y se explican por éstas (*paradigma funcional fuerte*).

De estos tres principios, el primero es lo suficientemente vago como para ser trivialmente cierto, al igual que lo es su contrapartida biológica. Dado que F está implícito en la conjunción de D y P, se deduce que el paradigma principal y el paradigma fuerte son igualmente defendibles o vulnerables¹⁰. Estoy totalmente dispuesto a admitir que ninguno de ellos puede ser defendido seriamente. Pero tampoco pueden serlo sus contrapartidas en biología. No sólo los biólogos admiten situaciones de «desequilibrio», en las que la selección natural no ha hecho todavía su trabajo, sino que incluso «en equilibrio» reconocen que es posible que al-

⁹ Hay dos diferencias auténticas pero, en mi opinión, insignificantes entre la formulación de Elster y la mía. He sustituido «muchos» por «todos» en D e insertado «latentes» en F. El primer cambio carece de importancia, ya que la afirmación más fuerte no es menos discutible que la más débil. Y el segundo cambio sólo corrige lo que sospecho que es una omisión involuntaria en el texto de Elster.

¹⁰ Esto no es válido, sin embargo, si las funciones latentes se definen por referencia a alguna estructura económica o política específica (por ejemplo, por referencia a la reproducción de las relaciones capitalistas de producción) como en el análisis que hace Elster de P y F en Marx (p. 27). D se ve, pues, sustancialmente reforzado y P debilitado, de tal forma que muchas críticas acertadas de F (que si-gue estando implícito en la conjunción de D y P) pueden no afectar a P.

gunas consecuencias beneficiosas (relacionadas por ejemplo con la supervivencia del grupo) no desempeñen un papel en la explicación de la presencia de la característica de la que derivan. Todo lo que necesitamos para dar cabida al funcionalismo en las ciencias sociales es un mecanismo cuyo funcionamiento nos permita comprender el sentido de la exploración de algunas de las consecuencias de muchas instituciones o pautas de conducta como forma de explicar éstas. Mi tesis es que el refuerzo (con o sin una presión endógena en favor del cambio) constituye tal mecanismo. Partiendo de la explicación funcional de los modelos lingüísticos, he demostrado en otro lugar cómo es posible legitimar sobre esta base una amplia gama de explicaciones funcionales en las ciencias sociales¹¹.

El argumento más explícito de Elster en defensa de la tesis opuesta figura al final de su nota a pie de página sobre los procesos de Markov absorbentes: «Yo diría que —a diferencia de lo que ocurre en biología— no hay razones para pensar que este proceso de adaptación irá alguna vez a la par del medio social cambiante» (n. 7). El argumento, desgraciadamente, no es desarrollado, y su esbozo no resulta convincente. Es cierto que los medios sociales tienden a cambiar más deprisa que los naturales. Pero las presiones endógenas en favor del cambio dotan a los sistemas sociales de un modo de acelerar la adaptación del que no disponen los sistemas biológicos. Además, aun cuando hubiera una diferencia en lo referente a los plazos de la adaptación, la diferencia sería cuestión de grado y no justificaría la tajante restricción que hace Elster de las explicaciones funcionales a las ciencias biológicas. Si se quiere erradicar el funcionalismo de las ciencias sociales, habrá que lanzar un ataque más enérgico.

EL PROCESO DE PRUEBA Y ERROR EN LA SOCIEDAD Y EL FUNCIONALISMO A LARGO PLAZO

Es posible que Elster se equivoque al descartar el funcionalismo en las ciencias sociales en su conjunto, pero ^{tenemos} tenemos razón al rechazar su variante marxista, ya que la materia de que se ocupa esta última puede poseer rasgos específicos que impiden el funciona-

¹¹ Van Parijs, capítulos 3-6.

miento del refuerzo. Se me ocurren tres variantes de este argumento, dirigidas específicamente contra el marxismo funcionalista. Se podría insistir en que las explicaciones funcionales marxistas exigen normalmente un proceso de prueba y error en la sociedad, que se refieren normalmente a consecuencias a largo plazo y que se aplican normalmente a situaciones de conflicto. En esta sección considero las dos primeras variantes, dejando la tercera y más importante para la sección final.

1 Para ilustrar la primera variante del argumento, consideremos la explicación marxista de las relaciones de producción por referencia al desarrollo de las fuerzas productivas. Como ha sostenido convincentemente Cohen, la única forma de comprender esta explicación es interpretarla como una explicación funcional.¹² Por diversas razones, en las que no tengo por qué entrar aquí, es posible descartar fácilmente una elaboración en términos de selección natural. Pero, ¿qué tal vendría aquí un caso de refuerzo? El más sencillo sería el siguiente. En un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las personas prueban diversas formas de relaciones de producción. Pronto se dan cuenta de que una es mejor que las otras desde el punto de vista del desarrollo productivo; que es lo único que les preocupa en lo que concierne a las relaciones de producción. Por consiguiente, tienden a instaurar esa forma óptima, al menos hasta que las fuerzas productivas se hayan desarrollado hasta tal punto que otra forma —que habrán descubierto gracias a variaciones aleatorias— se haya convertido en la óptima. Por supuesto es posible que se den considerables demoras y efímeros desvaríos, pero, a la larga, los resultados que predice la teoría son inevitables. En otras palabras, el nivel alcanzado por las fuerzas productivas determina los atractores o estados de equilibrio localmente estables, en el espacio de las formas posibles de relaciones de producción. Y el refuerzo (con el desarrollo productivo como criterio de selección) es el mecanismo equilibrador. Pese al elemento de conciencia —el registro del vínculo causal— que requiere el refuerzo a diferencia de la selección natural, las explicaciones por las funciones latentes pueden ser legitimadas de esta forma: las «mutaciones» no tienen por qué entrar en la previsión de consecuencias particulares, y aun cuando estas consecuencias tienen que ser reconocidas, aunque

¹² Véase Cohen, especialmente capítulo 10.

sea confusamente, por algunas personas en algún momento, esta conciencia no existirá normalmente para la mayoría de las personas durante la mayoría del tiempo. Si esta elaboración de la tesis del materialismo fuera considerada suficientemente plausible, y pudiera hacerse extensiva a la explicación funcional que se da, por ejemplo, en la teoría marxista del Estado, entonces la recusación más estricta de Elster sería tan poco aplicable como su recusación general, y el marxismo funcionalista, aunque no esté libre de degenerar ocasionalmente en especulaciones gratuitas, sería básicamente correcto.

Sin embargo, si nos paramos a reflexionar, pronto nos damos cuenta de que las consecuencias diferenciales de las diversas formas de relaciones de producción sólo pueden ser reveladas por cambios que afecten a las relaciones de producción de la formación social en su conjunto, más que a las de sus partes componentes. En otras palabras, el proceso de prueba y error que permite al sistema situarse en una posición óptima debe consistir en un refuerzo de la sociedad y no, como por ejemplo en el caso de los hábitos lingüísticos, en un refuerzo colectivo, es decir en la suma de procesos individuales de prueba y error.¹³ Ahora nos enfrentamos a un dilema. O bien los cambios requeridos en la sociedad (sean indeliberados o no) ocurren muy rara vez —en cuyo caso hay sólo una pequerísima posibilidad de que prevalezca alguna vez la combinación óptima— o bien suceden con más frecuencia —en cuyo caso se pone en tela de juicio la idea misma de una combinación en equilibrio (presupuesta por la idea de que las relaciones de producción se ajustan al nivel de desarrollo de las fuerzas productivas). O, por decirlo de otra manera: suponemos que descartamos la segunda parte del dilema debido a sus consecuencias poco atractivas y debido a que, de cualquier forma, es muy poco plausible (a diferencia de sus réplicas en el caso de la selección natural y en el del refuerzo colectivo). Entonces, el número de procesos de prueba y error de que disponemos es totalmente insuficiente para producir y registrar las consecuencias diferenciales pertinentes. Y sin esa producción y ese registro, es posible explicar y predecir los cambios por las expectativas (correctas o equivocadas) de ciertas consecuencias, pero ya no es posible legitimar una explicación funcional.

¹³ Véase Van Parijs, sección 50.

Aunque sería, esta dificultad no es decisiva. Sería decisiva si el refuerzo sólo pudiera tener en cuenta los niveles relativos de satisfacción. Pero, como hemos visto antes, hay una variante del refuerzo, precisamente la variante sobre la que Elster se muestra más explícito, en la que la intensidad de la «mutación» se ve endógenamente afectada por el nivel de «tensión». En los sistemas absorbentes de Markov de este tipo, incluso un nivel muy bajo de mutación es suficiente para generar una tendencia hacia una posición de equilibrio, cuya especificación está por ello dotada de un considerable poder de predicción y explicación. Sin embargo, el recurso a este tipo de argumento nos obligaría a revisar sustancialmente la exposición funcional que hace Cohen de la explicación de las relaciones de producción en dos aspectos.^a

a) En primer lugar, cualquier idea de que prevalecerá la forma óptima de relaciones de producción debería ser abandonada. Incluso muy a la larga, lo único que nos permite esperar este tipo de mecanismo es que las formas que funcionen muy mal no prevalecerán mucho tiempo, y no que la formación social sólo instaurará la forma que mejor funcione. Como dice Elster: «Esta concepción [la de los cambios sociales como procesos absorbentes de Markov] podría ser utilizada como base de la explicación funcional con la salvedad de que explicaría los estados sociales en términos de la ausencia de consecuencias desestabilizadoras, y no en términos de la presencia de consecuencias estabilizadoras» (n. 7) ¹⁴. Una vez más, la metáfora de una *atracción* evolutiva hacia una posición óptima localmente estable debería ser sustituida por la metáfora de una *repulsión* evolutiva desde posiciones generalmente inferiores a la óptima (y por consiguiente inestables).

b) En segundo lugar, si adoptamos la elaboración de un proceso absorbente de Markov, deja de ser plausible la explicación de la forma que adopten las relaciones de producción por su función de promover el desarrollo de las fuerzas productivas. En el caso del capitalismo, por ejemplo, lo que impulsa una búsqueda activa de formas alternativas, tan pronto como el desarrollo de las fuerzas productivas ha alcanzado tal nivel que existe una «contradicción» con la forma en curso de las relaciones de producción, di-

¹⁴ La única forma de hacer de este contraste algo más que una simple cuestión de descripción es, creo yo, interpretarlo, de acuerdo con las líneas aquí sugeridas, como una distinción entre «satisfacción» y «optimización».

ficilmente puede ser que las fuerzas progresen ahora a un ritmo inferior al tolerable ¹⁵. Lo que inspira el cambio es más bien lo absurdo de la superproducción y el desempleo cíclica o crónicamente generados por las relaciones de producción capitalistas. El ajuste de las relaciones de producción a las fuerzas productivas no consiste, pues, en la exclusión de las formas que no son suficientemente «productivas», sino más bien de las formas que son excesivamente «inductoras de crisis», en un cierto sentido del término «crisis» lo suficientemente general como para ser usado fuera del marco del capitalismo, aunque sin convertir la frase de que las crisis impulsan el cambio en una mera tautología. La explicación funcional de las relaciones de producción (en un determinado nivel de desarrollo de las fuerzas productivas) debería por consiguiente ser formulada en términos de una «minimización» de la crisis más que de una «maximización» de las fuerzas. Para hacer frente a la primera dificultad específica suscitada por el marxismo funcionalista, parece, pues, que habría que reformular algunas explicaciones clásicas propuestas en el marco de aquél. Pero dada la posibilidad de una «repulsión» evolutiva normalmente asociada a los procesos de Markov del tipo mencionado por Elster, las explicaciones funcionales marxistas que requieren un refuerzo en la sociedad no son en modo alguno necesariamente erróneas.

Una segunda dificultad específica relacionada con el marxismo funcionalista es insistentemente señalada por Elster. Deriva del hecho de que el marxismo funcionalista normalmente explica las instituciones o las políticas por referencia a sus beneficios a *largo plazo*. Tales explicaciones, mantiene Elster, no sólo adolecen de los defectos de todas las explicaciones funcionales ordinarias (defectos que están lejos de ser decisivos, si el argumento de

¹⁵ Si esto significa un estancamiento absoluto, es difícil creer que el capitalismo alcanzará alguna vez este estadio. Si significa más bien un ritmo que es extremadamente lento en comparación con el que sería posible en el socialismo, es difícil comprender cómo bastaría para generar una fuerte presión en favor del cambio. Como dice Cohen en una reciente comunicación: en el primer caso, no se satisface la condición de la *preferibilidad*, mientras que en el segundo caso no se satisface la condición de la *revolución* (Cohen, «On historical materialism», comunicación presentada en la Universidad de Leiden, 1981, p. 3). La salida a este dilema que él sugiere (apelando a una «grave disfunción temporal del sistema económico») coincide con la sugerencia hecha *infra*, así como en Van Parijs, páginas 201-2).

la sección anterior es correcto), sino que además, afirma, son fundamentalmente *ambiguas*, «porque la distinción entre corto y largo plazo puede ser interpretada como una distinción entre efectos transitorios y efectos permanentes, o como una distinción entre dos tipos de efectos permanentes» (p. 31). Aunque estoy totalmente de acuerdo en que esta distinción es importante y está a menudo difuminada en la literatura del marxismo funcionalista, no veo dónde está la fuerza de esta acusación de ambigüedad. Después de todo, el análisis debería eliminar la ambigüedad y dejarnos unas explicaciones perfectamente válidas, si no surgen nuevas dificultades. Sin embargo, según Elster, surgen nuevas dificultades, pues las explicaciones funcionales a largo plazo son también (inevitablemente) *arbitrarias*, «porque la manipulación de la dimensión temporal casi siempre nos permite encontrar un aspecto en el que un determinado modelo es bueno para el capitalismo» (p. 31). Es indudable que la manipulación de la dimensión temporal —al igual que la manipulación de la distinción entre intereses económicos y políticos (pp. 33-35) o la de la distinción entre el interés individual, el interés de la clase y el interés del capital (p. 38)— sirve a veces al inútil propósito de inmunizar la afirmación de que una determinada institución o política tiene algunas consecuencias (terriblemente) beneficiosas, por referencia a las cuales puede ser explicada. Pero esto difícilmente puede ser considerado como un rasgo intrínseco de las explicaciones funcionales a largo plazo y ciertamente no descarta la posibilidad de que muchas de ellas (e incluso algunas de las introducidas en aras de la inmunización) puedan ser correctas.

Pero entonces nos enfrentamos con la tercera y más seria objeción de Elster: el funcionalismo a largo plazo es *inconsecuente* «porque unos efectos positivos a largo plazo nunca podrían dominar a unos efectos negativos a corto plazo si no hay un actor intencional» (p. 31). O, como también escribe, «las consecuencias positivas a largo plazo, no intencionales y no reconocidas de un fenómeno no pueden explicarlo cuando sus consecuencias a corto plazo son negativas» (pp. 24-25). Obsérvese, en primer lugar, que dado que el alcance de esta afirmación no está restringido a las ciencias sociales, la selección natural ofrece ya una refutación. Consideremos el caso del altruismo de los padres, por ejemplo el avefría que finge estar herida para alejar del nido a un depredador. Dada mi interpretación de la distinción entre efectos

permanentes a corto y largo plazo (por paradójico que pueda parecer), los efectos a corto plazo de la presencia de esta característica son negativos y consisten en la reducción de las posibilidades de supervivencia del organismo cuando es *adulto*, mientras que los efectos a largo plazo son positivos y consisten en el incremento de las posibilidades de supervivencia de los descendientes del organismo cuando son *jóvenes*. Como he argumentado con cierta amplitud en otro lugar, la situación es algo diferente en el caso del refuerzo, en la medida en que el refuerzo no sólo requiere que se produzcan consecuencias a largo plazo (lo que puede ser impedido por unas consecuencias a corto plazo sumamente negativas), sino también que sean reconocidas (lo que resulta muy *improbable* cuando son muy remotas) ¹⁶. Sin embargo, este hecho no basta en modo alguno para apoyar la tajante afirmación de que «unos efectos positivos a largo plazo nunca podrían dominar a unos efectos a corto plazo».

EL FUNCIONALISMO APLICADO AL CONFLICTO Y EL SENTIMIENTO DE INJUSTICIA

El marxismo funcionalista suscita una tercera dificultad específica, que amenaza su respetabilidad mucho más seriamente que el argumento relativo a la necesidad de un proceso de prueba y error en la sociedad o que el referente a las consecuencias a largo plazo. Esta dificultad, que no es explícitamente mencionada por Elster aun cuando esté íntimamente relacionada con su decisión de centrarse en la teoría de juegos en la segunda parte de su artículo, es en cierto modo una simple variante de la vieja objeción de que el «funcionalismo» no es adecuado para tratar de situaciones de *conflicto*, que son de vital importancia para el marxismo. Cuando se aplican a las sociedades, todas las variantes del mecanismo de refuerzo suponen que los criterios de «satisfacción» o «tensión» se aplican con bastante homogeneidad a los individuos y grupos. Volviendo a nuestro ejemplo, que una forma de relaciones de producción sea o no «mejor» que otra (en virtud de que promueve el desarrollo productivo o evita la crisis) no varía de un miembro de la sociedad a otro. Este supuesto puede parecer

¹⁶ Véase Van Parijs, secciones 47 y 61.

bastante aceptable cuando tratamos de explicar funcionalmente modificaciones de las relaciones de producción relativamente secundarias, tales como la reducción de la jornada de trabajo. Las reivindicaciones y las luchas de la clase obrera desempeñaron un papel clave a la hora de conseguir esta reducción a pesar de que ésta también interesaba a largo plazo a los capitalistas (cosa que éstos percibían). Pero es el hecho de que los capitalistas individuales estén atrapados en un «dilema del prisionero» lo que impide a cualquiera de ellos dar el primer paso. En tal caso, la explicación del conflicto de clase por referencia a la «lucha militante» puede, pues, ser fácilmente reconciliada con la explicación funcional por referencia a las «necesidades del sistema» (y, como se podría argumentar, sometida a ésta) ¹⁷.

Pero el argumento no se refiere al caso de los cambios de un modo de producción a otro. Porque en este último caso alguien, a saber la clase dominante en ese momento, está destinada a perder incluso a largo plazo si se produce el cambio. El punto clave de la principal sugerencia de Cohen acerca del caso de la transición es que la clase que está en condiciones de ganar más con el cambio tenderá a atraer aliados en número suficiente (porque hay un interés general en el incremento de la capacidad productiva asociado con el cambio) para derrocar a la clase dominante existente ¹⁸. La creencia de que cuando está en juego una transición normalmente interviene una variante de este proceso permite a Cohen asignar sólo una importancia «secundaria» a las «vicisitudes de la lucha de clases»: no tienen la menor relación con las tesis centrales del materialismo histórico, que determinan el resultado a largo plazo de la lucha de clases (independientemente de cuál sea el camino) y deben ser interpretadas funcionalmente ¹⁹. Sin embargo, el proceso de transición de un modo de producción a otro tiene poco de ver con una mayoría de votos (e incluso con una mayoría abrumadora de votos). Aunque el cambio en la estructura económica de una sociedad interese al grueso de sus miembros (si bien no a todos ellos) y de alguna forma éstos lo adviertan, nada garantiza, ni siquiera a largo plazo, que este cambio se efectúe de forma duradera.

¹⁷ Véase Cohen, *Karl Marx's theory*, pp. 294-95.

¹⁸ *Ibid.*, p. 292.

¹⁹ Véase Cohen, «Functional explanation: reply to Elster», *Political Studies*, 28, 1980, pp. 134-35.

Desde luego, se suele suponer que en el proceso de hacer que el socialismo sea posible y (en caso de ser realizado) superior como modo de producción, el desarrollo de las fuerzas productivas dota también a la clase obrera de unas «capacidades de clase» que le permitirán luchar con éxito. En particular, al concentrar y homogeneizar la producción, fomentan la organización de la clase obrera y su capacidad de llevar a cabo una acción colectiva. Sin embargo, como bien han señalado Levine y Wright, está lejos de ser obvio que el desarrollo de las fuerzas productivas (especialmente en el capitalismo avanzado) tenga ^{algun} influencia consecuentemente positiva sobre la capacidad de organización de los trabajadores, y es todavía menos obvio que, por mucha influencia positiva que pueda tener, ésta no sea contrarrestada con creces por factores adversos, tales como la segmentación del mercado de trabajo ²⁰. Dado que lo que es de interés para la «sociedad en su conjunto» no es de interés para cada uno de sus miembros (incluso a largo plazo o sin ser conscientes de ello), no podemos prescindir de un análisis de las «vicisitudes del conflicto». Por tanto, ya no es posible decir que, pese a los desfases de tiempo y a las desviaciones temporales, el sistema sólo podrá colocarse en determinadas posiciones a las que están asociadas consecuencias (localmente) óptimas. Aun si se pudiera demostrar que el progreso productivo desarrolla la capacidad de organización de los trabajadores y que lo hace de tal forma que anula las influencias que lo contrarrestan, el poder de los capitalistas seguiría sin ser nulo y su interés objetivo en el mantenimiento de las relaciones de producción vigentes permanecería intacto. Las «vicisitudes del conflicto» serán decisivas para el resultado, por mucho que el materialismo histórico pueda decir lo contrario. Y ninguna explicación funcional, esté o no relacionada con el materialismo histórico, puede ser aquí convenientemente utilizada para explicar la forma de las relaciones de producción. Dado que en las otras áreas del marxismo funcionalista existe normalmente la misma situación de conflicto ²¹, es posible que, después de todo, aquél esté condenado.

²⁰ Véase Andrew Levine y Erik O. Wright, «Rationality and class struggle», *New Left Review*, 123, 1980, pp. 65-67.

²¹ Véase Van Parijs, sección 63, para un argumento similar en el caso de la teoría marxista del Estado.

* VE
New
Rev

19

Sin embargo, aquí también podría haber una solución, aunque implicase una desviación significativa de la concepción clásica de la lucha de clases. Como acabamos de ver, ningún mecanismo que implique únicamente intereses (en conflicto) puede legitimar la expectativa de que, a la larga, los «imperativos funcionales» están destinados al triunfo. Pero tal vez otro mecanismo pudiera hacer esta labor, un mecanismo en el cual los valores, y en particular las creencias acerca de lo que es justo e injusto, desempeñan un papel crucial. Ni que decir tiene que esta sugerencia sólo tiene sentido a condición de que se conceda a los valores una dinámica propia, es decir, de que no sean reducidos a reflejos o racionalizaciones de intereses subyacentes. En el curso de su examen de las posibles elaboraciones de las tesis explicativas centrales del materialismo histórico, Cohen apunta brevemente en esta dirección: a medida que se desarrolla la contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción existentes, «el sentimiento de opresión e injusticia siempre latente en la clase sometida se hace más manifiesto, alimentado por la clase cuya hora de gloria se aproxima, y las ilusiones dominantes palidecen». Luego cita la opinión de Engels de que «las ideas de igualdad y rectificación de la injusticia son perennes, pero sólo adquieren importancia histórica cuando y porque hay una contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción»²². En esta misma línea, al final de su libro sobre la explotación y la clase, John Roemer sugiere que una sociología de la injusticia —es decir, a grandes rasgos, el estudio de la dinámica de los valores que acabamos de mencionar— debería ofrecer un vínculo entre el determinismo tecnológico del materialismo histórico y el mecanismo que el materialismo histórico propone para realizar su predicción determinista: a saber la lucha de clases²³. La idea básica que tanto Cohen como Roemer parecen sugerir es que, cuando una forma determinada de relaciones de producción se convierte en inferior a la óptima (o empieza a generar crisis), también resulta menos legítima o más «explotadora» a los ojos de las personas afectadas (los explotados, pero también, como se podría argumentar, los explotadores). Al incrementar la ira de los explotados y

²² Cohen, *Karl Marx's theory*, p. 293.

²³ John E. Roemer, *A general theory of exploitation and class*, Harvard University Press, 1982, capítulo 10.

debilitar la resistencia de los explotadores, esta erosión de la legitimidad de las relaciones de producción vigentes lleva pronto a su sustitución. En otras palabras, el cambio de valores ejerce un impacto clave en la lucha de clases y la transición al desinhibir el poder de los explotados al tiempo que hace gradualmente que los explotadores renuncien a usar el suyo.

Claramente, este enfoque nos obliga a examinar una constante en la concepción de injusticia o explotación que suele hacer que la gente tienda a considerar injusto o explotador cualquier modo de producción que ha dejado de ser «progresivo» (ya sea en el sentido de maximizar el desarrollo de las fuerzas productivas o en el de impedir crisis importantes). La definición general tradicional de la explotación —sólo hay explotación si a los trabajadores se les niega el control sobre parte del producto de su trabajo— no es de ayuda para tal fin, ya que un modo de producción no es menos explotador en este sentido cuando es progresivo que cuando no lo es. Tampoco sirve la definición de Roemer basada en la teoría de juegos —sólo hay explotación si un grupo se puede retirar mejorando su suerte— porque es necesario suponer diferencias tan importantes en el funcionamiento de los diversos modos de producción como las diferencias en los incentivos al trabajo y a la innovación asociadas con ellos²⁴. Pero otro criterio sencillo, insinuado de pasada por Roemer²⁵, podría servir mucho mejor. Es el «principio de diferencia» de Rawls, que puede ser reformulado aquí para afirmar que las relaciones de producción sólo son legítimas si los que están en peor situación bajo ese modo de producción están en mejor situación de lo que lo estarían bajo una

²⁴ De otra forma, la equivalencia entre la explotación feudal y capitalista de Roemer, por un lado, y la explotación «neoclásica» y «marxista», por otro, no sería válida.

²⁵ Roemer, capítulo 10, p. 33: «Cada modo de producción podría inculcar a la clase explotada las creencias que le son necesarias para realizar su «tarea histórica». Sin embargo, esta sugerencia es inequívocamente descartada más adelante, cuando explica que la razón de que no reservara el término «explotación» a las desigualdades socialmente innecesarias (es decir, desigualdades tales que la coalición explotada pudiera mejorar su situación si se substrajera al sistema en el que prevalecen) es que (según una hipótesis que lanza a modo de tanteo) «la gente en una sociedad comienza a considerar explotadoras ciertas formas de desigualdad cuando surge la posibilidad y finalmente la necesidad de eliminarlas. Esto ocurre antes de que esas formas de desigualdad resulten socialmente innecesarias» (*ibid.*, p. 34, la cursiva es mía).

forma alternativa. Al centrarse en la suerte de los que están en peor situación, el principio de diferencia de Rawls consigue seguir siendo un principio agregativo (es decir, una variante del principio de utilidad) y tener al mismo tiempo cierto atractivo como criterio de *justicia*. A causa del primer rasgo, puede aproximarse bastante al criterio de «productividad» de un modo de producción (ya sea en el sentido de maximizar el desarrollo productivo o en el de evitar la crisis). Y, a causa del segundo rasgo, proporciona al menos una hipótesis aproximada acerca de lo que hace que la gente perciba el orden social en el que vive como injusto y se rebele contra él. Cuando un determinado modo de producción deja de maximizar el desarrollo de las fuerzas productivas o cuando lleva a una sucesión de graves crisis, su legitimidad se ve erosionada hasta tal punto —como diría el argumento requerido— que la lucha de la clase explotada para reemplazarlo está destinada a triunfar.²⁶

Resulten o no concluyentes, los argumentos de la imposibilidad (o, mejor dicho, los argumentos de la necesaria invalidez) del tipo propuesto por Elster en la primera mitad de su artículo sirven para un propósito muy útil. Si son concluyentes, clarifican espectacularmente la estructura del campo. Si no lo son, suscitan un intento de especificar los límites dentro de los cuales siguen siendo legítimos los enfoques que tratan de excluir. En la primera sección de este artículo, he afirmado que el funcionalismo marxista no era ilegítimo por el mero hecho de tratar de explicar los fenómenos sociales por referencia a sus funciones latentes. Y en las otras dos secciones he afirmado que aun si en la totalidad o la mayoría de los casos 1) se requiere algún proceso de prueba y error en la sociedad, 2) se hace referencia a las consecuencias a largo plazo y 3) se debe tener en cuenta la existencia de intere-

²⁶ Obsérvese que si se adopta una versión de la teoría de la crisis basada en la «extracción de la ganancia» (*profit-squeeze*) o en la «inflación del conflicto» (*conflict-inflation*), lo que hace injustas las relaciones capitalistas de producción en términos del criterio de Rawls (a causa de su mal funcionamiento) podría tener mucho que ver con que los trabajadores las perciban como injustas (¿usando algún otro criterio?) y por tanto se resistan a los recortes salariales y a las racionalizaciones más enérgicamente de lo que lo habrían hecho si sus intereses no hubieran estado respaldados por un sentimiento de injusticia. En otras palabras, de acuerdo con este argumento el sistema es percibido como injusto porque es injusto (en términos rawlsianos), y es injusto (en términos rawlsianos) porque es percibido como injusto.

ses esencialmente en conflicto. el uso por el marxismo de las explicaciones funcionales no puede ser descartado por motivos puramente metodológicos. La ^{explicación} explicación de la naturaleza del mecanismo requerido no revela ninguna inconsecuencia que nos exima de considerar las pruebas presentadas (a veces) en favor de tales explicaciones. En el proceso, sin embargo, se han clarificado las condiciones en las que estas últimas pueden ser válidas. Y hay que reconocer que estas condiciones son preocupantemente estrictas. Por consiguiente, creo que una reorientación de los esfuerzos teóricos marxistas en otras direcciones, por ejemplo hacia la teoría de juegos²⁷, es una estrategia prudente e incluso indispensable. La justicia para con el marxismo funcionalista exige que éste sea rehabilitado (de acuerdo con las líneas aquí esbozadas). Pero no exige que creamos que es el camino más fructífero para futuras investigaciones.

²⁷ De acuerdo con la exposición del propio Elster, el funcionalismo y la teoría de juegos no agotan el campo de la teoría marxista. Como explica claramente (p. 40), la teoría de juegos incluye el caso de una interacción estratégica, que sólo constituye una parte del campo de una aproximación «intencionalista» a los fenómenos sociales. Las explicaciones conspirativas, por ejemplo, a las que Elster concede alguna validez (p. 33) no requieren normalmente una interpretación basada en la teoría de juegos. Además, aun si se niega que la conducta humana se reduce siempre a la ejecución casi compulsiva de unos papeles aprendidos (p. 40), muchas explicaciones marxistas no son intencionales ni funcionales, sino *causales*. Pueden tratar, por ejemplo, de explicar causalmente los resultados de la interacción entre agentes paraméricamente racionales (p. 40), la formación de preferencias (p. 46) o la hegemonía ideológica (p. 22). El marxismo basado en la teoría de juegos no es más que una de las muchas «alternativas» al marxismo funcionalista. Para un análisis más general de la filosofía de las ciencias sociales de Elster, véase Van Parijs, «Sociology as general economics», *Archives Européennes de Sociologie*, 22, 1981, pp. 299-324, y «Perverse effects and social contradictions. An analytic vindication of dialectics?», *British Journal of Sociology*, 1982.

Investigaciones recientes sobre la teoría del valor

J. Francisco Alvarez

Suele aceptarse, aun cuando queden algunas resistencias, que la filosofía analítica del presente siglo ha dejado una importante herencia por lo que se refiere a la claridad y al rigor. La aplicación, por parte de G. Cohen, del modo analítico de filosofar a la teoría de la historia de Marx suele considerarse una buena muestra de la importante ganancia que se obtiene al plantear una reordenación de los materiales de Marx mediante los métodos del análisis filosófico¹.

La aplicación de las técnicas formales de razonamiento a la obra de Marx puede tener interés por sí misma, pero, al complementarla con los resultados a los que ha llegado la actual teoría de la ciencia, puede ampliarse tal simple ejercicio formal con una caracterización general de la cientificidad de una obra teórica, la de Marx, que acaso tenga aún relevancia para un tratamiento científico de los problemas sociales del presente.

No se trata aquí de estudiar la corrección formal de los razonamientos de Marx, sino de reflexionar hasta qué punto sus propuestas pueden aún servir como instrumento científico para el

¹ G.-A. Cohen se plantea dos condiciones para su trabajo: atender a lo que escribió Marx y a «los estándares de rigor y claridad de la filosofía analítica». Así afirma en el Prefacio de su *Karl Marx's Theory of History*, 1979: «Encontré buena parte de *Lire Le capital* (Althusser y otros) críticamente impreciso. Quizá es resultado de que el positivismo lógico, con su insistencia en la precisión de la actividad intelectual, nunca logró establecerse en París.»

análisis de las sociedades. Delimitar el paradigma marxiano en economía puede contribuir a seguir cultivándolo por su propio interés heurístico y no, en exclusiva, por adscripción emotivo-ideológica.

La superación del estrecho marco de la reconstrucción lógica puede venir dada por la adopción de una perspectiva general en Teoría de la Ciencia, que ejerza de referente normativo y que permita organizar la reconstrucción en un horizonte cuyo componente normativo no permanezca oculto.

La adopción de una concreta perspectiva en Teoría de la Ciencia tiene un doble objeto: orientar la investigación y dificultar la frecuente tendencia a descubrir en Marx la «verdadera metodología» de la ciencia de nuestra época².

La teoría contemporánea de la ciencia, cuya genérica inspiración analítica es indudable, constituye una zona de la reflexión que resulta aconsejable incorporar para potenciar la capacidad crítica y desmitificadora del marxismo, y para roturar las adherencias dogmáticas que toda teoría orientada a la acción adquiere en sus desarrollos³.

Diversas defensas de la obra científica de Marx resultan auto-contradictorias, dogmáticas e inútiles (no consiguen desmontar las críticas), ya que sostienen una noción de ciencia para la que no parece haber existido toda la investigación metateórica de los últimos ochenta años. Seguir recurriendo al «modo dialéctico» de razonar, para encubrir paralogismos o para evitar la utilización de formalismos, es uno de los mejores métodos para convertir a Marx en un «santo patrono» y para impedir que se le trate como lo que ya es hoy: un clásico del pensamiento y de la ciencia económica cuya contribución mantiene vigencia en algunos interesantes aspectos, y como un político revolucionario que participó activamente en proyectos de transformación social.

² En Marx pueden encontrarse referencias metodológicas explícitas, pero proponer que la metodología de las ciencias empíricas se encuentra formulada en plenitud en la obra de Marx, superando las versiones de Popper o de Kuhn, parece sencillamente exagerado. Este es el aspecto más débil de la, por otra parte muy interesante, obra de Nowak, *The structure of idealization*, Dordrecht, Reidel, 1980.

³ La importancia de ese uso genérico de la filosofía de la ciencia para el marxismo es un tema insistentemente destacado por M. Sacristán, v. g. en «Entrevista a M. Sacristán», *Mientras Tanto*, 16-17, noviembre de 1983.

Parte de la vigencia de la actividad teórica de Marx puede delimitarse mediante la reconstrucción formal de su teoría. La metaciencia, desde su aparente plano neutral, puede orientar e incidir sobre los espacios científico y práctico.

LA METATEORIA ESTRUCTURAL

En filosofía de la ciencia se viene abriendo paso desde hace algún tiempo un nuevo concepto de teoría empírica, la conocida como concepción estructural (sneediana) de las teorías científicas⁴; una nueva noción de ciencia empírica, que se pretende superadora de las concepciones «enunciativistas», que concebían a la ciencia como un sistema de enunciados organizados axiomáticamente y con algunos de tales enunciados considerados como consecuencias observables que podrían contrastarse empíricamente.

Esta nueva perspectiva sobre la ciencia trata de suministrar un aparato formal capaz de dar cuenta, al mismo tiempo, de la estructura estática de las teorías y de su contenido empírico⁵, y se relaciona desde un plano formal con los importantes desafíos lanzados por T. S. Kuhn a los filósofos de la ciencia⁶.

El planteamiento central de la concepción sneediana consiste en considerar a las teorías empíricas como algo más que un conjunto de enunciados organizados axiomáticamente. Las teorías serán entidades (conjuntistas) con al menos dos componentes conceptualmente conectados, a saber: una estructura teórica y su correspondiente conjunto de aplicaciones propuestas. Además, en las versiones más precisas, una teoría empírica se considera como la articulación de elementos teóricos relacionados en el seno de una red teórica.

Un elemento teórico es una entidad constituida por un núcleo teórico y un conjunto de aplicaciones propuestas; aplicaciones

⁴ Perspectiva unida a la publicación de J. D. Sneed, *The logical structure of mathematical physics*, Dordrecht, Reidel, 1971 (ed. revisada, 1979).

⁵ Para una clara exposición de la concepción estructural (a no confundir con el «estructuralismo»), unido a contribuciones importantes en esta tradición, puede consultarse C. U. Moulines, *Exploraciones metacientíficas*, Madrid, Alianza, 1982.

⁶ En su bien conocida obra *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, FCE, 1977, 7.ª ed.

que son modelos parciales a los que una determinada comunidad científica intenta transformar en modelos durante cierto período histórico⁷.

Ni siquiera aproximativamente se pretende aquí ofrecer los rasgos básicos de la concepción estructural. Sin embargo, necesitamos hacer algunas precisiones sobre el tratamiento sneediano de los conceptos teóricos y sobre la noción de ligadura (*constraint*) entre los modelos.

Un aspecto destacable de la posición de Sneed consiste en que la habitual distinción teórico/observacional resulta ser una distinción relativa a cada teoría analizada. Según sea el funcionamiento de un concepto en el interior de una teoría se tratará de un concepto teórico o de uno no-teórico. En la reformulación realizada por Balzer y Moulines⁸, la noción de concepto T-teórico (teórico en relación con la teoría T) se apoya en el hecho de que la determinación de los valores de la función (o la correspondiente aplicación de un concepto cualitativo) precise la utilización y la validez de algunas de las leyes o condiciones que forman parte de la definición del núcleo teórico de la teoría T.

Las nociones sneedianas han sido aplicadas al estudio de la obra de Marx, inicialmente, por W. Diederich y H. F. Fulda, y, con posterioridad, por A. G. de la Sienra, quien ha desarrollado algunos aspectos. Por lo que a mí respecta, he aplicado la importante noción de principio-guía (desarrollada por Ulises Moulines) al intento de reconstruir lógicamente la teoría económica de Marx⁹. Creo que la plausibilidad del intento está ya bien avalada

⁷ Los modelos son las unidades básicas sobre las que se sustenta el punto de vista estructural. Las entidades conjuntistas que satisfacen todas las condiciones definitorias del núcleo teórico son los modelos de la teoría; los modelos son los elementos formales que se corresponden con las parcelas de la realidad que la teoría trata de explicar. La noción de modelo parcial se refiere a una categorización que no utiliza los conceptos teóricos; relativos a la teoría en estudio, de acuerdo con la peculiar forma de tratar los términos teóricos en esta concepción de la ciencia.

⁸ W. Balzer y U. Moulines, «On theoreticity», *Synthese*, 44, núm. 3, 1980.

⁹ W. Diederich y H. F. Fulda (1978), *Estructuras sneedianas en El capital de Marx*, México, IIF, 1981; A. G. de la Sienra, «Elementos para una reconstrucción lógica de la teoría del valor de Marx», *Crítica*, núm. 35, 1980, y J. F. Alvarez, *Problemas metacientíficos en El capital de Marx*, tesis doctoral inédita, La Laguna, 1984, y «Estructura y función de la ley del valor: un principio-guía para la economía política», *Actas del I Simposio Hispano-Mexicano de Filosofía*, Salamanca (en prensa). Son importantes, además, las colaboraciones de A. G. de la Sienra y

y es posible hacer referencia a la ley del valor como el principio-guía nucleador del paradigma marxiano en economía; el valor no es un concepto mítico y puede reclamar plena ciudadanía en el ámbito de la moderna economía científica, aunque sólo sea por la legitimidad de la presencia de conceptos T-teóricos en las ciencias empíricas (razón diferente a la defensa realizada por M. Morishima¹⁰ basándose en la supuesta naturaleza «observable» del valor-trabajo). Los conceptos teóricos conducen a la peculiar categorización de las parcelas de realidad que son estudiadas por las ciencias empíricas: una categorización que es propia de todo paradigma teórico.

Nuestra pretensión aquí será la de atender a cuestiones problemáticas de la reconstrucción «a la Sneed» de la economía marxiana, y que se relacionan con los aspectos más discutidos entre economistas, más o menos ortodoxos, sobre la obra de Marx. Me refiero a la relevancia empírica de la teoría del valor y cómo esta cuestión se vincula con el problema de las ligaduras entre modelos.

LIGADURAS Y REVISIONES DE LA TEORÍA DEL VALOR

Una de las ideas básicas, en la formulación sneediana de las teorías empíricas, es la de ligaduras entre los modelos posibles. Se trata de exigencias a cumplir «a través de» los modelos, condiciones intermodélicas que deben satisfacer los conceptos teóricos (los no-teóricos cumplen las suyas establecidas en las teorías de base sobre las que nos apoyamos), unas condiciones que permiten formular una afirmación empírica global de la teoría.

Las ligaduras constituyen una de las maneras de asegurarnos sobre la no-trivialidad de la categoría que se propone, pues ellas garantizan que no se ofrece una teoría formal con un único modelo general, sino una teoría empírica con diversos modelos posibles, que comparten además de aspectos formales otros que comportan una relevancia mutua¹¹. En términos intuitivos utili-

de W. Diederich en el colectivo W. Stegmüller y otros (comps.), *Philosophy of economics*, Berlin-Heidelberg, Springer Verlag, 1982.

¹⁰ M. Morishima, *La teoría económica de Marx*, Madrid, Tecnos, 1977.

¹¹ Según Balzer, «A logical reconstruction of pure exchange economics», *Er-*

zados por Sneed: «Las "ligaduras" son exigencias de consistencia y regularidad que nos dicen cómo deben relacionarse las estructuras teóricas que aparecen en diferentes aplicaciones de la misma teoría»¹².

Las ligaduras proponen cómo deben comportarse los conceptos teóricos al pasar de una aplicación a otra. La determinación de las ligaduras exigibles para la teoría del valor constituye un elemento clave para la «confianza» en los resultados de las investigaciones realizadas en el seno del paradigma, y lo normal será investigar sobre las exigencias establecidas por los economistas para la relevancia empírica de sus teorías¹³.

En la citada reconstrucción de la economía marxiana, realizada por W. Diederich y H. F. Fulda, se ofrecen tres posibles condiciones de ligadura sobre las que es interesante reflexionar. En primer lugar sugieren la identidad de los valores de una misma mercancía perteneciente a la intersección de dos modelos posibles: se trata de una propuesta obvia, la unicidad del sistema de valores obtenido en dos modelos con elementos comunes¹⁴. Una segunda condición es que el valor de dos bienes reunidos sea la suma de sus valores individuales, es decir, una condición de extensividad de los valores. La tercera ligadura propuesta por Diederich y Fulda hace referencia a que si la producción se realiza en etapas, el valor del producto debe ser la suma de los valores incorporados en cada fase¹⁵.

Erkenntnis, 17, 1982: «En el caso de las teorías físicas esta trivialidad (que todo modelo posible sea un modelo) se elimina añadiendo a los axiomas básicos dos tipos de exigencias: ligaduras y leyes especiales».

¹² J. D. Sneed, «The logical structure of Bayesian decision theory», en W. Stegmüller y otros (comps.), 1982, ob. cit.

¹³ Aparecen dificultades como la indicada por Balzer, ob. cit.: «En lo concerniente a las ligaduras en economía no podemos referirnos a enunciados explícitos de los economistas porque no ofrecen enunciados de tal tipo».

¹⁴ Balzer indica: «Normalmente se espera que las propiedades "intrínsecas" no cambien de un sistema a otro sistema. El ejemplo clásico es el de la Física: en ella la masa de un cuerpo es la propiedad intrínseca, que no cambia, al menos en la teoría clásica, cuando el cuerpo se traslada a otra aplicación» (*Ibid.*).

¹⁵ La segunda y tercera condición constituyen el centro de una supuesta ley de descomposición del valor sobre la que se apoya A. G. de la Sienra para mostrar la teorecicidad de la función valor. Sin embargo, vale la pena tener en cuenta la crítica de Haslinger (1983) a Balzer: proponer la teorecicidad de la función utilidad (en tratamiento neoclásico) debido al supuesto de la continuidad de la función cuando sólo hay un número finito de mercancías es olvidar que «supuestos

Diederich y Fulda dicen, expresamente, que no ofrecen todas las posibles condiciones de ligadura. En todo caso, vamos a seguir un procedimiento, para la búsqueda de candidatos a condiciones de ligadura, consistente en analizar las dificultades que los economistas matemáticos han encontrado para sostener la teoría del valor, y, a partir de esos análisis, veremos cómo puede resultar significativa la reconstrucción estructural para las habituales discusiones sobre la relevancia y obsolescencia teórica de la teoría marxiana del valor-trabajo.

Desde el campo de la economía nuestros materiales básicos de apoyo serán los trabajos de M. Morishima, J. E. Roemer, M. Desai y M. Aglietta. Pero vale la pena recordar que, como resultado del entrecruzamiento de las investigaciones de los economistas y de las elaboraciones histórico-filológicas de algunos filósofos marxistas, se va aceptando con naturalidad la presencia en el proyecto de Marx de una «aspiración a un núcleo teórico en sentido científico positivo, formalizado o formalizable»¹⁶.

La investigación realizada por Morishima constituye una importante muestra de la posibilidad de organizar, con los instrumentos de la matemática, buena parte de la teoría económica de Marx; por ello, es punto de partida inexcusable para todo intento de reconstrucción lógica de la economía marxiana. Sin embargo, puede observarse en la elaboración de Morishima una orientación del pensamiento económico actual, muy influenciado por las técnicas matemáticas, que conduce a tratar sólo aquellos problemas para los que está dispuesto el arsenal de la matemática, es decir, se aplica la matemática a la economía convirtiendo a la primera en generadora de los problemas en estudio, en lugar de constituir el núcleo problemático las situaciones económicas mismas¹⁷.

como la continuidad de la utilidad o la divisibilidad de las mercancías son conveniencias matemáticas que facilitan la formulación de una teoría» (Haslinger, «A logical reconstruction of pure exchange economics: an alternative view», *Erkenntnis*, 20, 1983). Propuestas las dos condiciones como ligaduras tienen mayor sentido que como leyes especiales de la teoría.

¹⁶ Opinión expresada por M. Sacristán en «El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia», *Mientras Tanto*, 2, 1980.

¹⁷ Al respecto resulta interesante H. Katouzian (1980), *Ideología y método en economía*, Madrid, H. Blume, 1982; con apoyos en el Pepper de la *Disputa sobre el positivismo*, plantea Katouzian: «Hay una tendencia creciente a que las matemáticas —en su forma mistificadora— lleguen a ser la corriente de moda

La última es una de las situaciones que muestra la conveniencia de atender a temas metodológicos de las ciencias empíricas; no se puede abordar una ciencia empírica como cuestión exclusiva de elaboración de núcleos teóricos formales, hay que discutir la conexión de tales construcciones con los problemas prácticos. La utilización de los formalismos matemáticos suele ir unida a un vago e impreciso empirismo; de él es buena muestra la misma actitud de Morishima cuando lanza sus campanas al vacío al «demostrar» la «observabilidad» de los valores, planteando, con ello, su legitimación de la teoría de Marx y, sin embargo, proponiendo el abandono de la teoría del valor-trabajo debido a dificultades de cálculo.

La revisión de las razones por las cuales Morishima propone el abandono de la teoría del valor-trabajo conforman el terreno donde encontramos los mejores candidatos a ligaduras, para una reconstrucción de la teoría económica de Marx.

Morishima concluye sus análisis sobre la teoría del valor sugiriendo «a los economistas marxistas que es imprescindible que cambien radicalmente su actitud para con la teoría del valor trabajo [...] La teoría económica de Marx puede adquirir plena ciudadanía en el ámbito de la economía contemporánea, a condición de que abandone su raíz la teoría del valor trabajo»¹⁸. Tres son los problemas con los que enfrenta a la teoría del valor y que le parecen exigir, inequívocamente, su abandono: la producción conjunta, los procesos de fabricación alternativa y la presencia de trabajo heterogéneo. Trataré de mostrar cómo estas tres dificultades, enmarcadas en una reconstrucción estructural, aparecen como relaciones intermodélicas que sugieren el establecimiento de ligaduras en el núcleo de la teoría económica marxista.

Por producción conjunta se entiende un determinado proceso de producción que suministra diversas mercancías, y constituye una ampliación imprescindible de las primeras restricciones propuestas por Morishima para su definición (dual) del valor-trabajo, pues la presencia de capital fijo, utilizable en más de un período de producción, es tratable en términos de producción con-

aceptada en la ciencia económica. La mayor amenaza potencial planteada a la ciencia económica por las tendencias anteriores es la posibilidad real de que las *formas y técnicas matemáticas determinen la esencia y el contenido del conocimiento económico*.

¹⁸ M. Morishima, ob. cit., pp. 206-7.

junta. Tratar correctamente la depreciación del capital fijo exige una consideración de los bienes de capital intermedios (depreciados) como productos (conjuntamente al producto «normal»); hace falta que se consideren «los bienes de capital en diversas fases de desgaste, como bienes cualitativamente diferentes [...] e incluir a los bienes de capital remanentes al final del período de producción como subproductos del período de producción en curso»¹⁹.

Cuando se considera la producción conjunta, los sistemas de ecuaciones, que Morishima propone para la determinación simultánea de los valores, no resultan adecuados; pues ya no hay un número de procesos de producción igual al número de bienes²⁰. Si se pretende seguir con un sistema de ecuaciones simultáneas para determinar los valores, que constituyen, para Morishima, la justificación de la observabilidad del valor, se produce una situación en la cual pueden obtenerse valores negativos para algunos productos²¹. Esta circunstancia parece colocar en una difícil situación a la teoría del valor, pero el mismo Morishima ha propuesto una solución en términos de inecuaciones²² que permite obtener un sistema de valores no negativos y, por tanto, los valores aparecen «desempeñando el papel de precios sombra en la teoría de la maximización de la productividad del trabajo mediante un empleo eficaz del mismo [...] y pueden [los valores] seguir teniendo cierta importancia normativa»²³.

En esa afirmación se detecta cómo la exigencia de Morishima (los valores como «observables») le va conduciendo al abandono

¹⁹ M. Morishima, ob. cit., p. 187. Se trata de incorporar los llamados modelos de producción de von Neumann para los cuales Morishima ha generalizado el Teorema Marxiano Fundamental (TMF): «La explotación es positiva si y sólo si existen beneficios monetarios positivos».

²⁰ Cuya traducción es que las matrices de inputs y de outputs son rectangulares.

²¹ La demostración aparece en Morishima, pp. 195-7, mediante una ejemplificación, al tiempo que recuerda que diversos economistas (Samuelson, Arrow y otros) han demostrado que en producción conjunta las ecuaciones input-output pueden dar precios negativos.

²² Se trata de la solución de un problema de mini-max que introduce la definición del valor, de un vector de mercancías, como el trabajo realizado en un vector de actividad (un proceso productivo concreto) que incorpora el mínimo de trabajo en la producción, es decir, maximizar la productividad.

²³ Morishima, ob. cit., p. 194.

de la noción de valor por razones matemáticas. Sin embargo, desde la posición que defendemos, si desde el mismo punto de partida asumimos la teoriedad de los valores nuestra preocupación se dirige a la búsqueda de procedimientos matemáticos, empíricos (en la delimitación de los modelos parciales por los conceptos no teóricos) y de revisión conceptual, que nos sugieren soluciones a las «anomalías» que aparecen en la construcción. Así podemos aceptar, sin reservas, la opinión del mismo Morishima sobre la importancia de desarrollar la teoría de Marx a la vista de la revolución de von Neumann en economía. No tendría que considerarse tal desarrollo como algo externo al proyecto teórico de Marx, mejor dicho, al cultivo y expansión de su proyecto.

Estas ideas aparecen con naturalidad en la reconstrucción sneediana, y pueden contrastarse con la evolución reciente de los trabajos del economista J. E. Roemer, quien ha conseguido generalizar los resultados del teorema marxiano fundamental (TMF) a unas condiciones en las que la única exigencia es que el conjunto de producciones disponibles sea un conjunto convexo²⁴, que permite incorporar los rendimientos constantes, los supuestos de la producción conjunta, la presencia de capital fijo, los tiempos diferentes de rotación de los procesos, la sustitución entre factores y otros²⁵.

Es claro que debemos proponer una condición fundamental para la teoría: exigir que los valores sean positivos. Pero no se trata sólo de una exigencia individual para un modelo, sino de que en el caso de varios modelos, que tengan alguna mercancía común, la mercancía compartida no pueda obtenerse en alguno de esos modelos sin «inversión de trabajo». Aparece así una primera condición de ligadura; su importancia viene destacada porque, al menos en el nivel actual de la investigación en economía matemática aplicada a la teoría marxista, la independencia de la producción aparece como un supuesto fundamental para mostrar la validez del teorema marxiano fundamental.

Roemer se refiere, con independencia de la producción, a un aspecto más decisivo que el de la producción conjunta, al hecho

²⁴ Un conjunto tal que para cada dos puntos contiene también al segmento que les une. Informalmente, si x e y son dos procesos de producción, el conjunto de procesos de producción es convexo si contiene a cualesquiera combinaciones de x e y de la forma $\alpha x + \beta y$, siendo $\alpha + \beta = 1$.

²⁵ J. Roemer, *A general theory of exploitation and class*, Cambridge (Mass.), Harvard UP, 1982.

de que: «Si un conjunto de outputs netos puede producirse con cierta cantidad de trabajo, entonces cualquier conjunto menor puede producirse con una cantidad de trabajo *estrictamente menor*»²⁶.

La condición de ligadura a establecer será que, al combinar dos modelos, no aparezca un nuevo proceso productivo tal que permita la producción de alguna mercancía (de la intersección), exclusivamente, como producción conjunta en proporciones fijas a la producción de otras. Si apareciese un proceso de tal tipo se rompería la posibilidad de establecer el TMF, es decir, se daría el caso de beneficios positivos sin explotación positiva.

Como indica Roemer (1981), es importante observar que, en la sociedad capitalista, la «dependencia» de la producción no es un fenómeno de importancia real. Sería una situación similar a la de unos trabajadores que, teniendo que producir alimento para ellos mismos, obtuviesen como subproducto no esperado de ese trabajo otro bien, v. g. diamantes, que fuese expropiado por un capitalista.

Roemer utiliza la condición de independencia de la producción, que es necesaria para el sostenimiento del TMF, para enfrentarse a las críticas sobre la trivialidad del TMF²⁷. Resulta que el teorema no se cumple en todo modelo de producción, sino en aquellos en los que no es posible incrementar los outputs sin aumentar el gasto de trabajo. Pero esta condición es, precisamente, el principio-guía en la reconstrucción de las economías mercantiles, es decir, la ley del valor-trabajo; podemos decir, por tanto, que viene apoyada la idea de entender la teoría de Marx como una red teórica, y se observa que esta condición de ligadura para los valores (en toda economía mercantil) es una condición indispensable para la satisfacción no trivial de la ley específica de la producción capitalista de mercancías. Si además se recuerda que Sneed, Balzer o Moulines proponen las condiciones de ligadura

²⁶ J. Roemer, *Analytical foundations of Marxian economic theory*, Cambridge, Cambridge UP, 1981.

²⁷ «La opinión, que ha sido emitida frecuentemente, de que el TMF es "trivial" —porque dice simplemente que hay beneficio si y sólo si hay producción de plusvalía— resulta inadecuada. La demostración aquí realizada muestra que la relación entre beneficios positivos y explotación no es trivial, en el preciso sentido de que el TMF no es universalmente válido. Los enunciados que deben ser cualificados de manera no obvia no son enunciados triviales.» (Roemer, 1981: 70).

como forma de evitar la trivialidad de la teoría, y, normalmente, se refieren a la propia práctica científica para establecer la no trivialidad, puede aceptarse cierta relevancia de una estructuración sneediana de la economía política marxista.

Parece obvio proponer también otra condición de ligadura, que haga referencia a la unicidad de los valores de una mercancía común a dos modelos: así lo han propuesto Diederich y Fulda. Pero éste es un problema complejo, de obviedad aparente, que se relaciona con el segundo tipo de dificultades que plantea Morishima para la utilización de la teoría del valor, o sea, con la existencia de técnicas alternativas de producción.

Si se parte del supuesto de un número de procesos de producción, efectivamente realizables, en la economía en estudio, que sea mayor que el número de bienes ($m > h$), y si se supone la existencia de $h + 1$ procesos de producción rentables con un salario real fijado y a una tasa de ganancia máxima (obteniendo, por tanto, una matriz de precios de equilibrio), entonces hay dos tipos de matrices de input y de output según utilicemos unas u otras técnicas de producción. Al producirse con los dos sistemas el mismo tipo de precios, a los empresarios les resultará indiferente la elección de técnica. En estas condiciones es posible establecer, siguiendo la argumentación de Morishima²⁸, dos tipos de sistemas para la obtención de los valores según se elija el primer conjunto de técnicas o el segundo²⁹.

De esos dos sistemas se obtienen dos conjuntos diferentes de valores para un mismo conjunto de bienes. Se rompe así la unicidad de los valores, por el simple hecho de disponer de técnicas alternativas de producción; una situación que parece conducir inevitablemente al rechazo de la teoría del valor: los valores resultan ser indefinidos.

Aún más, si consideramos que la elección de las técnicas se produce en el conjunto de la economía en manera tal que hay una proporción q de un tipo de técnicas y la $1 - q$ del otro tipo, en-

²⁸ Morishima, ob. cit., pp. 200-204.

²⁹ Son unos sistemas que pueden expresarse en forma matricial:

$$\Lambda B_1 = \Lambda A_1 + L_1 \quad \text{y} \quad \Lambda B_2 = \Lambda A_2 + L_2$$

donde Λ representa el vector fila de los valores; A_i y B_i son matrices de inputs y de outputs según la técnica i y L_i son los inputs de trabajo en el sistema técnico i .

tonces los valores se calculan mediante un sistema³⁰ dependiente de q , que produce resultados diferentes para cada proporción. Dice Morishima: «Este hecho, sencillo pero importante, viola el principio de unicidad del sistema de valores, ya que muestra que, cuando hay procesos de producción alternativos, es posible producir las distintas clases de mercancías mediante procesos simultáneos diferentes y obtener, por tanto, valores diferentes [...] esto quiere decir que los valores pueden variar fácilmente, y no sirven, por tanto, como factores de agregación sólidos»³¹. Morishima obtenía con producción conjunta valores negativos y, ahora, con técnicas alternativas obtiene valores indefinidos.

A primera vista estas conclusiones de Morishima son difícilmente rebatibles. Resulta insostenible la condición de unicidad de los valores, con lo que el contenido empírico de la teoría del valor aparece muy problematizado.

Efectivamente, si se parte de la definición de valor-trabajo de acuerdo con Morishima, como tiempo de trabajo incorporado, y, por tanto, los valores vienen determinados exclusivamente por razones tecnológicas, parece no haber otra solución que la de Morishima: olvidarse de la teoría del valor y, además, avalar las críticas referidas al carácter «metafísico» y «esencialista» de la noción de valor.

Sin embargo, en una reconstrucción que proponga una noción de valor ligada a la forma de representación social del tiempo de trabajo socialmente necesario, es decir, que esté unida a la noción de trabajo abstracto (diferenciándolo del trabajo simple) y que capte la legitimidad de la presencia de conceptos T-teóricos en las ciencias empíricas, toda la problemática adopta un cariz bien diferente.

Así, en cada aplicación propuesta de la teoría lo que se afirma es la existencia de un conjunto de valores (entendidos como funcionales de homogeneización definidos sobre un conjunto de fun-

³⁰ Se trata de producir según una técnica combinada con proporciones q y $1-q$. El sistema sería cualquiera del tipo:

$$\Lambda B_q = \Lambda A_q + L_q$$

Siendo Λ_1 , tanto en los sistemas de la nota anterior como en ésta, los valores de los «bienes de capital».

³¹ Morishima, ob. cit., p. 202.

ciones)³², que son aplicables a los bienes (concepto no-teórico) de ese modelo. En el caso de aplicaciones que satisfagan un conjunto de condiciones de producción y circulación muy particulares podrá utilizarse el algoritmo de Morishima para determinar los valores. Pero, si tenemos dos aplicaciones propuestas que se diferencian por tener alternativas en la producción de una misma mercancía, no es extraño que se obtengan valores diferentes. Marx, pensamos, en ningún momento habla de los valores como números fijos para una mercancía en cualquier aplicación de la teoría; por el contrario se plantea análisis sobre la diversidad de la magnitud de valor, su cambio, según sean los sistemas de producción. Para Marx, el «valor» es una característica social del mundo de las mercancías, y los cambios en la magnitud del valor (el tiempo de trabajo abstracto) podemos entenderlos vinculados tanto a la producción como a la circulación de mercancías.

Así aparece la conveniencia de estudiar alguna otra condición de ligadura a satisfacer por los valores y que, por tanto, pueda guiar la investigación en el seno del paradigma marxiano. En la teoría se podría exigir que dadas dos aplicaciones, con elementos comunes, se defina una nueva aplicación resultado de la unión de los dos modelos previos, y que en tal situación, los valores sean unívocos. Se trata de proponer la existencia de una función de transformación de los valores previos a los nuevos, una función cuya forma concreta es un problema abierto a investigación³³.

Si adoptamos la definición del valor como tiempo de trabajo abstracto, la exigencia de univocidad en el modelo unión puede conducirnos a algún sistema de determinación de los valores similar a los de la combinación productiva de Morishima pero, ahora, la proporción q y $1 - q$ de las diferentes técnicas no es un dato «tecnológico», sino un resultado de la «práctica social».

³² Aunque no da una relevancia especial en este contexto, digamos que W. Diederich en su obra citada de 1982 ha intentado presentar la estructura de la ley del valor apoyándose en la noción matemática de funcional. Por mi parte pienso que he ampliado tal reconstrucción y mostrado la similitud con la forma lógica del Segundo Principio de Newton en la forma que lo ha reconstruido C. U. Moulines en su análisis de la mecánica clásica de partículas, véase bibliografía en nota 9.

³³ Husliger, ob. cit., ha mostrado, en su estudio de la economía neoclásica, una posible condición de ligadura consistente en una función diferenciable que conecta a los modelos asociando los cambios en los precios de equilibrio y en las demandas. Podría pensarse en alguna solución formalmente similar.

No sólo estamos ante un resultado sugerido por la reconstrucción estructural de la teoría, sino que cierta solución formal similar (perfectamente incorporable en nuestras sugerencias) ha sido suministrada por J. E. Roemer en 1982, transformando Roemer las definiciones de valor-trabajo de Morishima y las defendidas por el mismo con anterioridad en Roemer (1981, ob. cit.).

La definición previa de Morishima, que ha corregido Roemer, se refiere a una situación con producción conjunta para la cual propone definir el valor de un conjunto de mercancías en la forma de un vector de trabajos que minimiza los inputs de trabajos necesarios para producir tales mercancías en las condiciones tecnológicas dadas. Esta definición, que en el caso particular de un modelo de producción de Leontief coincide con la de trabajo simple incorporado, permitía a Morishima seguir hablando del Teorema Marxiano Fundamental. Roemer, en 1981, adoptaba esta misma definición aunque generalizando los modelos de producción, como ya hemos indicado, a conjuntos convexos; sin embargo, en 1982, Roemer ha propuesto un cambio en la definición, incorporando la exigencia anterior de minimizar los inputs de trabajo, pero dentro de un conjunto de procesos de máximo beneficio a los precios de equilibrio³⁴.

Roemer es bien explícito sobre significatividad teórica de su corrección de la definición del valor. Que la nueva definición suministra una generalización filosóficamente más satisfactoria del concepto «trabajo socialmente necesario», y que el valor es un concepto correspondiente a los bienes producidos en producción capitalista (no a los bienes en general), son opiniones expresadas por Roemer en su *A general theory of exploitation and class*. Tal como dice Roemer: «Una primera respuesta (al comprobar que falla la verificación formal del modelo de una teoría) puede ser decidir que la teoría tiene sólo una validez limitada, que su intuición sobre el mundo es simplista y, en su núcleo, incorrecta. Pero tal respuesta presupone que nuestro modelo de la teoría es correcto; quizá nuestro modelo formal puede cambiarse»³⁵.

³⁴ Detalles formales pueden verse en Roemer (1982), pp. 148 ss. Vale la pena indicar que la propuesta es totalmente «heterodoxa»: no son los valores «previos» a los precios, sino más bien al contrario: definimos los valores a partir de los precios de equilibrio. Esto se aviene muy bien con nuestra consideración no-teórica de los precios y el carácter de concepto teórico de los valores.

³⁵ J. Roemer (1982), pp. 151-2.

24

La nueva definición formal del valor-trabajo constituye una propuesta que permite estudiar más profundamente el núcleo científico de la obra de Marx, y en el marco que venimos hablando sugiere otra condición de ligadura entre modelos de la teoría. En la propuesta de Morishima lo central es la consideración de procesos minimizadores de trabajo pero, entonces, no se satisface que la suma de los valores de los productos netos sean igual al trabajo total empleado. Sin embargo, en la definición de Roemer, se puede suprimir la consideración de los procesos minimizadores de trabajo y elegir cualquier proceso de los maximizadores de beneficios y, a partir del trabajo en este último proceso, definir el valor-trabajo. De esta forma es posible mantener la igualdad de los valores y el trabajo total. Este tipo de resultados apoya desarrollos de la economía marxista, que muestra la utilidad de considerar un espacio homogéneo del trabajo abstracto con una dimensión temporalmente determinada, como los planteados por M. Aglietta en *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*, 1979.

Es posible entender la propuesta de Roemer como una explicitación formal de las características de las funcionales de homogeneización del trabajo en ciertos modelos de economías capitalistas. Una homogeneización que se produce en el marco de la intercambiabilidad general de las mercancías; por ello una posible solución es el estudio de la homogeneización en una situación de procesos máximamente beneficiosos a precios de equilibrio. Estos casos, a pesar de su complejidad formal, son interpretables en el marco de la concepción sneediana no tanto como correcciones *ad hoc* de la teoría, sino como persistencia en el desarrollo del paradigma.

Lo que aparecía como problema —la ausencia de univocidad en la determinación de los valores—, desde la perspectiva de Morishima, se nos convierte en una indicación de investigaciones a realizar sobre las condiciones sociales de la producción; pues la exigencia del postulado de univocidad de los valores («ligadura») en cada fase productiva, nos obliga a investigar las formas peculiares de las funcionales de homogeneización de los tiempos de trabajo, a desarrollar una teoría de la representación del trabajo en el capitalismo ³⁶.

³⁶ Aspectos no tecnológicos conectados con el carácter «político» de la teo-

Hemos dicho que, para la concepción sneediana, las condiciones de ligadura (*constraints*) consisten en tipos de conexiones postuladas para las aplicaciones propuestas; si se satisface cierta relación entre los elementos de los modelos parciales, entonces deben cumplirse otras relaciones entre las magnitudes de los conceptos teóricos que completan a los modelos parciales.

La condición de ligadura que se propone para el funcional «valor» no es la simple identidad permanente del valor de una mercancía, sino la identidad de los valores que toma el funcional para una misma mercancía en el caso de referirnos al mismo intervalo temporal y siempre que las funciones de las que depende el funcional «valor» sean las mismas (funciones como: intensidad, grado organizativo, nivel tecnológico, cualificación de los trabajos...). Este tipo de ligadura tiene mayor analogía con las ligaduras de identidad para los funcionales «fuerza» de la mecánica clásica que con la ligadura de identidad que se suele establecer para la «masa» ³⁷.

Se postula la identidad de una «forma» cuya obtención es un concreto proceso social; no se propone la identidad de una característica «intrínseca» de las mercancías. La comparabilidad concreta de una mercancía presente en dos modelos exige la intercambiabilidad general, es decir, la imposibilidad de hablar de una magnitud de valor idéntica sin considerar un nuevo modelo posible (unión de los dos que comparten la mercancía) ³⁸. Sin embargo, de lo que sí se debería poder hablar, para que no resulte trivial la teoría, es de similitud en la «forma» de la funcional que homogeneiza los trabajos.

Aquí es preciso indicar dos posibles líneas a seguir en las reconstrucciones según se pretenda ser fiel a la propuesta concreta de Marx u ofrecer nuevas perspectivas dentro de la idea nuclear

ría, en el sentido sugerido por D. Elson «The value theory of labour», recogido en D. Elson (comp.), *Value: The representation of labour in capitalism*, Londres, CSE Books, 1979.

³⁷ Un tipo de ligadura propuesta por U. Moulines para las funcionales fuerza en su reconstrucción de la mecánica clásica. Moulines propone que para hablar de identidad de las funcionales fuerza en dos modelos hay que referirse a un intervalo temporal compartido y a que las funcionales fuerza compartan las funciones (parámetros) sobre las que están definidas. Cfr. U. Moulines (1982), pp. 120-1.

³⁸ Aparece una vía para el análisis del funcionamiento del mercado mundial y el debate sobre la economía-mundo.

del paradigma. La primera orientación, quizá más cercana «literalmente» a Marx, y que puede representarla en Teoría de la Ciencia una reconstrucción del tipo de la realizada por L. Nowak, suele ir unida al establecimiento del «verdadero» método dialéctico: en esta posición hay que exigir un alto grado de estabilidad a los valores asignados *individualmente* a cada mercancía (magnitud de valor), y esta magnitud será (con todas las correcciones que sea preciso) la «verdadera y última» explicación de los precios.

La segunda línea, que pretende estar más acorde con los resultados teóricos sobre las limitaciones formales del modelo de Marx, intenta recoger el núcleo de la propuesta de la teoría del valor de Marx, entendiéndola como teoría general de la explotación capitalista, y como «instrumento» desmitificador de las formas mercantiles encubridoras de la explotación.

Nos colocamos, es manifiesto, en la segunda de las perspectivas. Así se logra conectar con la peculiar categorización de la realidad social propuesta por Marx, que se presenta en la búsqueda de una explicación de los beneficios monetarios diferente a la explicación por el intercambio mercantil (mediante el concepto de «substancia valor» y la consiguiente distinción entre trabajo concreto/trabajo abstracto) y se logra el enlace con un desarrollo no «esencialista» de la teoría del valor y con los resultados de las investigaciones formales sobre la economía marxista un siglo después de Marx.

Desde luego que el análisis de la condición de ligadura de identidad para el funcional «valor», ni aún mediatamente puede pretender «decir lo que verdaderamente dijo Marx». Ahora bien, puede decirse que Marx adoptaba una solución genérica de la conversión de trabajo complejo a trabajo simple, y éste en trabajo abstracto, mediante condiciones de «efectividad social». Formular la cuestión como un funcional valor obliga a la investigación de las formas concretas de tales conversiones. Una solución como la de Roemer (1982) desarrolla una vía para tal investigación: hay una homogeneización social, que se muestra a través de los mecanismos del mercado y de la lucha de clases (conflicto entre situaciones diferenciales en la relación de apropiación); por ello, cabe proponer la asignación de valor a las mercancías mediante el análisis de los procesos de trabajo que producen a tales mercancías en condiciones de máximo beneficio.

Un mecanismo tal, de homogeneización, es el que debe propo-

nerse como idéntico para determinar un conjunto «sincrónica-mente» unívoco de valores para las mercancías. Este es un camino para mostrar la relevancia empírica de la teoría del valor y para indicar que el cálculo de los valores no resulta redundante en relación con los cálculos en términos de precios y de inputs físicos.

Pensar que son posibles tales rendimientos es una posición «ideológica», de vinculación al paradigma. Los problemas aparecen a partir de una conceptualización de la realidad social que consideramos básicamente correcta y, por tanto, nos preocupamos en encontrar las expresiones formales más acertadas para tal conceptualización. El desarrollo formal sugiere nuevos problemas y algunas vías para su solución. Por ejemplo, el estudio de las condiciones del mercado mundial y las formas concretas de explotación son aspectos a reconsiderar: se trata, precisamente, de dos modelos posibles (el capitalismo del núcleo y el de la periferia) para los que debemos estudiar si se mantienen condiciones de ligadura intermodelicas entre los valores de las mercancías compartidas. Más que una correlación entre nivel de salarios y explotación, como la propuesta por A. Emmanuel³⁹ utilizando los valores como instrumento de análisis para los microintercambios, debería plantearse el estudio de las condiciones concretas, «políticas», de las relaciones de poder transmitidas a la esfera de lo económico que, permitiendo la libre disponibilidad (*free lunch*) de algún bien en el núcleo, pueden quebrar la relación de explotación/beneficios en el modelo capitalista del núcleo o centro. Podría resultar falaz la adopción de un mismo valor cuantitativo para la mercancía compartida aun cuando se mantenga el mismo precio en ambos sistemas, lo único que podemos pretender buscar es alguna función de transformación de los valores de un sistema a los del otro.

Una vez analizadas dos de las razones por las que Morishima

³⁹ Roemer muestra la incorrección del modelo de intercambio desigual, que afirma la explotación del valor de los países de la periferia por los del centro mediante el mercado: «El argumento del intercambio desigual se basa sobre una comparación de las magnitudes precio y las magnitudes valor microcategorizadas. Por ello no debería sorprender que resulte lógicamente falaz [...] Esto no quiere decir que el intercambio desigual no pueda ser una descripción significativa de las relaciones comerciales entre el centro y la periferia, sino que la comprensión de tal fenómeno no es ayudada por tal comparación.» Roemer (1981), *ob. cit.*, p. 175.

sugiere el abandono de la teoría del valor (la producción conjunta y las técnicas alternativas de producción), un análisis que ha conducido a discutir la definición de valor adoptada por Morishima y a encontrar candidatos posibles a condiciones de ligadura, veamos la tercera de las razones que apoyan el abandono de la teoría por Morishima. Se trata de los problemas derivados de la presencia de trabajos de diferente cualificación, de la temática del trabajo heterogéneo.

El problema es importante aunque no lo sea en la forma planteada por Morishima. El propone cierto procedimiento para la conversión de trabajo complejo en trabajo simple, y, observa la imposibilidad de sostener la homogeneidad de la tasa de explotación ante la presencia de trabajo heterogéneo. En los términos de Morishima: supuesta la posibilidad de los trabajos complejos, cualificados, a trabajos simples, incluyendo gastos de educación o de otra índole para producir unidades de trabajo cualificado, entonces el sistema de valores que se obtiene conduce a una diversidad de las tasas de plusvalor en los diversos sectores de la producción, y, con ello, concluye que no es sostenible la visión de Marx de «una economía dividida en dos clases».

Como ha señalado J. M. Vergara, la crítica de Morishima no resulta pertinente, ya que el concepto de clase «se halla, en Marx, conectado con el papel en las relaciones de producción y, en especial, con la propiedad de los medios de producción, y no con el hecho de poseer tasas de plusvalía iguales»⁴⁰.

Aunque la crítica de Morishima no esté centrada, hay que decir que la presencia de trabajo heterogéneo es el punto donde se encuentran las mayores dificultades para la teoría del valor-trabajo. Hay que estudiar las funciones que actúan de parámetros para el funcional de homogeneización, para la conversión de todos los trabajos en unidades de trabajo simple. Este es un problema que precisa resolverse para poder medir la magnitud de valor, una medición necesaria para poder seguir hablando de plusvalor.

Varias investigaciones sobre este problema pueden ser indicadoras de la adecuación de una reconstrucción en la que aparece explícita la necesidad de la resolución, pero una cosa es la recons-

⁴⁰ J. M. Vergara, *Lecturas sobre economía política contemporánea*, Barcelona, Antonio Bosch, 1982, p. 35.

trucción de la teoría y otra es decir su estado actual. Los estudios sobre este asunto han seguido varias vías.

Bowles y Gintis han propuesto, en lugar de un coeficiente de trabajo para cada proceso productivo, un vector de trabajos que conduce a una expresión vectorial del valor de una mercancía y, por tanto, a estudiar las tasas de plusvalor sobre cada uno de los tipos de trabajo⁴¹. Esta línea, si no adopta una posición del tipo «la práctica social homogeneiza los trabajos concretos» y se propone investigaciones de tipo sociológico que muestren la correlación entre explotación, riqueza y posición respecto a la relación de propiedad, entonces retorna a la posición clásica de dar el problema por resuelto. Como ha dicho Vergara: «El problema de la reducción permanece insoluble; para poder hablar de plusvalía es necesario poder medir la magnitud del valor y ello exige reducir el trabajo heterogéneo»⁴².

Lo que está en discusión es, en realidad, lo que J. Roemer llama el Principio de Correspondencia Clase-Explotación (CECP): «Todo productor que deba contratar fuerza de trabajo para optimizar sus resultados es un explotador y todo productor que deba vender fuerza de trabajo para su optimización es explotado»⁴³. Vergara recuerda que Roemer ha conseguido demostrar el sostenimiento del CECP, resultado «notable e impresionante por el proceso analítico de su obtención», para economías con tecnologías muy complejas, pero que, sin embargo, no tienen en cuenta el problema de la presencia de trabajo heterogéneo. Pues bien, Roemer (1982) propone una vía interesante y muy peculiar para afrontar la cuestión.

La presencia de trabajo heterogéneo hace insatisfactoria la teoría del valor-trabajo al no sostenerse la correspondencia entre clase y explotación. En cualquier definición de explotación que caracterice a los explotados por no disponer de tanto trabajo (a tra-

⁴¹ S. Bowles y H. Gintis, «The marxian theory of value and heterogeneous labour: a critique and reformulation», *Cambridge Journal of Economics*, junio de 1977. En J. M. Vergara, ob. cit., se analiza la problemática del trabajo heterogéneo y algunos intentos de resolverla, en concreto analiza la posición de Bowles y Gintis y su discusión con Cateforas (quien ha trabajado con Morishima); al mismo tiempo Vergara tiene en cuenta a Roemer (1981) sin hacer aún referencia a las nuevas posiciones de Roemer.

⁴² J. M. Vergara, ob. cit., p. 36.

⁴³ Roemer (1982), ob. cit., p. 15.

vés de los bienes que obtienen) como el que gastan en la producción, ocurre que si se tienen en cuenta los diversos tipos de trabajo incorporados en las mercancías, en lugar del único tipo gastado por el trabajador, entonces —según Roemer— se rompe el principio de correspondencia.

No parece posible defender una objetividad interna a la teoría económica, por el contrario hay que recurrir a una teoría más general; es decir, si se toma una decisión sobre la caracterización del capitalismo como sociedad conformada sobre la base de la lucha de clases, entonces aparece que el modelo que estamos construyendo sugiere orientaciones para la investigación de las formas que adopta la homogeneización del trabajo en este tipo de sociedades ⁴⁴.

Aún hay en el trabajo de Roemer otro planteamiento sobre el trabajo heterogéneo que quisiera, para terminar, reseñar brevemente.

Pienso que es posible reconstruir la ley básica del modo de producción capitalista planteando la relación de apropiación en un lugar central; pues bien, Roemer desarrolla una teoría general de la explotación, apoyándose en la teoría de juegos. Las relaciones de propiedad aparecen como los rasgos fundamentales de esta nueva teoría. El problema del trabajo complejo está ligado, en la nueva teoría general, a la posibilidad de definir un tipo de explotación que continuaría irresuelta en las sociedades socialistas ⁴⁵.

En todo caso, lo que parece que puede afirmarse es que los valores no constituyen características «físicas e individuales» de las mercancías, sólo son el reflejo del carácter social de la producción cuya categorización particular la suministra la teoría del valor ⁴⁶.

⁴⁴ «La historia observada como lucha de clases es lógicamente previa a la teoría de la explotación del trabajo. Para una perspectiva neoclásica o de "escasez natural" en la historia, el modelo de la teoría de la explotación del trabajo es inapropiado [...] Por tanto, los debates fructíferos deberían referirse a las interpretaciones históricas en conflicto, más que a sus consecuentes teorías del valor; resulta mistificador considerar estas últimas teorías como autónomas.» Roemer, *ib.* cit., p. 288.

⁴⁵ Roemer consigue mostrar que la teoría marxiana de la explotación es un caso concreto de su teoría general. Podría intentarse una reconstrucción de la red de las «teorías de la explotación», uno de cuyos elementos sería el análisis marxiano del modo de producción capitalista, pero éste es un problema abierto.

⁴⁶ «Ni un átomo de material natural integra la realidad valor de la mercancía.» Marx, *El capital*, I, Barcelona, Grijalbo, p. 55.

El camino de cierta defensa del paradigma: incorporando los mismos elementos de «dogmática defensa» que suelen aparecer en el cultivo de las teorías empíricas de las ciencias físico-naturales, puede consistir en encarar las dificultades matemáticas bajo la hipótesis de la homogeneización de todos los trabajos y desarrollar las investigaciones pertinentes en modelos históricos concretos.

En cualquier caso no parece que haya razones para limitar las investigaciones sobre los modelos de producción física (Marx, Sraffa), ni sobre otros modelos sobre precios, para el estudio de los modelos en términos de valores atendiendo a la articulación con los otros, constituyen la «base empírica» sobre la que construir la teoría de la explotación del trabajo en el capitalismo ⁴⁷.

En comparación tentativa, y tentadora, se puede considerar a la producción física y a los precios como la «sistemática» sobre la que elaboramos una «dinámica»: la teoría de «las leyes que rigen la sociedad moderna».

⁴⁷ Hace algunos años decía P. Garegnani: «Sraffa se limitó a plantear los problemas para una recuperación de la posición teórica clásica de Marx, lo hizo evidenciando nuevamente sus elementos de base, y aportando una solución a los problemas del valor que habían quedado insolubles. Por esto me parece un error buscar en *Producción de mercancías* lo que no existe: una teoría de la explotación capitalista o, incluso, una teoría del modo en el cual las relaciones entre las dos clases sociales determinan la división del producto entre salarios y ganancias. Para todos estos problemas Sraffa nos remite a [...] *El capital* de Marx [...] Y a todo el trabajo que es necesario realizar [...]» P. Garegnani, «La realidad de la explotación», 1978.

Esplendor y miseria en la filosofía de Lucio Colletti

Pablo Ródenas

Parafraseando a Marx se podría decir que «Lucio Colletti tiene la gracia de ser absolutamente conocido en Europa. En Italia tiene derecho a ser mal marxista porque pasa por ser buen filósofo anglosajón. En Inglaterra tiene derecho a ser mal filósofo porque pasa por ser marxista italiano de los más importantes. Nosotros hemos querido protestar contra este doble error». No pretendemos decir con esto que haya mayores similitudes entre el Proudhon que Marx caracteriza en la *Miseria de la filosofía* y el Colletti que nosotros presentamos aquí; por el contrario, la exploración crítica que hacemos de la última obra del filósofo italiano podría considerarse como una contribución más a la crítica del marxismo cientificista, según la feliz expresión que intitula el último libro de Francisco Fernández Buey, dedicado precisamente al análisis crítico de la obra filosófica de Galvano Della Volpe, maestro de Colletti en los años cincuenta¹.

Sin embargo, no haremos aquí un análisis global de la producción de Colletti. Este trabajo es prolongación de una amplia exploración reconstructiva de la problemática de la ideología y la alienación en Marx, para la que hemos considerado conveniente analizar alguno de los puntos de vista contrarios a la categoría

¹ Para entender a Colletti es imprescindible el conocimiento de su relación teórica con Della Volpe (véase Fernández Buey, 1984, 121 ss).

—en este caso— de alienación y calibrar con seriedad su posible validez. Nos ha parecido necesario que la crítica a estudiar cumpliera al menos dos requisitos: de un lado, que fuese posterior al período de interpretaciones «humanistas» que se extiende a lo largo de los años cincuenta y sesenta, de modo que no se tratase de una crítica —que en este caso podríamos compartir— a concepciones que consideramos erradas²; de otro lado, que dispusiese del rigor suficiente para hacer difícil —y, por tanto, interesante— nuestro intento contracrítico. Ambos requisitos nos llevaron a escoger el punto de vista científicista expuesto por Colletti en la segunda mitad de los setenta y a principios de la actual década de los ochenta.

La posición de Colletti día a día se ha ido radicalizando, y en la actualidad su rechazo de esta categoría se ha convertido en una recusación global de todo el pensamiento de Marx. El reto teórico que plantea Colletti es, pues, muy grande; obliga a un sinuoso seguimiento de su interpretación y a una no menos difícil contraargumentación en la que hemos procurado no caer en la tentación de irnos al extremo opuesto, puesto que somos de la opinión de que el kantismo marxiano aún no ha tenido suerte histórica.

EL ACTA DE ACUSACION CONTRA MARX

El desencanto de Colletti sobre las categorías de alienación y fetichismo³ surge del análisis del papel de la dialéctica en el pensamiento de Marx. Inicialmente este desencanto se limita a una

² Dada la ingente bibliografía existente al respecto, citaremos aquí como paradigmática para este período la interpretación de Kostas Axelos, *Marx pensador de la técnica*, publicada en 1961.

³ La presencia en la obra marxiana de «maduración» y «madurez» de la categoría de alienación afecta de manera distinta al grupo althusseriano y a Colletti. Mientras que Althusser y Balibar tratan de considerarla como una adherencia externa (y científica) al pensamiento de Marx (basándose en nociones epistemológicas como las de «ruptura», «desplazamiento», etc.), Colletti la ha estudiado admitiendo su presencia efectiva en la teoría de Marx, pero a partir de 1974 ha corregido su propio punto de vista. Así, planteó ya en 1968 y continúa reconociendo que «trabajo abstracto» y «trabajo alienado» son la misma cosa y que «teoría del valor» y «teoría del fetichismo» forman un mismo bloque (opinión con la que coincidimos), pero esto no le lleva a la defensa de esta categoría, sino a su impugna-

triple «constatación»: el principio fundamental del materialismo y de la ciencia es el principio de no contradicción y esto implica el rechazo de las «contradicciones dialécticas»; pero para Marx la realidad está invertida, alienada, fetichizada, lo que le lleva a considerar que las oposiciones que se dan en la realidad capitalista son «contradicciones dialécticas», y esto viene a confirmar la existencia de dos caras opuestas en Marx, la del científico y la del filósofo (Colletti, 1974 b, 203). En el momento del inicio de su giro teórico manifiesta que a esa constatación no le atribuye ningún sentido concluyente; no sabe «si esa duplicidad es dañosa o ventajosa». Años después, esta prudencia de quien se sabía metido en un callejón de difícil salida es abandonada sin haber alcanzado todavía un estadio superior en la investigación. Colletti se vuelve concluyente: ya no sólo se declara «enemigo del materialismo dialéctico» sino también de conceptos marxianos claves en la concepción materialista de la historia y de la economía como los de «historia», «valor», «alienación», «fetichismo», etc. (Colletti, 1978). Hay que hacer constar aquí que si esa «enemistad» que confiesa (lo mismo que si fuese «amistad») nos deja indiferentes, lo que es admirable en Colletti es su voluntad de aplicar con rigor el escalpelo analítico (ya que no lo sea tanto el cómo lo hace).

¿Cómo ha llegado Lucio Colletti a convencerse de que la teoría de la alienación y del valor, de un lado, y la teoría de la contradicción, del otro, aparecen como una sola e idéntica teoría? Esto es un secreto. Lo que realmente hace Colletti —y a ello se ha dedicado en los últimos años con bastante erudición historiográfica— es estudiar la teoría de la contradicción. Su identificación con la teoría del valor y de la alienación es apriorista; tan sólo un expediente relativamente cómodo para desecharlas («La alienación es la contradicción», dice). Pero hay más: como veremos, la crítica a la «contradicción dialéctica» sólo es cerrada cometiendo una falacia de argumentación y recubriendo de forma circular su relación con la alienación y el valor. Esto nos obligará a un rodeo crítico.

Como es sabido, desde hace años Colletti viene insistiendo con

ción junto a la de «valor», «dialéctica», etc. Una breve narración de su rectificación se encuentra en Colletti, 1978. Bien podría hablarse de la existencia de (al menos) dos fases diferenciadas en su obra, aunque no independientes, que vendrían ligadas por la entrevista con Perry Anderson en 1974. En las páginas que siguen nos vamos a referir al «segundo» Colletti.

acierto en la necesidad de mantener la distinción kantiana entre oposición real y oposición lógica, distinción que a su juicio confunde no sólo Hegel, sino también Marx.⁴ De un lado estarían Aristóteles y Kant, y del otro Platón, Leibniz, Hegel, Engels, Plejánov, Lenin, Mao, Lukács, y los «Diamatiker».⁵ Parece que con mayor o menor pesar Colletti se ve obligado progresivamente a ir situando en este último grupo también a Marx. Esta confusión de los dialécticos —de la que por lo visto sólo han escapado en parte, Hans Kelsen, Galvano Della Volpe y él mismo— ha provocado nada menos que «el drama del marxismo», a saber, haber recogido al pie de la letra la dialéctica de la materia de Hegel, confundiendo con una forma superior de materialismo (Colletti, 1974 b, 176). Así las cosas, será preferible el antiespeculativo, antimetafísico y, en ciertos aspectos, «materialista» Kant al dialéctico e idealista Hegel y sus inconscientes discípulos (en la dialéctica y en la alienación), Marx incluido.

Hay sólo tres tipos de alusiones a Marx relacionadas entre sí y que, en realidad, son una sola: *contaminación hegeliana en el modo de análisis* (Colletti, 1974 b, 189-202; 1981, 124-5, 131-2). Esta contaminación hegeliana, más allá de la tópicamente aceptada, la encuentra Colletti en el uso de categorías como la de «inversión», «alienación» y «contradicción», pero no se molesta en comprobar si la «inversión» marxiana es la de Hegel, si la «alienación» de Marx es también la del filósofo de la Idea, y si su «contradicción» es hegeliana. A las dos primeras casi no les dedica atención en su exposición (aunque hay indudables elementos diferenciadores); su crítica se centra en la compleja noción de «contradicción».

⁴ Colletti sabe de entrada (Karl Korsch lo había dicho en los años treinta) que no es del todo así, ya que cita al Marx de la *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, en el que la distinción aparece clara (véase Marx, 1843, 110).

⁵ Uno de los mayores despropósitos de hermenéuticas como ésta, que tienen su fuerte en el forzamiento de los textos, es el convertir a Feuerbach en filósofo «dialéctico», dado que suscribe una teoría de la alienación («Rechaza, por tanto, la dialéctica en el mismo momento en que sigue presuponiéndola y usándola»: Colletti, 1981, 130-1).

LA DISTORSION DE LA EPISTEMOLOGIA DE KANT

Respecto a la contradicción, Colletti está acriticamente seguro de algunas cosas: por ejemplo, de que «la ciencia es el único modo de aprehender la realidad» y de que «no se hace ciencia con la dialéctica» (Colletti, 1974 b y 1978). La «contradicción» es algo que hay que erradicar del conocimiento, puesto que lo fundamental es el principio de no contradicción. Y en la realidad ni siquiera hay contradicciones, tan sólo simples oposiciones. Esta línea argumental pretendidamente contra Marx consiste en aplicarle la identificación hegeliana de «contradicción» y «contradicción lógica», de un lado, y de otro en hacerle víctima de una ingenua concepción positivista de la ciencia, la suya. No es de extrañar así que el resultado sea la recusación de toda la obra marxiana. A su manera y por lo visto, también el filósofo italiano comparte esa tesis por tantos conceptos errada de que en cuestiones de marxismo la ortodoxia se refiere exclusivamente al método. Sigamos su razonamiento.

Para Colletti, admitir la contradicción consiste en admitir en los planos de la realidad y del conocimiento la coexistencia de pares de elementos en los que cada uno de sus miembros tiene la propiedad de autoafirmarse a partir de la *negación* del otro. En consecuencia para los que la admiten, la lógica formal habría de subsumirse en una lógica dialéctica que, en su generalidad, podría prescindir del principio de no contradicción. Esta sería —postula Colletti— una tarea fundamental de los «materialistas dialécticos», y más concretamente, de los «lógicos dialécticos», pero ésta es una tarea imposible; el haberla asumido, una tragedia, piensa. Sin embargo, desde nuestro punto de vista, en plena década de los ochenta es poco más que una tormenta en un vaso de agua.

Para afirmar lo anterior Colletti se apoya de forma explícita en un solo punto —la distinción entre oposición real y formal— y profundiza en él a partir de Kant y frente a Hegel. En efecto, dice Kant en la *Crítica de la razón pura* sobre lo real:

Cuando la realidad es representada sólo por medio del entendimiento puro (*realitas noumenon*) no puede concebirse oposición alguna entre las realidades, es decir, no puede concebirse una relación en la que, unidas esas realidades en un sujeto, se anulen recíprocamente sus respectivas consecuencias, como en $3 - 3 = 0$. Por el contrario, lo real en el fe-

nómeno (*realitas phaenomenon*) puede hallarse en oposición. Unidos en un mismo sujeto los elementos de esa realidad, puede uno de ellos eliminar total o parcialmente las *consecuencias del otro*, como ocurre con dos fuerzas motrices en la misma línea recta cuando tiran de un punto o hacen presión sobre él en dirección opuesta, o como sucede con un placer que neutraliza un dolor [Kant, 1781, 1787, 279].

Páginas adelante reafirma: «el principio según el cual las realidades (como meras afirmaciones) *nunca* se oponen lógicamente unas a otras es una proposición enteramente verdadera acerca de la relación de los conceptos, pero *no tiene el menor significado* ni respecto de la naturaleza ni respecto de cosa alguna en sí misma (de ésta no tenemos ningún concepto)» (*Ibid*, 284, subrayados P. R.). Ahora bien, esto que es un axioma para las filosofías de la lógica y del conocimiento contemporáneas es presentado en la *Crítica* por Kant en el marco de la doctrina epistemológica fuerte sobre la incognoscibilidad de la «cosa en sí» que propugna distinguir entre *noumeno* y fenómeno, y entre fenómeno y apariencia, y que se basa en una distinción de conocimiento (empírico y *a priori*), junto a la clasificación de los juicios en analíticos y sintéticos (que permite postular la existencia de juicios sintéticos *a priori*). Es decir, en una solución idealista trascendental —a la vez antimaterialista y antiespeculativa— como vía para resolver el tradicional dualismo cartesiano. Para hacer frente al problema que esta doctrina le crea, Colletti elige una vía a todas luces insuficiente: contraponer el Kant precrítico al Kant de la *Crítica*. Pero la habitual distinción en dos etapas de la obra kantiana (o en tres, si se postula un inicial período científico) no autoriza⁶ a encontrar «posturas radicalmente opuestas» en el propio Kant. Bien es verdad que Colletti se refiere a un único punto concreto: la posibilidad de que el pensamiento coherente consigo mismo sea sólo el pensamiento que es congruente con las cosas, frente a que pueda serlo también en ausencia de cualquier contenido (según *El único fundamento posible de la demostración de la existencia de Dios* (1762), o según la primera *Crítica*, respectivamente). Este recurso historiográfico es evidente que no hace de Kant —como quisiera Colletti— un materialista.

⁶ Véase por ejemplo Cassirer, 1907, 540: «Aunque el pensamiento crítico tienda a construir una estructura totalmente nueva, no por ello llega a romperse nunca la conexión con la propia trayectoria anterior de Kant.»

En definitiva, para Colletti la permanencia de Kant frente a Marx se da en la tesis del carácter extralógico de la existencia; por lo que ésta no puede ser en modo alguno predicado. Y éste es el contexto en el que deben situarse para él las dos exigencias principales de la filosofía contemporánea, a saber, la teoría de la verdad como correspondencia y la teoría del fundamento del conocimiento (junto a las correspondientes «insidia» de la verdad como coherencia y «tesis hipercrítico» de la distinción teoría/observación⁷).

KANTIZACION DE MARX Y MARXISTIZACION DE KANT

Y aquí se encuentra nuestra irreconciliable diferencia estratégica con Colletti a propósito de Marx. En tanto que analista de la obra de Marx, Colletti recurre cada vez más a Kant, hasta el punto de llegar finalmente *desde Kant* (un cierto Kant, desde luego) a la *recusación global de Marx*. Como la kantización de Marx ha resultado imposible, Colletti sorprendentemente se siente obligado a separarse de Marx, a la vez que de su maestro Della Volpe. A nuestro juicio, su error reside en la unilateralidad del uso del arma de la crítica: muy afilada frente a Hegel, roma frente a Kant, desviada frente a Marx. La estrategia que consideramos de interés es diferente: en términos muy generales, un programa de investigación de crítica y reconstrucción de la teoría de la ideología y de las modalidades de representación puede ser entendido como una *reconstrucción marxiana de la problemática kantiana*. Con otras palabras: la teoría del conocimiento de Kant sólo tiene resolución en la teoría de la historia de Marx. Pero hay que ser conscientes de que esta crítica *positiva* a la epistemología de Kant (a la que Colletti renuncia) no puede hacerse desde un generico «marxismo», sino desde la crítica marxiana, negativa y positiva, del conglomerado marxista heredado y, es más, desde la crítica

⁷ No es sorprendente que Colletti, admirador del Kant de Popper (en «La ciencia: conjeturas y refutaciones» (1957)) y de su crítica de la dialéctica (en «¿Qué es la dialéctica?» (1940)), se nos muestre defensor de la distinción teórico/observacional frente a nada menos que Hanson, Toulmin, Kuhn y Feyerabend (es de suponer que de conocerlos habría incluido a Sneed, Stegmüller, etc.). Se coloca así en una posición epistemológica propia del período «lógico» anterior a los años sesenta.

científica de los aspectos errados de Marx y de su reconstrucción (así como del desarrollo de *lo inacabado* —que por definición es inacabable— como ocurre en el caso de la teoría de la ideología y en tantos otros aspectos de su pensamiento). Esto aclara nuestra posición —en absoluto reticente— hacia la *problemática* kantiana, nos separa de Colletti (no debe olvidarse que los intentos de kantización de Marx son viejos aunque Colletti haya intentado inútilmente separarse de ellos: Berstein, Adler, Vorlander, etc.), e incluso insinúa algo de por qué Marx no pudo llegar, en nuestra opinión, a explicitar con claridad a) el meollo de su propio método científico y, b) una posición precisa sobre el núcleo racional de la dialéctica (¡aquellas veinte páginas anunciadas —carta a Engels el 14 de enero de 1858— y nunca escritas!). Dicho de un modo externalista: precisamente por no haber desmenuzado crítica y positivamente la *Crítica de la razón pura*, asumiendo la *problemática gnoseológica* kantiana —no la doctrina de Kant—, de la misma manera que hizo, por citar dos ejemplos, con la *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones* (1775) de Adam Smith, rechazando de plano su teoría del valor natural, o con los *Principios de economía política y tributación* (1815) de David Ricardo, criticando/aceptando aspectos de su teoría del valor trabajo.

LOS AVATARES DE LA DIALECTICA MATERIALISTA

Concretando aún más nuestras observaciones críticas al punto de vista de Colletti sobre la categoría de «contradicción» —que es básica para su impugnación de la categoría marxiana de «alienación»—, hay que afirmar que *el rechazo de la contradicción hegeliana no lleva al rechazo de la dialéctica materialista...* si no es a costa del dudoso procedimiento de entender esta última... como *lógica* (que subsumiría a la lógica formal), o como *método científico positivo* estricto (que competiría con el proceder analítico reductivo habitual de la ciencia normal), o como *ontología*. Bien es verdad que muchas veces y durante mucho tiempo la dialéctica de Marx ha sido considerada desde estas ópticas, produciendo verdaderos y costosos equívocos (la nómina de autores —que empieza por Engels mismo, si no por Marx— y de desaciertos está

suficientemente ilustrada en la literatura crítica para que sea necesario detenerse en ella). Bien es verdad, también, que el estado de la investigación sobre ese «núcleo racional» al que se refiere Marx permanece en un gran atraso teórico. ¿Autoriza esta situación, a su deshecho, pura y simplemente? Antes de intentar respuesta alguna hay que decir que, como se ha visto en el caso de Colletti (o se puede ver en los de Popper y Bunge), su eliminación no es «pura» ni «simple», ya que está relacionada con otras operaciones de derribo más o menos explícitas. Es algo que no puede dejar de tenerse en cuenta; en plena década de los ochenta el caso Colletti es paradigmático.

En este punto hemos de objetivar una convicción personal. Durante años hemos trabajado filosóficamente *como si* la dialéctica fuese redundante y prescindible (y parece que éste es el caso de muchos otros investigadores). Pero no hemos podido evitar —como ocurre en el tema de la alienación— su recurrente reaparición al filo (o detrás) de todos y cada uno de los problemas filosóficos que (nos) interesan (que no son otros que los del conocer y el actuar). Esta es la razón práctica y teórica por la que consideramos inconveniente seguir dándole la espalda, como si de un sinsentido se tratase. Después de todo ni siquiera Aristóteles, limitándola como *lógica menor* (dialógica) al campo de la mera opinión, y Kant, entendiéndola como *lógica de la ilusión y la apariencia*, lo hicieron. Pero puesto que no vamos a construir una «teoría general de la dialéctica» —tarea por lo demás no recomendable por inútil— no es contradictorio que añadamos, junto a lo anterior y a modo de prólogo, que seguimos manteniendo incólume nuestro escepticismo, y ello como actitud simplemente precautoria.

El tema de la dialéctica quizá sea el más controvertido del pensamiento marxiano, puesto que —como se ha resaltado recientemente (Bhaskar, 1983, 221)— plantea las dos principales cuestiones sobre las que ha girado la discusión filosófica marxista, es decir, la naturaleza de la deuda de Marx hacia Hegel y el sentido en que el marxismo puede ser ciencia. No obstante esta dificultad, diremos, como idea regulativa (y ésta es una hipótesis para el estudio de la obra de Marx frente a la interpretación de Colletti), que considera la dialéctica materialista como algo distinto a lógica formal, método positivo normalizado y ontología emergentista no cierra el campo de posibilidades que pueden (y deben) ser consideradas. «Dialéctica» es, en nuestra opinión, una *actitud*

*filosófica, un estilo de pensamiento*⁸ que permite una especial relación con la ciencia, de un lado, y con la realidad (naturaleza/historia), por otro. Se trata en el primer caso, en el de la ciencia, de una relación —digámoslo provocativamente— *artística* que se añade al conocimiento científico fundamentado mediante un proceder normal para su elaboración (o exposición o presentación) con la ambición de un todo articulado con consistencia propia (lógica y artística). En el caso de la realidad, la dialéctica consiste en una relación *tecnológica* de aplicabilidad práctica y en una relación *ético-política* de reconstrucción de la realidad como un todo sistemático determinado que haga posible la acción emancipatoria⁹.

La dialéctica como estilo de pensamiento o actitud filosófica no es, sin embargo, una didáctica, ni una preceptiva, ni un fenómeno unitario, sino una voluntad de aprehensión abarcante, totalizadora, concreta, inserta en los programas de investigación empírica y teórica de objetos de conocimiento concretos y/o en los programas de acción transformadora de aspectos concretos de formaciones sociales históricamente determinadas. Como dice Manuel Sacristán, la dialéctica sólo es redundante en las sociedades actuales desde el punto de vista científico-normal, o práctico-normal, añadimos, en sentido tecnológico-industrial, ético-utilitario y político-institucional. Es razonable, pues, que positivistas ilustres de toda condición —teoristas, científicas, empiristas, etc.— se sientan emotivamente impelidos a deconstruir semejante actitud dialéctica, corporeizándola en unas supuestas lógica formal, metodología científica y ontología¹⁰. Popper y Co-

⁸ Se podría parafrasear a Javier Muguerza refiriéndose a la filosofía analítica diciendo que la dialéctica es «no un cuerpo de doctrina, sino una actividad; no una escuela, sino un mosaico de tendencias; no una metodología convencional, sino un estilo de pensamiento» (Muguerza, 1974, 161).

⁹ Al tiempo que nos hacemos enteramente responsables de esta consideración, señalamos que nos viene sugerido por el punto de vista de Manuel Sacristán en su exploración del tema en la obra de Marx.

¹⁰ Al decir esto sentimos una agria sensación que se mueve en dos direcciones: de un lado, porque es demasiado fácil encontrar críticas distorsionantes del punto de vista de Marx; de otro, porque algunas críticas tienen fundadas razones en las que apoyarse. Pondremos un ejemplo para esto último: el excelente *Diccionario del pensamiento marxista* de Bottomore tiene una de sus peores voces precisamente en el término «lógica» (para una acertada crítica véase Ovejero, 1984).

lletti ejemplifican bien la crítica de la dialéctica en su pretensión de ciencia (como lógica y método) desde posturas clásica y novísima; Bunge en sus apetencias ontológicas (Bunge, 1981). (También es comprensible que la especie igualmente ilustre de tecnopolíticos del poder de Estado, tienda —no menos, sino más emotivamente aún— a acusar de esterilidad a toda alternativa real, por lo general motejada de utopía cuando no de empresa totalitaria, confundiendo sin inocencia categorías epistémicas irrenunciabiles, con categorías políticas indeseables.)

Precisamente la contraposición collettiana entre lógica dialéctica y lógica formal no puede considerarse ingenua en ningún sentido: tengamos simplemente presente que en fechas anteriores, el debate analítico/dialéctico se realizaba en la España de los primeros setenta no exento de calor pero sí de esa tosquedad, al menos en las mejores intervenciones. En uno de los balances más conocidos, Alfredo Deaño, lógico y filósofo postanalítico, escribió que

lo interesante no es formalizar la dialéctica —si por esto se entiende algo más que la utilización de la lógica como instrumento en el análisis de determinados procesos—, ni dialectizar la lógica [...], sino en hacer de la aplicación de la lógica una actividad consciente: consciente de que antes y por debajo de la lógica esta algo que de ella da razón; consciente de que hacer lógica no sirve de gran cosa si no lo hacemos a sabiendas de que la lógica formal tiene unos fundamentos que no son formales (1974, 148).

Pero Colletti ignora abiertamente el carácter problemático de la naturaleza (filosófica e histórica) de la lógica, tal como aparece desde Frege, por no decir desde Aristóteles mismo. Parece como si, para Colletti, la lógica desde Kant fuese una y la misma en su filosofía —como lo fue para Kant desde Aristóteles a su tiempo. El cita Deaño, dada la problemática situación actual de las diferentes concepciones de la lógica, se vio obligado, en memoria de publicación póstuma, a proponer una compleja tipología de teorías lógicas en la que sólo aparentemente las concepciones irreductibles de la lógica del tipo de las que llama «lógicas objetivistas idealistas» (o «subjetivistas trascendentalistas» acabadas) se contraponen a las concepciones reduccionistas del tipo de las que llama «paratácticas fisicistas teoreticistas» (Deaño, 1980,

293 ss)¹¹. Y si bien es verdad que Colletti adheriría la concepción que Deaño hace suya, junto a una mayoría de filósofos de la lógica, es decir, la primera, aquel deber a reconocer que Marx podría adherir la segunda, por la que transitan otros —Quine, sin ir más lejos—, entendida según las tesis de que a) los principios lógicos son reductibles a principios de las ciencias empíricas, b) siendo el marco de reducción el todo de la ciencia empírica y c) considerando a la ciencia como instrumento teórico-práctico y a la lógica como instrumento formal de ese instrumento en su vertiente teórica. En cualquier caso Colletti se encontraría con que se trata de concepciones en las que el gasto filosófico no se reduce al necesario e imprescindible, sino que se amplía a todo el posible; según la relación «más fuerte que» en compromisos de fortaleza filosófica (gnoseológica y ontológica) (Deaño, 1980, 262, 246), lo que no parece estar muy acorde con su tendencia a defender una estricta demarcación entre filosofía y ciencia.

LA INCOMPRESION DE LA CONTRADICCION REAL

De la misma manera que dijimos páginas atrás que el rechazo de la contradicción hegeliana no llevaba al rechazo de la dialéctica materialista si no era concebida como lógica, método positivo u ontológico, ahora hemos de añadir que *el rechazo de la contradicción hegeliana no lleva al rechazo de la contradicción materialista*. En primer lugar es útil recordar que el balance del debate español sobre analítica y dialéctica en los primeros setenta ya negaba, de parte analítica además, la incompatibilidad de contradicciones dialécticas y formales. Con ironía Deaño escribió:

Será incapacidad nuestra, pero no alcanzamos a comprender cómo puede pensarse que sean incompatibles el concepto dialéctico de contradicción y el concepto de contradicción lógico-formal [...] Una de dos: o bien

¹¹ Deaño, 1980, 232 ss, 168 ss, 262 ss, 155 ss. Traemos aquí esta tipología de las concepciones sobre los principios lógicos para problematizar una situación que Colletti ciude de forma simplista. Una verdadera historia actualizada de la lógica mostraría un panorama muchísimo más complejo, como ha planteado en forma programática Luis Vega en «De la condición de la Lógica y el ejercicio de su Historia» (1984): la historiografía habría de serlo de la lógica y no de su filosofía y la perspectiva «internalista» específica sería solo condición necesaria pero no suficiente.

hablar de «contradicción», en el sentido en que lo hace la dialéctica, no pasa de ser una desdichada metáfora que induce a error (por cuanto parece que *contra-dicción* sólo puede haberla en el lenguaje), y en este sentido podría reemplazarse con ventaja por términos tales como «conflicto», «choque», «fricción», etc.; o bien hay que proponer —olvidando la etimología del vocablo, o haciéndola más compleja— un concepto de contradicción que permita integrar la lógica formal dentro de la dialéctica sin que ello nos obligue a construir cálculos donde sea derivable una expresión de la forma «X y no-X» (y, por ende, todo) [1974, 147-8].

Ambas alternativas nos parecen suscribibles, aunque la segunda, «paratáctica» según la terminología de Deaño, parece más viable.

Admitida la distinción entre contradicción u oposición real «dialéctica» y contradicción formal, la cuestión de qué sean las contradicciones reales se convierte —ahora sí— en cuestión lógica, cuestión teórica social y cuestión de historia de la ciencia (de la ciencia de Marx, en el caso que interesa) sin por ello hacer concesión alguna al dualismo (ni al realismo ingenuo engelsiano, claro está).

i. Con Leo Apostel puede decirse que hay contradicción real entre dos acontecimientos (objetos o propiedades) si hay un isomorfismo parcial entre la relación de estos dos acontecimientos, por una parte, y la relación de una proposición con su negación, por la otra, lo cual es muy diferente de sostener que un proceso es dialéctico —y hay contradicción real— si la teoría de éste contiene contradicciones lógicas (Apostel, 1979, 217). El procedimiento en el que se apoya Apostel es el de definir con ayuda de la noción de probabilidad la interacción antagónica, definiendo con claridad las entidades que se oponen entre sí, la operación de combinación, y el cero; la forma generalizada de interacción antagónica deberá completarse, además, con ideas como la de que las entidades antagónicas se producen de manera recíproca, se encuentran dentro de una misma totalidad, se transforman recíprocamente y se sustituyen también recíprocamente unas a otras (*Ibid.*, 213 ss). Este es un campo abierto para las investigaciones lógicas aplicadas.

ii. La oposición con contradicción o contradicción real, fruto de interacciones antagónicas, no puede ser ignorada por la ciencia y, en concreto, por la teoría social: esto es algo que ya tenía

presente el joven Marx cuando a los veinticinco años escribía que «el radicalismo de las oposiciones reales, su constitución en extremos —que no es sino la consciencia de sí mismos y el arranque con que se deciden a luchar— es tenida por algo perjudicial, que debe ser evitado en la medida de lo posible» (Marx, 1843, 111, subrayado último P. R.). La contradicción real no hegeliana es parte —más o menos importante— del aparato conceptual de todas las disciplinas y teorías sociales, ya que contrarios-positivos-pero-antagónicos siempre pueden ser parte de aplicaciones empíricas de cualesquiera núcleos teóricos que se apoyen en supuestos propios de ontologías dinamicistas. Dado que Colletti está de acuerdo en este aspecto, pasamos a su derivación en Marx.

iii. En el Marx maduro el concepto de contradicción se emplea —en opinión de Roy Bhaskar que hacemos nuestra— para designar: a) las *inconsistencias lógicas* o las *anomalías teóricas intradiscursivas*; b) las *oposiciones extradiscursivas*, como, por ejemplo, el hecho de que la oferta y la demanda entrañen fuerzas o tendencias de orígenes (relativamente) independientes que interactúan de tal modo que sus efectos tienden a anularse mutuamente, en equilibrios momentáneos o semipermanentes; c) las *contradicciones dialécticas históricas* (o temporales), que implican fuerzas de orígenes no independientes que operan de tal modo que la fuerza F tiende a producir condiciones, o es ella misma el producto de condiciones, que producen simultánea o consecutivamente una fuerza contraria F' que tiende a anular, frustrar, subvertir o transformar a F (ejemplos de tales contradicciones son los que se dan en las relaciones y fuerzas de producción, o entre capital y lucha organizada de la clase obrera); y d) las *contradicciones dialécticas estructurales* (o del sistema capitalista) que se analizan en *El capital*, como trabajo concreto/abstracto, valor de uso/valor de cambio, mercancía/dinero, trabajo asalariado/capital. Las contradicciones c) y d) son «dialécticas» porque constituyen oposiciones reales inclusivas, puesto que sus términos se presuponen entre sí existencialmente, y porque están sistemática o internamente relacionadas con una forma de *apariencia* desconcertante. Como las b), están fundadas empíricamente, y son compatibles con la lógica formal y con la práctica científica porque pueden describirse con consistencia y explicarse científicamente: tal como ha señalado con toda sencillez Bhaskar, sólo se viola el principio de no contradicción cuando se cometen contradicciones (y

no cuando se describen o explican) (Bhaskar, 1983, 176-7). Sin embargo, las contradicciones reales que estudia Marx en sus textos, singularmente en *El capital*, son, para Colletti, contradicciones dialécticas *hegelianas*. Conocidas son las referencias elogiosas de Marx para la dialéctica de Hegel, que por su escasez en obra tan extensa pueden ser fácilmente contadas (Marx, 1967, 18-19, I, vol. I, 355, vol. II, 239, 407)¹². Ahora bien, es preciso tener en cuenta, en primer lugar, que estas breves referencias no anulan por sí mismas el carácter científico del análisis de Marx, y particularmente su teoría del valor y de la alienación. Marx se molestó en criticar la dialéctica hegeliana desde la *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel* (1843) y los *Manuscritos de París* (1844), hasta la «introducción» de 1857 y el mismo «Epílogo» de *El capital*. Como no es éste lugar para examinar en detalle esta crítica de «hace casi treinta años» al «lado misticador de la dialéctica hegeliana» parece útil tan sólo recordar que —lucha ideológica aparte (frente a quienes consideraban a Hegel «perro muerto») — Marx era consciente de que *había coqueteado aquí y allá con el modo de expresión* que era característico del autor de la *Ciencia de la lógica*. Que ese «coqueteo» habría de traer consecuencias de diverso orden era de esperar y era un inevitable *precio de época* del que no se sabe por qué Marx habría de escapar. Pero es el caso que esas consecuencias incluyen que el Marx del siglo pasado sea el Marx actual: quienes no profesamos en hegeliano, podemos aceptar con toda tranquilidad que a) sin la vuelta de Marx a Hegel —en particular a la *Lógica*— en los años 1850, Marx se habría quedado con un programa científico mucho más pobre, pero b) esta vuelta supuso el riesgo metodológico de entender la actitud dialéctica como método formal y la visión de la totalidad concreta (que es un objetivo de conocimiento) como teoría científica, aunque a pesar de todo ello —que no es poco— c) la noción marxiana de teoría contiene la aspiración a un núcleo teórico en sentido científico.

¹² A las alturas actuales del pensamiento occidental nos parece evidente que hay que renunciar a entender la compleja relación Hegel-Marx a partir de esquemas unilaterales, dado que además la vigencia de estos pensadores se mantiene, pero desplazándose rápidamente, como señala —para Marx— José María Ripalda. Véase, por ejemplo, cómo este autor considera que Hegel creó una nueva metafísica para la Ilustración, cómo opina que Marx se apropió de su teoría de la individualidad y cuáles son las versiones posibles para interpretar sus textos (Ripalda, 1984).

positivo, formalizado o formalizable, a la que también le es esencial una visión histórica y práctica cuya unión con el núcleo teórico en sentido estricto origina un producto intelectual que no es completamente ciencia positiva aunque, al mismo tiempo, intenta no ser especulación (Sacristán: 1980, 91-2, 93-4, 80-1). Y si esto es así, se puede arriesgar un balance de las buenas y malas influencias hegelianas, como ha hecho Sacristán (*Ibid.*, 87), sin tener que forzar los textos de Marx para expurgarlos de hegelianismo al modo de Della Volpe, Althusser o el primer Colletti, o para condenarlos al estilo del último Colletti.

En segundo lugar, y enlazando con esto último, ocurre que aunque el balance fuese negativo y Colletti tuviese toda la razón, que como se ha visto no tiene, no sería suficiente invalidar la teoría del valor y de la alienación marxiana por vía de detectar uso (lingüístico) de contradicciones hegelianas: habría que examinar cada teoría internamente, poniendo a prueba su capacidad empírica y/o su consistencia teórica según el proceder actual de la investigación científica. Esta es una tarea que se está haciendo en los últimos años por economistas, sociólogos y filósofos —principalmente del área anglosajona—, que trabajan con categorías como las de valor y alienación, y por filósofos de la ciencia, empeñados en la reconstrucción lógica normal de la teoría marxiana general o de algunas de sus teorías particulares, en concreto, la del valor y la explotación. A este respecto citaremos tan sólo los trabajos de Piero Sraffa (1960), Misio Morishima (1975), Meghnad Desai (1974), Michel Aglietta (1976), Gerald A. Cohen (1978) y John E. Romer (1982) como ejemplo del derrotero al que nos referimos.

EL FALSEAMIENTO DE LA CATEGORÍA DE ALIENACIÓN DE MARX

Por último, hemos de decir en vista de todo lo anterior que *el rechazo de la contradicción hegeliana no lleva al rechazo de la categoría marxiana de alienación*. En primer lugar, hay que recordar que Colletti *identifica* crítica de la dialéctica y de la contradicción dialéctica con crítica de la categoría de alienación de Marx, por extensión de la primera en la segunda (y ya esto en principio nos parece arbitrario). Como ya dijimos también, Colletti recurre a la categoría (inservible para él) de alienación con el fin

de cerrar su crítica a la contradicción. «Las oposiciones capitalistas —escribe— son, para Marx, contradicciones dialécticas y no oposiciones reales [...] El capitalismo es, según Marx, contradictorio no por ser una *realidad* y porque todas las realidades son contradictorias, sino porque es una *realidad traspuesta*, invertida (*alienación, fetichismo*)» (Colletti, 1974 b, 205, subrayado último P. R.). Pero si el cierre de la crítica a la contradicción dialéctica y a *El capital* se basa en la categoría alienación-fetichismo, ¿cómo es que Colletti no se detiene en su examen crítico? ¹³ Corregimos de inmediato: si se ocupa de ella en apenas dos páginas del artículo de 1980 (Colletti, 1981, 131-2).

Puede decirse que en esas frases cristaliza el planteamiento de Colletti y la falacia que contiene (que proviene, a su vez, de unas deficientes historias de la filosofía y filosofía de la historia: «Marx es un epígono de Hegel»). Las confusiones conceptuales desmerecen completamente su admiración del pensamiento analítico, aunque no tendremos el mal gusto de decir que son confusiones típicamente hegelianas (nos referimos a ese «estilo» en el que unas categorías son «elementos inseparables» de otras, pero a la vez «coinciden» entre sí y son la «misma cosa», y cuentan, además, con la virtud de refutar en su abstracción —o «dañar irreparablemente y de raíz»— teorías empíricas acerca del mundo). Una vez desmontados uno a uno los diferentes elementos puestos en juego por Colletti, es fácil desmontar el conjunto, un conjunto que en principio se presentaba sólido y riguroso.

a) De un lado, el tema de la alienación *impone* en Marx la *rehabilitación* de la dialéctica y el del trabajo alienado conduce a la teoría del valor (la perspectiva genética da lugar a una relación de implicación).

b) De otro lado, la alienación *es* contradicción, es *conclusión de la dialéctica*, y, por lo tanto, se trata de una relación de implicación (o de identidad, en todo caso) en la que la contradicción implica la alienación.

En términos analíticos esta doble relación es de coimplicación, con lo cual la perspectiva genética es anulada (o contradicha). La coimplicación entre dialéctica/alienación/valor termina en fusión

¹³ Por nuestra parte hemos dedicado en otro lugar amplio espacio a la exploración reconstructiva de esta categoría dispersa en toda la obra de Marx.

(por no decir confusión), en identidad, en la misma cosa. Marx es Hegel, pero ¡Hegel es Marx! Páginas atrás hemos visto cómo para Colletti la contradicción marxiana no es sino la contradicción hegeliana. Ahora ofrece la prueba: su imposición por la alienación. Ahora bien, el problema aparece cuando resulta que la alienación marxiana no es sino la alienación hegeliana. Prueba: la alienación es la contradicción. En la página antes citada escribe Colletti de forma programática: «La alienación, en realidad, es un momento del proceso dialéctico: corresponde a la autoescisión de la unidad. Pretender atribuirle un sentido técnico riguroso, fuera de los instrumentos de la lógica dialéctica, no sólo es imposible sino que no tiene sentido.»

De esta forma (por lo demás tan alejada de Marx) toda la argumentación cobra sentido pero a costa de aceptar *a priori* que la categoría de alienación sólo es posible y tiene sentido desde una lógica presuntamente «dialéctica» como «autoescisión de la unidad». Y esto ya no resiste el más burdo análisis filológico del pensamiento de Marx. Marx es «epígono» de Hegel a este respecto en la medida en que Colletti le hace aparecer como epígono; el Marx de Colletti simplemente no es Marx.

BIBLIOGRAFIA

- Apostel, L., 1979. «Lógica y dialéctica», en Piaget, J., comp., *Tratado de lógica y conocimiento científico*, Barcelona, 1984.
- Bhaskar, R., 1983. «Contradicción» y «Dialéctica» en AA. VV., *Diccionario del pensamiento marxista*, Madrid, 1984.
- Bunge, M., 1981. «Crítica de la dialéctica» en *Materialismo y ciencia*, Barcelona.
- Cassirer, E., 1907, *El problema del conocimiento*, II, México, 1979.
- Colletti, L., 1974 a. «Entrevista» en *Zona Abierta*, 4, 1975.
- , 1974 b. «Marxismo y dialéctica» en *La cuestión de Stalin y otros escritos sobre política y filosofía*, Barcelona, 1977.
- , 1978, «El problema de la dialéctica», *Viejo Topo*, 20.
- , 1981, «Contradicción lógica y no contradicción» en *La superación de la ideología*, Madrid, 1982.

- Deaño, A., 1974, «Análisis y dialéctica: las razones de unas páginas», *Revista de Occidente*, 138.
- , 1980. *Las concepciones de la Lógica*, Madrid.
- Fernández Bucy, F., 1984, *Contribución a la crítica del marxismo científico*, Barcelona.
- Kant, I., 1781. 1787. *Crítica de la razón pura*, Madrid, 1983.
- Marx, K., 1843, *Crítica de la filosofía del Estado de Hegel*, Barcelona, 1978.
- , 1867, *El capital*, Barcelona, 1976.
- Muguerza, J., 1974, «Esplendor y miseria del análisis filosófico» en *La concepción analítica de la filosofía*, Madrid.
- Ovejero, F., 1984, «Nuevas perspectivas del marxismo anglosajón», *Mientras Tanto*, 20.
- Ripalda, J. M., 1984, «Reflexiones sobre el idealismo alemán y Marx», *Mientras Tanto*, 20.
- Sacristán, M., 1980, «El trabajo científico de Marx y su noción de ciencia», *Mientras Tanto*, 2.
- Vega, L., 1984, «De la condición de la Lógica y el ejercicio de su Historia», Salamanca, en prensa.

ZONA ABIERTA 30

enero-marzo de 1984

La transición política y la instauración del absolutismo

Pablo Fernández Albaladejo

Dentro de la problemática de la «transición» en la que ha venido laborando la historiografía marxista, son los aspectos relativos al «cambio económico» los que han recibido mayor atención. Y ello tanto en términos de extensión como de calidad: No es necesario recordar aquí toda una larga serie de últimos trabajos que han contribuido al enriquecimiento y desarrollo de los supuestos sobre los que, inicialmente, se había planteado la discusión. No ha ocurrido de igual forma en relación al «cambio político» que con mayor o menor simultaneidad acompañó al anterior proceso. Muy al contrario: la contundente, ingeniosa y un tanto enigmática fórmula con la que Engels despachó el absolutismo en *Los orígenes de la familia*¹ ha sido, en líneas generales, fielmente observada y, no menos, ha constituido una especie de *matriz* en torno a la cual se han arremolinado, sin rupturas, toda una larga serie de aportaciones marxistas a propósito del «Estado» absoluto. Desearía en esta nota llamar la atención sobre el relativo callejón sin

¹ «[...] por excepción hay periodos en que las clases en lucha están tan bien equilibradas que el poder del Estado, como mediador aparente, adquiere cierta independencia momentánea respecto a una y otra. En este caso se halla la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII que mantenía a nivel la balanza entre la nobleza y el estado llano».

salida al que ha conducido la consideración, como un enunciado incontrovertible, de lo que inicialmente no fue sino una propuesta con muchos visos de intuición, engendrada además en el contexto de un determinado combate político e intelectual.

La posición asignada por Marx y Engels a las monarquías absolutas es la de una «excepcionalidad». Una posición que en modo alguno altera o rectifica la más englobante concepción del Estado por ellos defendida: sin el fondo de conflicto social y sin la sociedad en la que estos conflictos se generan no es posible entender el absolutismo. La autonomía de la que aparentemente tal «Estado» parece disfrutar es, en realidad, una ilusión alimentada por la situación en la que circunstancialmente puede encontrarse la lucha de clases. Aquel Estado es, indefectiblemente, el producto de estas luchas, por mucho que quiera aparecer como una entidad incontaminada y al margen. Consecuentemente, la «mediación» que pueda entonces ejercer es, como afirma Engels, tan sólo «aparente».

El lastre y las simplificaciones que tal *reduccionismo* del hecho estatal ha ejercido en el proceso de elaboración de una teoría marxista del Estado es algo en lo que, últimamente, marxistas —y también no marxistas— vienen insistiendo. No obstante, y como es sabido, la intención de los fundadores del marxismo al presentar al Estado como un simple apéndice de la sociedad obedecía a algo más que a una cerril fijación de criterios. Aunque no reducible sólo a oscuros intereses de clase, la irrupción de la sociología como disciplina —más allá del halo de neutralidad académica en la que quería aparecer envuelta— estuvo cuando menos condicionada por la necesidad de contener la potencialidad destructora y expansiva de una nueva criatura, la «sociedad civil», que había emergido de la quiebra del antiguo régimen. Roto el maridaje que bajo el feudalismo se había mantenido entre poder político y poder económico, el poder, desnudo de cualquier mixtura, pudo aparecer al fin libre y concentrado. La fisión de lo que hasta entonces había sido poco menos que una unidad indestructible, tuvo como consecuencia la creación de dos polos de tensión antagónicos: el «Estado» y la «Sociedad». La sociología intentaba captar la singularidad y el comportamiento por el que se regía esta última entidad, si bien sus diversas propuestas dejaban

traslucir la influencia de los respectivos «casos» estatales en los que tal tensión se manifestaba.

En Alemania, en una situación de permanente «creación constitucional», fue Von Stein quien más lúcidamente intentó evitar que el Estado fuese «engullido» por las fuerzas desencadenadas dentro de la sociedad. Su simbólica *Monarquía* reformista fue una tentativa por situar el principio del Estado en una esfera de extraterritorialidad en relación a la sociedad, en la que deliberada y exclusivamente se ubicaba toda la trama del conflicto social. De esta forma, y vinculándolas a dos planos distintos, Von Stein intentaba «neutralizar las contradicciones fundamentales de la sociedad»². Era en dirección a esa refinada muralla de contención hacia donde apuntaban las andanadas de Marx y Engels, que conocieron y criticaron parte de los trabajos de Von Stein antes de la edición del *Manifiesto*. El posterior marxismo no se desviaría en un ápice de esa particular «mita» artillera: invariablemente el Estado debía ser destruido por la sociedad sin permitir que ejerciese su poder sobre esta. Ello no impediría que, un tanto reactivamente, fuese la *Teoría del Estado* la que acabase por conferir un muy particular sello a la cultura alemana³. Comenzó así una «bifurcación» de caminos que, en relación a la cuestión que aquí nos ocupa, estuvo cargada de consecuencias...

Cuando a fines de la década de los cuarenta se inició la discusión sobre «la transición», pudo observarse en efecto que, a pesar del tiempo transcurrido —o, mejor, por la reforma en que éste transcurrió—, la *matriz* engelsiana continuaba plenamente vigente. Si reflejamente la historiografía no marxista se había replegado —aunque no reducido— en torno a la *matriz* weberiana, la concepción puramente instrumental del Estado era la que, sin más matices, fijaba las posiciones de los historiadores marxistas. En este sentido puede considerarse que *Los levantamientos populares en Francia*, de Boris Porshnev (cuya primera edición en ruso es de 1948), constituye la más elaborada explicación del absolutismo dentro de esta línea; su única novedad consiste en haber implementado, sobre esta base, una dinámica de clases leninista

² H. Marcuse, *Raison et révolution*. Paris, Minuit, 1968, pp. 421-435, esp. 429. [*Razón y revolución*. Madrid, Alianza, 1981.] Asimismo, M. Fioravanti, *Giuristi e costituzione politica nell'Ottocento tedesco*. Milán, Giuffrè, 1979, cap. I.

³ K. Dyson, *The State tradition in western Europe*, Londres, Martin Robertson, 1980, cap. o y pp. 168-170.

que, de forma no muy consecuente, ha denunciado últimamente Le Roy Ladurie⁴. La virulencia con la que Trevor-Roper intervino en la polémica sobre la transición era en buena medida una reacción contra el *reduccionismo* con el que se había venido planteando esta cuestión, independientemente de sus motivaciones conservadoras y de que su propuesta no llegase a constituir una *alternativa convincente* ni aun dentro de los propios ámbitos académicos. Las posturas en cualquier caso continuaron inamovibles. La aplicación de «los planteamientos metodológicos de la historia marxista sobre el absolutismo», con los que Alexandra Lublinskaya intentaba refutar la «concepción burguesa» de la monarquía absoluta, son una muestra de hasta dónde puede llevar el rigorismo y el dogmatismo exacerbados. La búsqueda de las «leyes objetivas» que regían «el desarrollo del régimen estatal» no sólo fijaba pétreamente, desde la «base», los movimientos de la «superestructura política»: asignaba con no menor certidumbre papeles de «inmadurez» y de revolucionarismo «primordial», y concluía, a diferencia de Porshnev, señalando el carácter embrionariamente capitalista de la sociedad sobre la que se levantaba el absolutismo. Quizá lo más paradójico de esta situación radique en el hecho de que una parte de la historiografía «burguesa» acabó, si no por venir a girar en torno a la misma órbita, sí al menos en torno a la misma preocupación⁵.

Con una aportación que, cada vez más, el tiempo tiende a colocar en su justo lugar, la irrupción de la obra de Althusser —e indirectamente la «recuperación» de Gramsci— contribuyó a introducir algunos retoques en el planteamiento del Estado y, derivadamente, en el del absolutismo. Todo ello dentro del mantenimiento de un espíritu de fidelidad que, salvo excepciones «insulares», nunca fue cuestionado⁶. Así por ejemplo, y con la inten-

⁴ En el sentido de que tras amonestar a Porshnev, y con no menos presentismo, escribe que las revueltas rurales de la Fronda representaban el comienzo «d'une bifurcation régionaliste» y de una alternativa «non déraisonnable et peut-être libératrice» (*Histoire économique et sociale de la France*, París, PUF, 172, p. 859).

⁵ Como lo prueban los trabajos de Roland Mousnier. Una elemental presentación de los puntos de vista del debate en mi «Apendice» a la edición castellana de *Crisis en Europa*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 368-389.

⁶ Me refiero especialmente a E. P. Thompson y su «The peculiarities of the English», de 1965, recogido en *The poverty of theory*, Londres, Merlin Press, 1980.

ción de sacar a la Revolución francesa de la posición de «cointura excepcional» en la que había sido ubicada, Régine Robin planteó abiertamente la necesidad de abordar «el problema del Estado» dentro a su vez de la problemática de la transición. Su reconocimiento de que el Estado «no es un simple fenómeno de la clase dominante»; no le llevó sin embargo a conceder un tratamiento individualizado y específico a la organización «estatal» absolutista como tal organización. Ni, en la búsqueda de principios explicativos del hecho estatal, desplazó su observatorio más allá del exclusivo ámbito y juego de las clases sociales. La complejidad del absolutismo y de sus «aparatos de Estado» era consecuencia de la imbricación con que había sido confeccionado su propio tejido social. De tal forma que la indefinición de los «niveles» político e ideológico de esta formación se vincula derechamente al «estatuto mixto de la mayor parte de las clases sociales».

En cierta manera Perry Anderson ha vuelto a dejarnos donde estábamos cuando, tras reafirmar la solidez de los conocimientos históricos de Engels, propone, en la línea de este último, interpretar el absolutismo como una estructura «determinada» por el reagrupamiento feudal frente al campesinado y «sobredeterminada» a su vez por el auge de la burguesía. De entre ambas «determinaciones», de diverso rango, es la primera de ellas la que importa. Se obvia por este procedimiento el vaporoso problema de la «indeterminación» y, a la hora de la verdad, es la fortaleza de cada una de las respectivas «masas críticas» de aristocracia la palanca que todo lo mueve. Tiene razón Abrams cuando escribe que Anderson —y en general la interpretación marxista del Estado— desplaza el problema del *significado* del absolutismo por el de su *función*⁷; pero debemos reconocer a cambio que prácticamente estamos ante la primera tentativa marxista en la que los enramados institucionales aparecen como algo más que un simple decorado de relleno. No menos inusual es asimismo la atención que concede Anderson a autores que, como Otto Hintze, pertenecen a la «otra» vertiente. Que la invocación de esta autoridad es algo más que un simple eslabón en la bibliografía de Anderson me parece claro. Que pueda constituir el comienzo de un proceso de

pp. 35-90. El artículo de Robin que luego se cita se encuentra en, AAVV, *Estudios sobre la Revolución francesa*, Madrid, Akal, 1980, pp. 69-101.

⁷ P. Abrams, *Historical sociology*, Cornell UP, 1982, p. 152.

convergencia entre ambas corrientes es algo que todavía está por ver, y sobre todo por demostrar. Propuestas como las de Miliband en orden a plantear el Estado como una institución «por derecho propio» no va a ser, desde luego, un obstáculo y, en esa dirección, apunta el reciente trabajo de Theda Skocpol en el que se habla ya abiertamente de proximidad de relación a Hintze⁸.

Aunque esquemáticamente, creo que la trayectoria expuesta permite concluir que «Ciencia de lo social» y «Teoría del Estado» deben abandonar, en adelante, pretensiones de exclusividad y posiciones de autosuficiencia. La complejidad del proceso político no permite que, desde ningún sector, nadie pueda abrogarse la pretensión de poseer la última clave. Para los marxistas el reconocimiento de este estado de cosas debe suponer, como ha señalado Bobbio, una decidida voluntad de no volver a reincidir en estrategias tipo «enésima glosa de Marx», buscando en sus escritos «una teoría del Estado completa que hasta ahora no había sido comprendida»⁹. En todo caso, la constatación de esta situación significa sobre todo la necesidad de reducir a sus justos términos la propuesta de Engels, pero no pasa necesariamente por su arrinconamiento definitivo. De lo que se trata es de aplicar y contrastar adecuadamente las posibilidades de un análisis específico de la organización político-institucional no condicionado por el «trágal» previo del reduccionismo.

Aplicado todo ello al caso concreto del absolutismo, la viabilidad de este planteamiento requiere además una consideración adicional: la de hasta qué punto resulta analítica y metodológicamente correcta la proyección de la antinomia «Estado/Sociedad» sobre agrupaciones humanas en las que tal escisión, y tales polos de reagrupamiento, no existían. Es ésta una cuestión de particular importancia dado que, cada uno de estos polos, ha tendido a proyectar a su vez tanto sus propias concepciones políticas (un

⁸ La referencia de Miliband en la *Encyclopaedia of Marxist thought*, Londres, Allen & Unwin, 1983, voz «State». Para Skocpol, véase *State and social revolutions*, Londres, Cambridge UP, 1979, pp. 24-32. Véase asimismo T. Nairn, *Los nuevos nacionalismos en Europa*, Barcelona, Península, 1979, p. 1.

⁹ N. Bobbio, «Democracia representativa y teoría marxista del Estado», *Sistema*, núm. 16, 1977, esp. pp. 3-15.

tipo de poder, el *estatal*, que no permite poderes intermedios concurrentes) como sus «unidades sociales» analíticas (*clases*, entendidas como *agregados* de individuos unidos por «relaciones impersonales de tipo contractual»). Sin embargo, el propio Marx no se cansó de subrayar el «carácter político» que presentaba la «vieja sociedad», un carácter que se mantendría hasta que la revolución burguesa «liberó de sus ataduras al espíritu político, que se hallaba como escindido, dividido y estancado en los callejones sin salida de la sociedad feudal». Es decir, antes de la quiebra del viejo orden, «Estado» y «sociedad» no existen, ya que, ambos, son precisamente el resultado de aquella ruptura. Ni las anteriores formas de sociabilidad son *homologables* a la estructura clasista impuesta por el capitalismo, ni la organización del poder o el propio ordenamiento jurídico fueron absorbidos en el feudalismo tardío por un incipiente torbellino estatal¹⁰.

Este crucial contraste ha sido tan ritualmente invocado como efectivamente desatendido, en sus implicaciones, por la historiografía marxista. En este sentido debemos reconocer incluso que han sido continuadores más o menos remotos de la vía Stein, como Otto Brunner, quienes con más rigor y consecuencia se han hecho cargo de esta advertencia. Es Brunner, en efecto, quien más ha insistido en la necesidad de que la sociología no elabore sus conceptos a partir de estrictas consideraciones «presentistas», haciendo asimismo una llamada al papel que juegan los elementos *comunitarios, corporativos, asociativos y estamentales* en última instancia en la constitución interna de la anterior «sociedad», elementos que *eran* también poder dentro de esa estructura y que bajo tal consideración deben quedar encuadrados¹¹. Las fuentes doctrinales que alimentan esta constitución «social» y «política» a la vez, han de rastrearse en su *matriz* originaria, esto es, en Aristóteles y en el modelo organizativo de la *polis*. Hasta Hobbes este es el espejo en el que se miran los gobernantes de la *Cristiandad*,

¹⁰ Empeño en el que los trabajos de Bartolomé Clavero vienen insistiendo con toda justicia (véase últimamente, «Hispanus fiscus», *Quaderni fiorentini*, 11/12, 1982, pp. 95-167). Véase también F. Calasso, *Gli ordinamenti giuridici del Rinascimento medievale*, Milán, Giuffrè, 1965, pp. 29-40, y 232-258.

¹¹ Para la vinculación de Brunner con Stein véase la introducción de P. Schiera a, *Per una nuova storia costituzionale e sociale*, Milán, Vita e Pensiero, 1970, del propio Brunner, que también debe consultarse a estos efectos. En la misma línea, D. Gerhard, *Old Europe*, Academic Press, 1981, pp. 45-54 130-137.

con una permanencia que en algunos casos se prolongará hasta bien adentrado el siglo XIX ¹².

La ordenación socio-política que precede a la ordenación estatal se organiza, por tanto, en torno a principios bien diferentes de los de esta última. El momento clave de esta evolución se sitúa en la aparición del reino, una formación política nueva que, además de «nacionalizar» los planteamientos universalistas del Imperio, procedió a una auténtica clasificación y simplificación de la constitución feudovasallática. Este nuevo orden se apoyaba en un tipo de constitución, la estamental, en la que la pluralidad feudal se veía desplazada por el *ordo* o estamento. Este tránsito permite reducir el complejo feudal a una dualidad de centros de poder reagrupada en torno a dos «sujetos jurídicopolíticos», el *Rex* y el *Regnum* ¹³. Tal bipolaridad no va a garantizar tampoco un equilibrio permanente: el primero de estos polos, el rey, iniciará a fines de la Baja Edad Media un proceso de fortalecimiento y expansión, no rectilíneo ni sistemáticamente sostenido, y que tampoco en todos los casos se verá «coronado» por el éxito. En la interpretación que demos a esta evolución reside el nudo del problema: considerarla como el comienzo de la «historia estatal» me parece mucho más inexacto que querer ver en ella una exclusiva renovación feudal centralizada. Aunque personalmente me sienta más de acuerdo con la trama de *continuidad* que subyace en esta última propuesta, ha de reconocerse sin embargo que su enorme laxitud no parece que pueda llevarnos, científicamente, a dar ningún paso adelante. No es un afán de erudición de *gremio*, por tanto, lo que me lleva a insistir en la necesidad de no difuminar la específica identidad del período —ya bastante largo de por sí— que se extiende entre mediados del XV y mediados del XVII. Durante este tiempo, y con una serie de variantes en las que

¹² Véase especialmente, N. Bobbio, «Il modello giusnaturalista», en *La formazione storica del diritto moderno*, Florencia, Olschki, 1979, I, pp. 73-93. Asimismo, U. Cerroni, «Ciencia política y sociedad», en *Introducción a la ciencia de la sociedad*, Barcelona, Grijalbo, 1977. Sobre la presencia de esta corriente en Alemania, Fioravanti, *Giuristi*, pp. 39-40.

¹³ Los párrafos entrecomillados de M. García Pelayo, «La constitución estamental», *Rev. Estudios Políticos*, 1949, pp. 105-120; del mismo: *Del mito y de la razón en la historia del pensamiento político*, Madrid, Revista de Occidente, 1968, pp. 113-118. Planteamiento general en O. Hintze, *Historia de las formas políticas*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.

no es posible entrar ahora, es la constitución estamental la que con mayor o menor intensidad continúa vigente. Lo que precisamente conseguirá el absolutismo es hacer *irreversible* un proceso que sólo a partir de entonces consume efectivamente la dislocación y disolución del polo «no-real» de esta constitución. Es posible que, a la luz de estas consideraciones, no resulte ocioso considerar una reapertura del debate que hubo en su día a propósito de las «Nuevas Monarquías», o «Monarquía preeminencial» como gustaba de llamarla Vicens Vives ¹⁴.

Prescindiendo ahora de ello, lo que de inmediato se plantea es, entonces, al servicio de qué intereses se hace esta operación. En este sentido, el enfatismo y la trascendencia con la que algunos historiadores subrayan que estas monarquías «servían» los intereses de la nobleza es tan simplificador como inquietante: no podía ser de otra forma y desde luego no iban a ponerse al servicio del «gran capital». El que en mayor o menor medida puedan servir a esos intereses no quiere decir que funcional y organizativamente esa sea su misión *par excellence*. Lo que esta nueva formación señala, y de ahí su nombre, es el acusado protagonismo que dentro de ella juega el monarca. Este último vela desde luego por los intereses de la nobleza territorial, que son también los suyos en parte, pero con ellos tiene que coordinar además otros intereses no menos representativos de la constitución estamental. Pero por encima de todo son sus personales intereses, los dinásticos, los que reciben mayor consideración. La singularidad de las «Nuevas Monarquías» consiste justamente, y por obvio que pueda parecer, en que son organizaciones al servicio del propio monarca. No es una exageración afirmar, como ha hecho Fox a propósito de Francia —y la afirmación podría ser igualmente extensiva a otros ámbitos— que la monarquía, era «l'affaire qui englobait l'ensemble du royaume» ¹⁵.

Creo personalmente que éste es el camino. La monarquía crea la empresa del reino, y a ella estaban conectadas o dependían de ella una buena parte de las actividades que dentro de éste se des-

¹⁴ El *reading* clásico en este sentido es el de A. I. Slavin, *The new monarchies and representative assemblies*, Boston Heath & C., 1965. La referencia de Vicens en «Estructura administrativa y estatal en los siglos XVI y XVII» *Comunidad Económica y reformismo burgués*, Barcelona, Ariel, 1958, p. 112.

¹⁵ E. W. Fox, *L'autre France*, Paris, Flammarion, 1973, pp. 39-64, esp. 62.

envolvían. Fox va incluso más lejos: las crecientes movilizaciones bélicas de hombres y recursos, la fijación de una incipiente red administrativa y fiscal, conferirían a la monarquía un papel «activador» capaz de llegar a explicar la aparición, en un momento anterior, de «l'économie générale». Habiendo trasplantado nuestras unidades económicas al estudio del pasado, hemos reencontrado «empresas» feudales y «economías» campesinas, pero no hemos prestado quizá suficiente atención al empresario y patrón —ahora sí— por excelencia. Por ello estimo que no tiene demasiado sentido buscar en sus disposiciones evidencias de una política económica *burguesa* o de otro signo cualquiera. Tales rasgos ciertamente podrán encontrarse, pero no son un resultado deliberadamente planeado en este sentido. Y no pueden existir políticas globales o sectoriales «de clase» porque el «estado» del monarca resume, concentra y agota en sí mismo cualquier otra posible lectura. Forzando un tanto las cosas —o mejor, «asiatizándolas»— podría decirse que estas monarquías concentran una buena parte del poder de aquellas fracciones que luego constituirán la clase dominante. La nobleza territorial acepta esta dirección, y la privilegiada burguesía desarrolla sus actividades bajo esta sombrilla protectora.

De esta forma las Nuevas Monarquías podrían explicar el hecho de que, como organizaciones de poder, hayan disfrutado de un margen de maniobra relativamente amplio y autónomo. Representaban el interés de los poderes del reino pero al mismo tiempo *eran* más que eso. No obstante, en la construcción de su empresa hubieron de combinar tanto medios «autoritarios» como «informales»: sin una hábil política de utilización de patronazgo y de compraventa de favores políticos no puede explicarse su durabilidad. De ahí que no fuese un «orden» burocrático ni la «razón de Estado» lo que afirmase su poder y presidiese sus acciones. A lo largo de la primera mitad del siglo XVII pudo verse hasta dónde era posible llegar con tales planteamientos. Sacrificados al holocausto dinástico, las estructuras productivas y los productores directos avisaron que se había llegado a un techo. No por casualidad las revueltas se dirigieron especialmente contra la organización monárquica y su red de servidores. La reconversión que se imponía exigía así el abandono de la política de patronazgo y de estrategias informales de poder, pasando a erigir en su sustitución lo que Kossman llama una «plataforma superior de so-

beranía»¹⁶. O, dicho en otros términos, se trataba de sustituir la monarquía *judicial* de la Baja Edad Media por la monarquía *administrativa* característica del absolutismo. Esta reforma interna no dejó de suscitar asimismo la protesta de quienes, fuertemente enraizados en el entramado judicial, se veían desplazados por la implantación de un más ejecutivo orden comisarial. La *Fronde* ejemplifica este tipo de reacciones que no fueron, ni mucho menos, privativas del reino de Francia. A largo plazo, y con variantes y matices en los que no podemos entrar ahora, esta sería la solución que acabaría imponiéndose. ¿Debemos continuar preguntándonos si esta nueva construcción había sido hecha al exclusivo servicio de la aristocracia o, incluso de la burguesía? ¿Tiene sentido tal pregunta cuando ambas habían sido instrumentos del rey antes que el rey instrumento de ellas? ¹⁷.

Paradójica e incluso un tanto dialécticamente el absolutismo, que volvió a hacer gobernable el anteriormente renovado —y ahora inservible— entramado feudal, acabaría siendo posteriormente la «partera» de la «sociedad». Desde su superior plataforma, desde la cúpula transparente y neutralizadora de tensiones que era la Corte, el monarca absoluto «desconstitucionalizó» el reino. Eliminando anteriores prácticas consultivas, responsable tan sólo ante Dios de sus actos, la monarquía inició asimismo un tratamiento *disciplinar* de la comunidad que regía. Como apunta Kosseleck, no podía ser de otra forma: la «responsabilidad absoluta» del soberano exigía «la dominación igualmente absoluta de los sujetos». Sólo tras la sumisión total de los súbditos podría el soberano imponer su programa ¹⁸. Pero el envite estaba cargado de

¹⁶ E. H. Kossman, «The singularity of absolutism», *Louis XIV and absolutism*, R. Hatton, comp., Londres, Mac Millan, 1976, pp. 3-17, esp. 12.

¹⁷ Prescindimos de resumir con un mínimo de detalle lo que en realidad supuso la crisis de la «concepción iuscéntrica» (García Pelayo) de la sociedad. Un buen resumen en A. Cazzan, *Storia del diritto moderno in Europa*, Milán, Giuffrè, 1982, pp. 225-236; asimismo, R. Ajello, *Arcana juris*, Florencia, Jovene, 1976, cap. V. A. Lloyd Moote, *The revolt of the judges*, Princeton UP, 1971, *passim*. En otro orden de cosas hay que advertir que esta interpretación del absolutismo fue apuntada tanto por N. Steensgaard («The Seventeenth-century crisis», *The general crisis of the seventeenth century*, Londres, Routledge & Kegan, 1978, pp. 26-56), como por el propio Kossman en el artículo citado.

¹⁸ Una buena captación del papel de la Corte en G. Chaussinand Nogaret, *La noblesse au XVIII siècle*, París, Hachette, 1976, p. 20. Con más detalle, N. Elias,

profundas consecuencias: al proyectar sin distingos una determinada «política social», al *despolitizar* la sociedad, los súbditos dejaron de verse como súbditos para empezar a verse como ciudadanos, como iguales. La destrucción del entramado estamental y corporativo dio paso a un agregado atomístico de individuos, a una auténtica *sociedad*. Completamentariamente el monarca, al hacer girar sobre él toda la responsabilidad del proyecto, vació de significado el «sentido político» del ordenamiento estamental. Al hacerlo, el monarca se transformó en un *déspota* antes que en el depositario de «un justo poder»¹⁹. Ello acabaría forzando a la sociedad a diseñar una estrategia de penetración indirecta primero y de asalto al poder después. La tragedia del absolutismo fue que su orden no llegó a concretar plenamente una auténtica «alternativa» de recambio. Turgot en Francia y León de Arroyal en España comprendieron perfectamente el problema.

Fue éste en realidad el largo y complejo proceso que describió Hegel y que, posteriormente, retomarían Marx y Engels. Ambos tenían razón al denunciar el carácter artificial e instrumental del recién creado Estado; como en denunciar asimismo los intereses que podían estar implicados en ubicar este nuevo poder en el limbo de lo extrasocial. No parece, sin embargo, que sus digresiones —marginales— sobre las monarquías absolutas deban tomarse más allá de lo que eran: ilustraciones rápidas y relampagueantes que trataban de proporcionar un encuadre adecuado de lo que «de verdad» querían describir, el Estado como organización política del modo de producción capitalista así como las peculiaridades de su implantación en Alemania y en Francia. Al invocar aquí las posibilidades de una consideración puramente organizativa del absolutismo no estoy apostando exclusivamente por esta vía. Trato tan sólo de apuntar que empeñarnos —como cuestión de principio— en mantener el *reduccionismo* es, en estos momen-

La société de cour, Paris, Calman-Levy, 1974, *passim*. Sobre el sentido «disciplinar» del absolutismo, G. Oestreich, *Neostoicism and the origins of the modern State*, Cambridge ur, 1982, pp. 259-272. Los entrecorridos proceden de R. Kosselleck, *Crítica y crisis del mundo burgués*, Madrid, Rialp, 1965, p. 52; lo que se dice en este párrafo tiene mucho que ver con este último libro.

¹⁹ Además de Kosselleck, véase también para la cita en *Il concetto di rivoluzione*, P. Schiera (comp.), Bari, De Donato, 1979, el trabajo de A. Biral, «La crisi della monarchia di diritto divino e il problema della costituzione», páginas 15-39, esp. 27.

tos, un camino que no lleva a ninguna parte. Muy probablemente lo que de aquí a adelante vaya efectivamente a intentarse obligará, a la vista de lo expuesto, a que los marxistas estén dispuestos —como dice Bobbio— a renunciar a «esa tendencia irresistible a ser solamente marxistas». Por mi parte creo que la propuesta tiene sentido y sin duda puede resultar fructífera.